

HOMENAJE
A
JUAN
O'GORMAN

→ 25



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

QUINTA EPOCA VOL. II No. 11 CIUDAD UNIVERSITARIA 7 DE FEBRERO DE 1983

CONVENIO
FACULTAD
DE
QUIMICA-CUPRA

→ 7

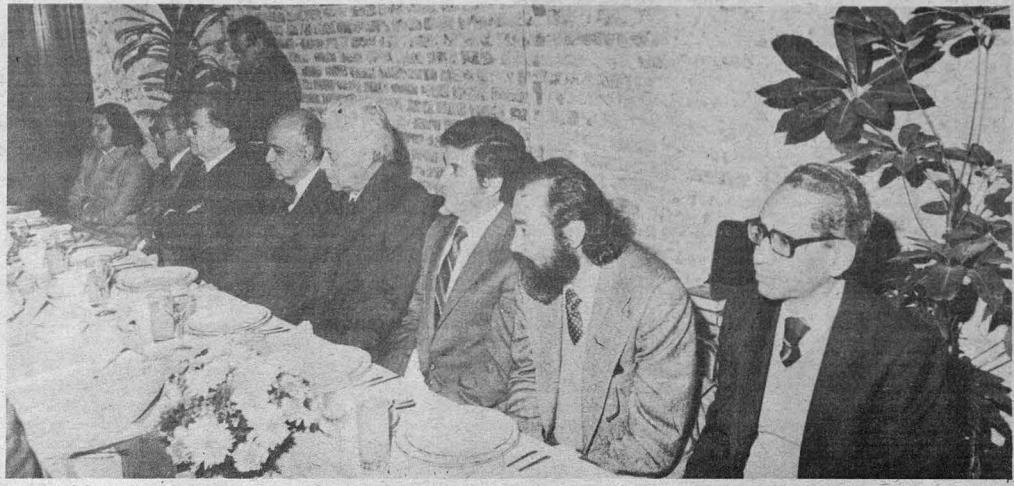
Austeridad no significa inmovilidad

OPTIMA UTILIZACION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, ALTERNATIVA PARA ENFRENTAR LA CRISIS

- ★ Sesión del Consejo Directivo de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería
- ★ El Director de la Facultad de Ingeniería fue nombrado Presidente Honorario de la SEFI

Es peligroso que la Universidad y sus integrantes confundan la austeridad con la inmovilidad; dos conceptos muy diferentes; debemos acostumbrarnos a encontrar, con menos recursos, pero con más inteligencia, los caminos para lograr los objetivos encomendados, manifestó el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM.

Durante la sesión del Consejo Directivo de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería, efectuada el pasado 3 de febrero en el edificio de Guatemala No. 90, que aloja-



Aspecto del presidium de la sesión del Consejo Directivo de la SEFI; al acto asistieron el doctor Octavio Rivero Serrano, el ingeniero José Hernández Terán, los doctores Octavio Agustín Rascón Chávez y Roberto Moreno de los Arcos, entre otras personas.

ra al Seminario Real de Minas, el doctor Rivero Serrano indicó también que entre la inmovilidad y el no dejar de realizar lo que se tiene que hacer, radica la diferencia en cuanto a la forma de afrontar la problemática actual.

→ 25

Por acuerdo del Rector de la UNAM

NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACION DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

- ★ Cuantitativamente el CCH significa para la Universidad uno de cada cuatro alumnos, uno de cada 10 profesores e investigadores, y uno de cada 12 empleados administrativos
- ★ Conjuga explícitamente las funciones de enseñanza e investigación, e imparte docencia a nivel técnico, bachillerato, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado



Aspecto de la ceremonia en que el licenciado Javier Palencia Gómez dio posesión a funcionarios de la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Cualitativamente, la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades es la única dependencia de esta Casa de Estudios que conjuga explícitamente las funciones de enseñanza e investigación y que imparte docencia en los niveles técnico, bachillerato, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

Así se expresó el licenciado Javier Palencia, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, quien por acuerdo del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, dio posesión a nuevos funcionarios de esa institución; agregó que cuantitativamente el CCH significa para la Universidad uno de cada cuatro alumnos, uno de cada 10 profesores e investigadores, y uno de cada 12 empleados administrativos.

→ 25

EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ALIMENTOS RESPONDE A NECESIDADES PRIORITARIAS DEL PAIS

→ 5

Inaugurado por el Presidente de la República

SEMINARIO DE ANALISIS DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES

★ Se examinaron las reformas propuestas por el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado

★ El evento se realizó en conmemoración del 25 aniversario de la Universidad Autónoma de Querétaro

El doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, asistió a la ceremonia en la que el Presidente de la República inauguró el Seminario de Análisis de las Reformas Constitucionales del licenciado Miguel de la Madrid Hurtado.

En el evento, efectuado en el Aula Forense de la Universidad Autónoma de Querétaro con motivo del 25 aniversario de su autonomía, intervinieron con ponencias magistrales los doctores Jorge Carpizo y Héctor Fix-Zamudio, director y miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas, respectivamente, así como el doctor Alfonso Noriega Cantú y el licenciado Antonio Martínez Bález, profesores éminentes de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Al hablar de las reformas propuestas por el Presidente de la República al Municipio Libre, el doctor Jorge Carpizo consideró que la reforma al Artículo 115 constitucional puede lograr un avance significativo en el régimen político mexicano. La iniciativa —dijo— ataca realmente uno de los graves problemas de México: la centralización.

A su vez, el doctor Héctor Fix-Zamudio subrayó que las recientes reformas constitucionales relativas a la responsabilidad de los servidores públicos representan un primer aspecto novedoso que se descubre en las mencionadas reformas: el relativo al cambio de denominación de los sujetos responsables, que en el ordenamiento anterior eran calificados —de acuerdo a un criterio estrictamente técnico— empleados y funcionarios, en tanto que las nuevas disposiciones se refieren a los "servidores públicos", denominación que posee un vigoroso contenido ético y puede remontarse al que utilizó el ilustre Morelos al calificarse como Siervo de la Nación.

Al hacer uso de la palabra, el licenciado Antonio Martínez Bález hizo referencia al Nuevo Perfil de la Constitución y afirmó que todas las reformas y adiciones o enmiendas a la Constitución Política y los cambios legislativos a normas secundarias, no significan modificaciones regresivas ni destructoras de los principios esenciales de la Carta Magna, sino que se han sancionado para ampliar sus esenciales decisiones políticas, para hacerlas más efectivas, borrando así algunas dudas sobre el alcance y destino de otras reglas vigentes y vividas.

En su intervención, el doctor Alfonso Noriega Cantú se refirió a las Nuevas Garantías Constitucionales y en tal sentido expresó que desde el punto de vista formal, el nuevo texto de los artículos 25 y 26 —en relación con el 27 y 28 de la Constitución— es la clave de la ordenación y de la estructura social, política y económica del Derecho.

La Constitución económica que se contiene en estos artículos configura la índole de las relaciones que el Estado debe mantener con el mundo de la



El pasado día 5 se llevó a cabo un seminario de análisis de las reformas constitucionales propuestas por el Presidente de la República, acto en que el licenciado Miguel de la Madrid estuvo acompañado por el Rector de la UNAM; en el presidium estuvieron presentes los doctores Héctor Fix-Zamudio y Jorge Carpizo, el licenciado Rafael Camacho Guzmán, el ingeniero Manuel Garza Caballero, el licenciado Antonio Martínez Bález, el doctor Alfonso Noriega Cantú y el CP Víctor Manuel Meza.

economía y el ámbito de la libertad, así como las metas para los componentes de la estructura económica de la nación.

Destacó que los nuevos artículos constitucionales expresan con claridad un avance muy importante en la relación del Estado social de Derecho.

Poco antes, al dar la bienvenida al Presidente de la República, el licenciado Braulio Guerra, rector de la UAQ, consideró que las universidades tienen un inequívoco compromiso con la sociedad al hacer visibles sus trabajos académicos en beneficio social.

Asimismo, destacó que las universidades no son ornatos, sino que son una necesidad social; son instituciones que no están al margen de la realidad, pues están dentro de ella. Por tanto —dijo— la sociedad mexicana, y muy particularmente las universidades, deben conocer con detalle y profundidad las implicaciones de las decisiones legislativas adoptadas para superar la crisis y garantizar el futuro.

Acompañaron en el presidium al Presidente de la República, además de los ya mencionados, el licenciado Rafael Camacho Guzmán, gobernador constitucional del estado de Querétaro; el ingeniero Manuel Garza Caballero, director general del Instituto Politécnico Nacional, y el C P Víctor Manuel Meza, secretario general de la UAQ.

Palabras del doctor Alfonso Noriega Cantú.

Con el fin de presentar de una manera esquemática mis puntos de vista sobre la reforma propuesta por el señor Presidente de la República y aprobada por el Poder Constituyente permanente, compendiaré mis juicios personales, en dos proposiciones concretas:



Doctor Alfonso Noriega Cantú.

Primera proposición: Desde el punto de vista formal, el nuevo texto de los artículos 25, 26, 27 y 28 de nuestra Constitución es la clave de la ordenación de la estructura social, política y económica de México. Los nuevos textos constitucionales tienen el carácter propio de lo que la doctrina del Derecho Constitucional y algunas legislaciones llaman el **Derecho Constitucional Económico**, o bien la Constitución económica, que forma parte integrante de la Constitución Política.

Con estos títulos se ha querido significar que las normas de esta naturaleza —y con ello, los artículos 25 y 26 en su nuevo texto, según la certera expresión de un jurista alemán— son la clave para entender el orden jurídico fundamental de los bienes, fuerzas y procesos económicos; es decir, la Constitución económica que se contiene en los artículos constitucionales, objeto de este comentario, configuran la índole de las relaciones que el Estado debe mantener con el mundo de la economía y el ámbito de la libertad, así como las metas para los componentes de la estructura económica de la nación.

Segunda proposición: Desde el punto de vista de la ideología que inspira estas nuevas normas constitucionales, de acuerdo con mi personal opinión, expresan o bien significan el programa de una política socio-económica fundada —gráficamente— en el interés social, en el bienestar general y, con ello, se trata de conferir efectividad y realización más auténtica a los derechos sociales y económicos que crearon y consagraron los autores de la Constitución de 1917.

En resumen, en mi opinión, los nuevos artículos constitucionales expresan, con claridad, un avance, muy importante por cierto, en la realización del Estado Social de Derecho que, como corrector y sustituto del Estado Liberal-Burgués, postuló como un verdadero precursor, el constituyente de 1917, al proclamar los derechos sociales.

El calificativo de social quiere hacer referencia a la corrección del individualismo clásico liberal, a través de una afirmación de los **derechos sociales** y de una realización de objetivos de justicia social de bienestar general, de estado material. Al lado de los derechos de libertad, aparecen los derechos sociales y, con la vista puesta en Europa, los tratadistas señalan como el inicio de este movimiento la Constitución Alemana de Weimar de 1919. Pero, debe precisarse que México había consagrado derechos sociales en su Ley Fundamental desde 1917.

El Estado Social de Derecho

Por último se imponen dos observaciones fundamentales: casi es obvio advertir que el Estado Social de Derecho continúa constituyéndose como auténtico Estado de Derecho en el sentido clásico del concepto, y, por otra parte, las condiciones históricas que han hecho posible esta nueva y diferente función del Estado radica en el hecho esencial de que no es socialista, ni tampoco capitalista, sino democrático, igualitario y social.

ACUERDO DE COLABORACION ACADEMICA UNAM- UNIVERSIDAD DE TEXAS

Amplia disposición para el trabajo conjunto

- ★ Fue signado por el doctor Octavio Rivero Serrano y el señor Frank E. Vandiver
- ★ Participarán la FES Cuautitlán y la Dirección General de Intercambio Académico, entre otras dependencias universitarias
- ★ Intercambio de profesores, investigaciones conjuntas y publicación de proyectos, sus metas

La Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Texas (Agricultura y Mecánica) establecieron, el pasado día 4 en el sexto piso de la Torre de Rectoría, un Acuerdo de Colaboración Académica a fin de propiciar la cooperación en los campos de la agricultura e ingeniería, el intercambio de profesores, la realización de investigaciones conjuntas y la publicación de proyectos.

El documento fue signado por el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, y el señor Frank E. Vandiver, presidente de la Universidad de Texas; en su desarrollo participarán la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán y la Dirección General de Intercambio Académico, además de otras dependencias universitarias que atienden asuntos relacionados con la agricultura.

Durante el acto, el doctor Rivero Serrano subrayó la amplia disposición de ambas instituciones educativas para trabajar conjuntamente en áreas de gran importancia, como son agricultura e ingeniería, y consideró que a corto plazo se tendrán programas concretos a desarrollar.

Posteriormente, al ser entrevistado el ingeniero Guillermo Aguilar Campuzano, director de la FES Cuautitlán, destacó que las investigaciones se

realizarán, fundamentalmente, en los campos agropecuario y de alimentos, ya que la problemática alimentaria requiere una rápida solución.

En ese sentido, señaló, la participación de la Universidad es primordial y puede adquirir, en un momento determinado, el liderazgo en ese terreno, con mayor razón ahora que el campo mexicano más lo necesita.

Por tal motivo, continuó, la Universidad Nacional Autónoma de México está abierta a la firma de este tipo de acuerdos, y la FES Cuautitlán, como dependencia universitaria, ha signado hasta el momento diversos convenios internacionales, tres de ellos con universidades españolas: de Madrid, Barcelona y Valencia, así como con universidades de Estados Unidos.

Además, informó, a través del Programa de Colaboración Acadé-

ca Interuniversitaria, esta facultad está trabajando intensamente en conjunción con las universidades de la República Mexicana y colabora estrechamente con el Programa Universitario de Alimentos.

Afirmó que la finalidad fundamental de este tipo de convenios es elevar el nivel de capacitación de los egresados en el área agropecuaria, por medio del intercambio del profesorado, la investigación y prácticas de los alumnos.

A la firma del Acuerdo de Colaboración Académica asistieron, además, la física Carmen Tagüena, directora general de Intercambio Académico; el ingeniero Juan Vargas Sierra, secretario académico de la FES Cuautitlán, y el señor Jack. L. Cross, director del Programa Internacional de la Universidad de Texas.



El doctor Octavio Rivero Serrano y el señor Frank E. Vandiver firmaron el convenio de colaboración académica; durante el acto les acompañaron el ingeniero Guillermo Aguilar Campuzano y la física Carmen Tagüena.

SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

Dirección General de Estudios Administrativos

CURSO DE COMUNICACION ORGANIZACIONAL

La Dirección General de Estudios Administrativos invita a los jefes de departamento en las áreas de: Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales; a los delegados administrativos y ayudantes de Unidad Administrativa al primer Curso de comunicación organizacional, que tiene por objetivo: proporcionar a los participantes los elementos necesarios para realizar un diagnóstico comunicacional de sus áreas de trabajo, mediante la utilización del análisis de redes, complementándolo con los principios fundamentales de las relaciones interpersonales verbales y no verbales, para mejorar su actuación dentro de la organización.

Requisitos:

1. Dirigido a personal de confianza con categoría de: jefe de departamento, delegado administrativo y ayudantes de Unidad Administrativa.
2. Previa inscripción personal en la Dirección General de Estudios Administrativos.

Datos del curso:

1. Fecha: del 15 al 18 de febrero.
2. Horario: de 9:00 a 14:00 horas.
3. Impartido: en la Sala de Seminarios de la Dirección General de Estudios Administrativos, bajo la responsabilidad de la licenciada Lourdes Adame, instructora de la DCEA.
4. Cupo máximo: 18 participantes.

PRIMER CURSO DE ACTUALIZACION PARA SECRETARIOS EJECUTIVOS

Asimismo, extiende la invitación a las (los) secretarías (os) de confianza al Primer Curso de Actualización para Secretarios Ejecutivos, que tendrá por objetivo incrementar su eficiencia como auxiliar del funcionario universitario, mediante el reforzamiento y actualización de los conocimientos técnicos y de relaciones humanas.

El curso está dirigido a secretarías (os) de confianza, previa inscripción personal en la Dirección General de Estudios Administrativos.

Datos del curso:

1. Fecha: del 28 de febrero al 9 de marzo.
2. Horario: de 16:00 a 20:00 horas.
3. Impartido en: la Sala de Seminarios de la Dirección General de Estudios Administrativos, bajo la responsabilidad de la señora. Sonia Cordero, instructora de la misma dirección.
4. Cupo máximo: 18 participantes.
5. Información general: Departamento de Selección y Capacitación con la señora Jazmín Flores, al 655-13-44, Ext. 2126, de las 9:30 a 14:00 y de las 17:30 a 20:00 horas.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, febrero de 1983.

EL DIRECTOR
MA Rigoberto González L.

LA PINTURA MURAL URBANA: IMPORTANTE MEDIO DE EXPRESION COMUNITARIA

- ★ **Inteligencia y sensibilidad del pueblo inglés para decorar sus ciudades**
- ★ **En México podría iniciarse un proceso similar y con mayor éxito, dada la tradición muralista del país**

La pintura mural urbana no debe responder únicamente a la necesidad estética de "adornar" las ciudades, sino que debe significar también un trabajo comunitario e interdisciplinario, afirmó el licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria, durante la apertura de la exposición Pintura mural urbana que se exhibe ahora en las instalaciones del edificio del INFONAVIT.

Esta muestra, dijo, permite conocer la imaginación que posee el pueblo inglés, el cual ha sabido encontrar caminos para tornar más agradables sus ciudades y, de esta manera, reducir las tensiones que el propio trabajo y la cotidianeidad le ocasiona.

Indicó que en México, no obstante poseer una importante tradición de pintura muralista, ésta no ha sido totalmente desarrollada como fenómeno urbano contemporáneo. En este sentido, observó que es posible iniciar un proceso artístico de pintura mural urbana en la Ciudad de México.

La importancia artística y social que encierra la pintura mural urbana ha sido tomada en cuenta por la UNAM, y por este motivo la Institución, a través de la Coordinación de Extensión Universitaria, convocará a un concurso de dicha manifestación artística entre estudiantes de artes plásticas, que consistirá en decorar el muro del edificio de Radio UNAM que tiene vista hacia un eje vial. El motivo del mural deberá tener relación directa con la Universidad, explicó el licenciado Alfonso de María y Campos.

Finalmente resaltó la importancia de los convenios que mantiene la UNAM con distintas instituciones científicas y culturales, nacionales y extranjeras, pues gracias a éstos es posible difundir la riqueza artística, cultural y científica de México y conocer la de otros países.

Por su parte, el señor Jeffrey Spencer, miembro del Consejo Británico de la Embajada de Gran Bretaña en México, explicó que la exposición muestra el trabajo creativo de la población inglesa: los murales presentados no son producto del trabajo de un pintor profesional; responden al interés y gusto de los habitantes de las diferentes ciudades inglesas en las que se ha llevado a cabo esta tarea.

Opinó que en México podría realizarse algo semejante y tal vez hasta con mayor éxito, tomando en cuenta la tradición muralista del país y su capacidad para organizar programas decorativos urbanos. Por último destacó la importancia de colaborar con la Universidad en proyectos artísticos y culturales que enriquecen tanto a México como a Inglaterra.

En la muestra se explica que los murales son una manera práctica de iluminar el ambiente y que las razones para pintarlos son numerosas, aunque a menudo se logra el mismo resultado: encubrir y ocultar la fealdad y monotonía de las superficies construidas.

Frecuentemente el muralista elige espacios rígidos, vacíos y desolados que se encuentran tanto en edificios modernos como antiguos.

Queda de manifiesto también que existen dos tipos de acercamiento a la pintura mural: el trabajo individual y el de grupo, con colaboración entre artistas, organizaciones comunitarias y ayudantes no profesionales que trabajan con el artista profesional. Los murales, buenos o malos, existen por derecho propio, atrayendo constantemente la atención; además, no son hechos con fines comerciales.

Estuvieron presentes también el ingeniero Fernando Galindo, director general de Difusión Cultural; las se-

ñoras Luz G. de Campillo Sáinz, vocal titular de la Unidad de Promotoras Voluntarias del INFONAVIT; Pilar Camillo de Serra, de la misma Unidad,

y Gaia Tuddo de Gómez Crespo, promotora voluntaria del INFONAVIT.



La señora Luz G. de Campillo Sáinz, acompañada por el licenciado Alfonso de María y Campos y el ingeniero Fernando Galindo, inauguró la exposición "Pintura mural urbana" en las instalaciones del edificio del INFONAVIT; al acto asistieron los señores Jeffrey Spencer, Gaia Tuddo y Pilar Camillo, y la licenciada Martha Marín, entre otras personas.

Además de evitar la creciente dependencia tecnológica

EL DISEÑO INDUSTRIAL PUEDE MODIFICAR LA PRODUCCION HACIA UNA MAYOR GENERACION DE EMPLEOS

- ★ **Para reactivar la industria nacional se requiere la creatividad que esa disciplina puede aportar**
- ★ **Aprovechar sus conocimientos para satisfacer las necesidades de los estratos sociales más desprotegidos, interés del diseñador industrial**

Poco impulso ha recibido el diseño industrial en México, no obstante que la aplicación de esta disciplina puede evitar la creciente dependencia tecnológica y modificar la producción de manera que se generen más empleos, afirmó el diseñador industrial Luis Equihua Zamora, coordinador Académico de la Escuela de Diseño Industrial de la UNAM.

Al intervenir el pasado 3 de febrero en el curso Arte vivo, organizado por



Diseñador industrial Luis Equihua Zamora.

la Facultad de Ingeniería y la EDI, expuso que para reactivar la industria y la producción de bienes de capital en el país se necesita la creatividad, elemento con que cuenta el diseño industrial.

El profesional de esta disciplina, dijo, es consciente de la realidad económica nacional, así como del contexto social donde se desarrolla, por lo que está interesado en el aprovechamiento de sus aportaciones para satisfacer las necesidades de los estratos sociales más desprotegidos.

Por otra parte, aseguró que es indispensable educar al público consumidor sobre los productos que debe adquirir, evitando la extrema influencia de las campañas publicitarias y contrarrestando la costumbre del mexicano de recibir productos extranjeros.

El diseño industrial, informó, puede contribuir en diversas áreas, como son transporte, salud y medios de producción; por ejemplo, se podrían diseñar las herramientas de trabajo para la aplicación de prótesis dentales o de otro tipo.

Asimismo, indicó, en las operaciones del corazón se utilizan oxigenadores importados, con un costo de 700 dólares cada uno, y si se toma en cuenta que se ponen en servicio de 8 a

12 en un solo hospital, entonces se ve el alto costo que ello representa y, por ende, el desperdicio de la capacidad existente en el país para el diseño y producción de este tipo de instrumentos médicos.

Aseveró que el diseño industrial es una actividad casi desconocida en México por diversos motivos históricos, lo cual ha provocado que permanezca en una posición de dependencia. Agregó que en gran parte los productos mexicanos son copias de los desarrollados en los países industrializados.

En un breve bosquejo histórico de esta disciplina, el Coordinador Académico de la EDI destacó que el diseño industrial nació con la Revolución Industrial, fruto del más elevado humanismo en esa dura etapa de transición.

A México llegó tarde, rodeado de mitos que señalan que los productos se justifican como un desarrollo tecnológico, cuando en realidad son desarraigo de la cultura y la tradición de los pueblos, es decir, un colonialismo disfrazado, refirió.

Señaló que la conquista tecnológica de las naciones en desarrollo puede tener consecuencias más graves que la conquista violenta, y es un error que los diseñadores mexicanos se deslumbraran por los efectos estéticos del producto extranjero y se lancen a lograrlos, cayendo en la frustración y el resentimiento.

Las condiciones nacionales no permiten la aparición del diseñador consagrado, universalizado como figura del arte; la capacidad de creación estética debe canalizarse hacia el encuentro de las raíces culturales y el reforzamiento de la sensibilidad, para ser aplicada en la síntesis de las condicionantes que afectan la configuración del objeto-producto, subrayó.

El diseño industrial no es un arte aplicado sino implicado, comprometido con la realidad y en el que actúan especialistas de distintas ramas para beneficio de la sociedad.

Es por eso que el diseñador mexicano requiere incorporarse a la creación de bienes que permitan el desarrollo tecnológico y el aumento de la capacidad productiva, así como encontrar los sistemas y componentes de construcción y solucionar los problemas de vivienda, concluyó.

EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ALIMENTOS RESPONDE A NECESIDADES PRIORITARIAS DEL PAIS

Se busca contribuir a una mejor alimentación de la población mexicana

El área de alimentos constituye un ejemplo de que la Universidad es una de las instituciones sociales que representan con mayor fidelidad las aspiraciones de la comunidad nacional, afirmó el ingeniero Guillermo Aguilar Campuzano, director de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, al inaugurar un ciclo de conferencias del Programa Universitario de Alimentos (PUAL) en ese plantel.

En la Universidad Nacional Autónoma de México se dan las manifestaciones superiores de la inteligencia, agregó el ingeniero Aguilar Campuzano: se instruye y se educa; se plantean, analizan e investigan problemas científicos y se prueban caminos para extender la cultura y sus productos a la sociedad.

En el seno de la Institución se forman y capacitan los recursos humanos que el país demanda y se prueban diversos modelos de servicios que posteriormente podrían llevarse a todos los sectores nacionales, puntualizó el Director de la FES Cuautitlán.

Por su parte, el doctor Rodolfo Quintero, director del PUAL, explicó que en este programa estudiantes y profesores de la comunidad universitaria pueden encontrar espacio abierto para colaborar en la investigación y desarrollo del campo de los alimentos.

El PUAL, aseveró, responde a las necesidades prioritarias del país y busca contribuir a una mejor alimentación de la población mexicana en general; obedece, además, a la inquietud y a la preocupación social del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, quien ha mostrado su interés por encontrar caminos viables en este complejo panorama.

A su vez, el doctor Raúl Carvajal Moreno, creador y responsable del proyecto La Alimentación del Futuro, dijo que éste pretende hacer meditar profundamente sobre la alimentación en México y contemplarla desde el

- ★ El proyecto "La Alimentación del Futuro" contempla este problema desde el punto de vista integral
- ★ La Universidad es una de las instituciones sociales que representa con mayor fidelidad las aspiraciones de la comunidad nacional



El ingeniero Guillermo Aguilar Campuzano, acompañado del doctor Rodolfo Quintero Ramírez, puso en marcha en la FES Cuautitlán un ciclo de conferencias sobre el tema de alimentos.

punto de vista integral, sin perderse en la generalidad.

El propósito de la Universidad, y del PUAL en particular, explicó, no es la alimentación del presente sino la del futuro.

A continuación el doctor Carvajal Moreno expuso los puntos más sobresalientes tratados durante los dos simposios celebrados el año pasado, denominados ¿Qué vamos a comer dentro de 20 años?

También narró las experiencias que se obtuvieron en las actividades pre-

vias a la celebración del simposio: concursos, conferencias de búsqueda, y encuentros, y se refirió a la Cena del Futuro, celebrada posteriormente.

Igualmente, hizo una exposición de los dilemas que plantearon diversos especialistas durante el primer simposio, entre los que se presentan los binomios: Agricultura para consumo humano—ganadería; Monocultivo—multicultivo; Alimentos naturales—alimentos procesados, y Alimentos nacionales—alimentos extranjeros. Para

el segundo simposio, informó este grupo de especialistas —en su mayoría— concluyó que centrar su atención en esos dilemas sin proponer respuestas concretas impide una política alimentaria integral.

Entre los participantes en este ciclo de conferencias se encuentran el actual José Manuel Vergara, la licenciada Paulina Certucha, el QFB Luis Alcántara y los licenciados Mario Delgado y Guillermo Baz.

50 años de vigencia

EL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL: TEXTO CLASICO DEL SISTEMA JURIDICO NACIONAL

- ★ La Facultad de Derecho elaboró una edición del código que contiene los informes recientes de las comisiones redactora y revisora
- ★ Cuenta aproximadamente con 23 mil concordancias, 350 ejecutorias y otras leyes complementarias

Los fines para los cuales fue creada la Universidad se logran y fortalecen cuando esta Institución consigue ajustarse y adaptarse a los cambios sociales —fuertes o inesperados—, es decir, al adecuar las estructuras de las profesiones, de los cuadros de investigación y de los estudios científicos en general, para responder a los crecientes requerimientos de actualización fundamentados en la realidad nacional.

Así se expresó el doctor Miguel Acosta Romero, director de la Facultad de Derecho, al intervenir en la ce-

remonia conmemorativa del L Aniversario de la Vigencia del Código Civil para el Distrito Federal, efectuada el 2 de febrero en el antiguo edificio de la Escuela Nacional Preparatoria, acto en el cual se presentó la edición que de este Código Civil elaboró la facultad.

En esta Casa de Estudios, añadió, florecen todas las ramas de la cultura como reflejo de la esencia del país, motivo por el cual es primordial para la Institución obtener su estrecha vinculación con todos los estratos de la población.



Doctor Miguel Acosta Romero.

Señaló el doctor Acosta Romero que la transformación de la sociedad se realiza en forma acelerada y, por lo tanto, el derecho debe ser dinámico para estar acorde con los cambios sociales; el Código Civil —añadió— ha sufrido reformas importantes en materia de registro civil y registro público de la propiedad para ajustarse todavía con mejor perspectiva a los derechos de la mujer.

Consideró que una evaluación general exigiría una revisión inmediata y profunda de ese código, pues algunas de sus normas evidentemente están derogadas por leyes administrativas, tal es el caso del derecho de autos, en materia laboral, los títulos a la orden y al portador, así como las sociedades mercantiles, el contrato de servicios domésticos y el contrato por jornal que se regula desde la década de los treinta por leyes especiales.

LA ACERTADA ELECCION PROFESIONAL, CRUCIAL EN LA FORMACION DEL ESTUDIANTE DE BACHILLERATO

- ★ Orientar al futuro profesionista, necesidad de los sistemas educativo, social e industrial del país
- ★ El 68 % de los alumnos que cambian de carrera requieren ayuda especializada de tipo psicológico
- ★ Se efectuó la reunión entre los directores de escuelas con estudios incorporados a la UNAM y la Dirección General de Orientación Vocacional

El papel del orientador es muy importante en el bachillerato, ya que puede guiar al estudiante en un momento difícil y decisivo de su vida, a fin de que realice una acertada elección profesional, evitando con ello problemas posteriores como el cambio de carrera o abandono de sus estudios, manifestó la licenciada Heidi Pereña, directora general de Incorporación y Revalidación de Estudios, durante la reunión de directores de escuelas con estudios incorporados a la UNAM y la Dirección General de Orientación Vocacional.

En el evento, efectuado en el auditorio de la Unión de Universidades de América Latina, el doctor Enrique Moreno de los Arcos, titular de la DGOV, y la licenciada Pereña, tras declarar inaugurados los trabajos, manifestaron que la orientación vocacional nace como una necesidad del sistema educativo, social e industrial de nuestro país, y resaltaron la importancia de que en las escuelas incorporadas a esta Casa de Estudios se impartiera también este servicio.

Más adelante, la licenciada Pereña indicó que "todos estamos conscientes



La licenciada Heidi Pereña y el doctor Enrique Moreno de los Arcos presidieron la reunión de directores de escuelas con estudios incorporados y la DGOV; durante el acto estuvieron presentes la maestra Laura Bonilla y los licenciados Martha Ross, Irma Jiménez y María de los Angeles Rul.

de la importancia que tiene para el joven la elección acertada de su profesión, por lo que en los educadores está la responsabilidad de ayudarlos a enfrentarse al futuro con seguridad, así como proporcionarles los elementos necesarios para superar su incertidumbre".

ría, mencionó que el objetivo general de la DGOV es contribuir a la planeación educativa del país, generando investigación evaluativa y de desarrollo, de la cual se derive la tecnología necesaria para la elaboración de estrategias de servicio y difusión, así como de modelos de capacitación y sistemas de



Doctor Francisco Venegas Trejo.

Libre manifestación de ideas en México

SIN LIBERTAD DE EXPRESION NO EXISTE AUTENTICIDAD POLITICA

- ★ Respetar las opiniones contrarias, enriquece y estimula la democracia
- ★ La oposición es motivo de progreso, busca situaciones justas

En un régimen democrático no puede haber autenticidad política si se carece de una verdadera libertad en la manifestación de las ideas, afirmó el doctor Francisco Venegas Trejo, profesor de la Facultad de Derecho, quien puntualizó: "en México existe una auténtica libertad de expresión".

Consideró el catedrático del Seminario de Derecho Constitucional que

es importante atender las demandas de los diferentes sectores sociales, pues esto permite conocer mejor la situación actual del país y contribuye a concientizar sobre la solidaridad necesaria para vencer la crisis de manera efectiva y justa.

Agregó que las opiniones de los sectores sociales pueden, en ocasiones, ser contrarias a la política que se sigue en el país, pero respetarlas de ninguna

manera pone en peligro el sistema político; por el contrario, enriquece y estimula la democracia.

La Constitución consagra plenamente el derecho a la manifestación de las ideas, por eso tanto partidos políticos, asociaciones comerciales, sindicatos, organizaciones profesionales y populares, en general cada uno de los mexicanos, pueden manifestar opiniones aunque sean contrarias a la

evaluación, acadyuyen en las acciones de orientación vocacional para el logro de una correcta distribución de la matrícula estudiantil.

El licenciado Agustín Ugalde, jefe del Departamento de Actividades de Orientación de la DGOV, informó que el propósito de este foro es el de ampliar, bajo el marco institucional, el alcance de los mensajes y los contenidos de la orientación. Igualmente observó que ya no es posible soslayar el hecho de que los estudiantes se enfrentan a una mayor serie de urgencias y presiones en la elección de su futuro profesional.

Ante tal disyuntiva, opinó que quienes sirven a los amplios fines de la educación están obligados a ensayar el manejo de recursos para que los adolescentes reciban, de manera sistemática, la información básica sobre la profesión que elijan.

Posteriormente indicó que al hombre no le es posible pronosticar con certeza el futuro y lo mejor que pueden hacer los orientadores vocacionales es proporcionar a los estudiantes las mejores probabilidades de éxito. En este sentido, tanto la DGOV como la DGIRE invitan a los directivos de las instituciones con estudios incorporados a que inicien o desarrollen los servicios de orientación en sus planteles, para lo cual contarán con la asistencia técnica de la DGOV.

Asimismo, observó que la elección profesional del estudiante ha dejado de ser un acto que compete sólo al individuo y que afecta a su núcleo inmediato, convirtiéndose en un hecho trascendente que afecta a la amplia comunidad nacional. La profunda crisis que sufre el país ha evidenciado la existencia de una aguda interdependencia ente los seres capacitados para producir bienes y servicios y la sociedad que los ha formado; así, comentó, se han agregado nuevos factores a la problemática de una decisión adecuada. "Todo lo que hagamos por asegurar una decisión adecuada será apreciable en la promoción de generaciones estudiantiles con mayor aptitud para participar en la construcción del país".

política seguida, señaló el doctor Venegas.

La oposición —dijo— muchas veces es motivo de progreso y adelanto; busca situaciones justas y provoca reacciones populares y de gobernantes, tendientes a mejorar las condiciones de la población.

En este contexto, continuó, la manifestación de opiniones de los miembros de la iniciativa privada es legítima y de ninguna manera puede considerarse violatoria a la Constitución. Pueden expresar con entera libertad sus opiniones sobre cuestiones sociales, específicamente las relativas a sus actividades económicas. Estas ideas pueden chocar con las de otros sectores, pero eso no significa violar la Constitución.

Aclaró que no existe una norma que estipule que un empresario no deba manifestar sus opiniones.

En cuanto a la obligación de que los empresarios pertenezcan o formen un partido político para poder —a través de él— manifestar sus ideas, subrayó el doctor Venegas que los integrantes de la iniciativa privada pueden formarlos, pero es muy probable que no cuente con apoyo popular.

CONVENIO FACULTAD DE QUIMICA-CUPRA

- ★ Se realizarán programas audiovisuales en video y audio-transparencias para la superación académica del plantel
- ★ El Centro Universitario de Producción de Recursos Audiovisuales proporcionará el apoyo necesario para la elaboración de 20 programas

La química es un área importante en los momentos difíciles que vive el país, ya que puede y debe contribuir a la solución de diversos problemas, señaló el doctor Javier Padilla Olivares, director de la Facultad de Química, al firmar un convenio de colaboración con el licenciado Alejandro Miranda, director del Centro Universitario de Producción de Recursos Audiovisuales.

La Facultad de Química —añadió— tiene entre sus propósitos trascender el ámbito universitario para coadyuvar a la solución de los problemas de la sociedad.

Al referirse al convenio, señaló que representa un acto de suma importancia para la facultad, pues permitirá trazar un programa audiovisual que servirá de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje e impulsará la superación del nivel académico.

Por su parte, el licenciado Alejandro Miranda aseguró que el convenio es una prueba más de que con buena voluntad y espíritu universitario se pueden concretar proyectos académicamente sólidos.

En este momento, agregó, cuando se requiere aprovechar de la mejor manera posible los recursos, el convenio representa un apoyo trascendental no sólo para la Facultad de Química sino también para la Universidad.

Explicó el licenciado Miranda que existe una Universidad invisible que los alumnos y el entorno social no alcanzan a percibir: aquella que labora día y noche, sostén y pilar de toda esta Casa de Estudios, que será posible conocer a través de los medios audiovisuales.

A su vez, el químico Héctor C. Bolívar, coordinador de Servicios Generales de la Facultad de Química, y la ingeniera Margarita Noguera, jefa de la Sección de Producción de Materiales Audiovisuales del plantel, aseguraron que el convenio tendrá resultados positivos en beneficio de los alumnos de la facultad.

Este acuerdo de colaboración tiene como propósito la producción y realización de programas audiovisuales en video y audiotransparencias, como apoyo a las actividades académicas de la facultad.

En el convenio, cuya vigencia terminará el 31 de diciembre de 1983, el CUPRA se compromete a proporcionar a la Facultad de Química los servicios de apoyo necesarios para la producción de 20 programas, con base en la programación que se haga de los mismos, en coordinación con el propio plantel.

El personal del CUPRA que sea asignado a participar en cada caso asistirá a una junta previa de producción, en coordinación con el realiza-



Aspecto de la ceremonia del convenio de colaboración entre la Facultad de Química y el Centro Universitario de Producción de Recursos Audiovisuales; en la gráfica aparecen el doctor Javier Padilla Olivares, el QFB Rafael Zendejas Guizar, la ingeniera Margarita Noguera Farfán, el químico Héctor C. Bolívar Terrazas y los licenciados Alejandro Miranda y María Elena Parrao.

dor audiovisual de la Facultad de Química, con el fin de que cada uno de los que colaboren conozcan con anterioridad el programa.

Por su parte, la facultad determinará, a través de su Comisión Audiovisual, qué programas requiere, y así lo informará al CUPRA. Además elaborará los contenidos académicos de 20 programas con su propio personal especializado en cada una de las áreas de conocimiento que se desarrollarán.

La supervisión general de los

programas la llevará a cabo el jefe de la Sección de Producción Audiovisual de la facultad. Finalmente, la Facultad de Química se responsabiliza por el registro de los programas en la Dirección de Derechos de Autor.

En el acto estuvieron presentes, además, la licenciada María Elena Parrao, coordinadora Académica del CUPRA, y el QFB Rafael Zendejas, jefe del Departamento de Recursos para el Aprendizaje de la Facultad de Química. ■

Durante el periodo 1979-1982 se realizaron excavaciones para extraer material lítico (piedras) en la región de Tikal, antigua ciudad maya de Guatemala, para analizarlo y clasificarlo. Los estudios han permitido observar diferentes materias primas utilizadas en la elaboración de instrumentos usados en la vida diaria de los antiguos habitantes de esa zona, destacando artefactos de molienda.

Lo anterior fue expresado por la maestra María Elena Ruiz, integrante del Instituto de Investigaciones Antropológicas, quien realiza trabajos de gabinete enmarcados en el Proyecto Nacional Tikal, emprendido por el IIA.

Añadió que posteriormente a la extracción y análisis del material lítico se efectuó un corto recorrido por los alrededores de la región, con el objeto de encontrar algún afloramiento o yacimiento de pedernal e incluso canteras. Así, continuó, se observó que el material calizo es abundante a flor de tierra, presentando un color amarillento que tiende al verde musgo, cubierto de microorganismos debido a la humedad. "La presencia de caliza no es rara en la zona, pues una gran parte de la península de Yucatán y la región norte de Petén estuvieron sumergidas en el agua, lo cual data del periodo Cretácico".

Tal antecedente, dijo, hizo posible pensar en la existencia de canteras, algunas de ellas ya reportadas y mapeadas por investigadores anteriores, que pudieron ser explotadas en la época prehispánica, lo cual no se puede precisar con exactitud por la falta de

Ciudad maya de Guatemala

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLOGICAS EFECTUA ESTUDIOS LITICOS EN LA REGION DE TIKAL

- ★ Complementan el conocimiento del proceso de diseño y construcción de las pirámides de la zona.



vestigios y porque varias de ellas han sido trabajadas para obtener bloques para la reconstrucción de los monumentos del lugar.

Las canteras en cuestión, indicó la investigadora, corresponden a las denominadas I y IV. En ellas se puede advertir la importancia del trabajo del cantero, no únicamente a nivel arqueológico sino en su significado "vivo". Generalmente las observaciones del arqueólogo se han reducido a monumentos, pirámides, técnicas de excavación y diversos artefactos recuperados, sin participar del esfuerzo que requiere el corte de una piedra monolítica, agregó.

La maestra María Elena Ruiz afirmó que tal actividad no es labor de una sola persona, sino de un equipo organizado que trabaja en una tarea difícil y ardua, lo cual generalmente pasa inadvertido. Desafortunadamente la cantera I se encuentra agotada por los trabajos del actual proyecto, mientras que de la cantera IV se continúa extrayendo piedra por haberse encontrado otros afloramientos; esta cantera es grande y comprende aproximadamente unos 300 metros cuadrados al noroeste del conjunto llamado "Mundo perdido".

Labor en las canteras

El trabajo que se realiza en las canteras consiste, en primer lugar, en la desforestación del punto donde se va a trabajar, o sea, quitar la hierba y el monte que crece rápidamente en este clima. "Actualmente no se desforesta, ya que debemos recordar que estamos en un Parque Nacional donde hay un control riguroso del ecosistema y de todo aquello que pueda alterar los monumentos arqueológicos".

REGIONALIZACION DE LA GUERRA EN CENTROAMERICA

- ★ **Violaciones a la integridad territorial mexicana y a su soberanía nacional**
- ★ **Estados Unidos pretende eliminar los movimientos insurreccionales y apoderarse de los pozos petroleros de la región**
- ★ **La emigración campesina guatemalteca es estrictamente de carácter político**

El ejército guatemalteco cruza la frontera mexicana para mantener aterrizados a los refugiados guatemaltecos; tener un conocimiento más detallado del territorio mexicano, y preparar la regionalización de la guerra en Centroamérica, objetivo de Estados Unidos para eliminar los movimientos insurreccionales en Guatemala y El Salvador, invadir Nicaragua y apoderarse de los pozos petroleros de la región.

Así lo consideró el maestro Jacobo Varga, investigador del proyecto Lázaro Cárdenas UNAM-CONACYT-PEMEX, quien añadió que desde 1980 se viene manejando la hipótesis de que Estados Unidos está interesado en la ocupación militar de los pozos petroleros mexicanos, debido a los constantes problemas que existen en Medio Oriente, lo cual dificulta su abastecimiento de petróleo.

La toma de esos pozos petroleros por parte del ejército norteamericano, dijo, fue planteada por investigadores estadounidenses, entre los cuales se encuentra el profesor Seymour Melman, en una serie de conferencias dictadas en el Proyecto Lázaro Cárdenas.

Dentro de los planes de Estados Unidos para regionalizar la guerra en Centroamérica, se inscribe el propósito de declarar la frontera México-Guatemala como zona de conflicto, y con el pretexto del peligro comunista apoderarse de los pozos petroleros para "defenderlos".

El ejército guatemalteco es un instrumento dentro de los planes estadounidenses, de ahí que ese ejército tenga interés en conocer con mayor detalle el territorio mexicano, precisó.

Por otra parte, destacó la importancia de instrumentar investigaciones en la zona fronteriza, ya que desde el punto de vista técnico no se descarta la posibilidad de que, a través de sistemas tecnológicos de perforación inclinada, se extraiga petróleo mexicano desde los mantos petrolíferos guatemaltecos.

A este respecto, el maestro Varga subrayó que las empresas transnacionales han establecido contratos con el gobierno de Guatemala para perforar a lo largo de la frontera México-Guatemala, a pesar de que todo el territorio guatemalteco es potencialmente rico en petróleo.

Otro elemento subyacente en las acciones del ejército guatemalteco es el propósito de crear una situación bélica en la frontera, para que ésta se militarice absolutamente. Ello explica las provocaciones para llegar a un enfrentamiento directo con el ejército mexicano, así como las reiteradas violaciones a la integridad territorial mexicana y a su soberanía nacional.

Ante tal situación, añadió, el gobierno mexicano ha actuado acertadamente al no responder a esas provocaciones y recurrir a las vías diplomáticas, no solamente ante el gobierno

guatemalteco, sino ante los foros internacionales.

Aparentemente, dijo, el gobierno de Efraín Ríos Montt no tiene capacidad para sostener una guerra con Mé-

xico, pero hay que tener en cuenta que Estados Unidos puede apoyar al gobierno guatemalteco.

Sin embargo, se está intentando propagar la creencia de que es un problema entre latinoamericanos, aunque el gobierno de Ronald Reagan apoya sin lugar a dudas al ejército de Guatemala.

El número de tropas del ejército guatemalteco, indicó el maestro Varga, declarado oficialmente, oscila entre 30 y 50 mil hombres, pero en noviembre del año pasado el exmi-



Maestro Jacobo Varga.

nistro de Defensa, Benedicto Lucas García, anunció que su país tendría en poco tiempo un ejército con más de 150 mil hombres.

Iglesia y movimiento insurreccional

La iglesia en Guatemala tiene, como en todas partes del mundo, sus altos jerarcas y sus sacerdotes, continuó el investigador, quien recordó que ya desde la invasión contra este país en 1954, organizada por Estados Unidos, la jerarquía apoyó la intervención, e incluso el entonces arzobispo de Guatemala fue condecorado con la Orden de la Liberación.

Sin embargo, dijo, muchos sacerdotes que han llegado al país se han encontrado con la amarga realidad del indígena, que sufre una explotación económica desmesurada; se han encontrado con un bloqueo y una permanente liquidación de la cultura indígena, que los ha puesto al lado de los pobres.

Existen por lo tanto dos iglesias, las altas jerarquías que apoyan a los gobiernos que se han encargado de exterminar a la población guatemalteca, y los sacerdotes de base que se han sumado a la causa del movimiento insurreccional.

En la actualidad ha sucedido algo insólito en Guatemala: Efraín Ríos Montt se ha autodenominado enviado de Dios, provocando en la población religiosa gran confusión, pues como él es el enviado de Dios, viene a resolver los problemas; evidentemente se utiliza el elemento religioso frente a los pueblos cristianos para crear un instrumento para su propia negación.

Asimismo, para desacreditar a aquellos religiosos integrados al movimiento insurgente, el gobierno de Reagan ha creado un grupo especial para promover campañas dentro de Estados Unidos en favor de Ríos Montt. ■



LAS INCURSIONES GUATEMALTECAS EN CHIAPAS, INSEGURIDAD EN LA FRONTERA SUR

México: ni violencia ni posición pasiva

★ **Deslegitimar al gobierno mexicano como mediador de los conflictos de Centroamérica, el objetivo**

★ **Necesario proteger a los auténticos refugiados guatemaltecos hacinados en Chiapas**

México no debe responder violenta y radicalmente ni tampoco asumir una posición contemplativa ante las incursiones del ejército guatemalteco en la frontera sur del país, dijo el doctor Edmundo Hernández Vela, internacionalista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Explicó que la fugaz movilidad de soldados chapines en territorio mexicano va mucho más allá de lo que se observa, pues forma parte de la estrategia norteamericana para deslegitimar al gobierno mexicano como mediador de los conflictos en Centroamérica, porque al responder violenta y tajantemente es difícil que operara como juez y parte.

El ejército de Guatemala, añadió el doctor Hernández Vela, difícilmente podría actuar en contra de México sin el visto bueno de Estados Unidos, que quiere tener campo libre para sus acciones bélicas e intervencionistas.

Expresó que el gobierno mexicano debe plantearse una actitud firme, la cual debe canalizar adecuadamente para hacer llegar su formal

protesta contra las agresiones de que son objeto los habitantes de la frontera sur por parte de los kaibilas.

Además, afirmó que se debe influir en el gobierno del general Ríos Montt para que no acceda a las maniobras norteamericanas, ya que sería absurdo plantearse en estos momentos un rompimiento de relaciones con ese país. "Eso se tiene que dejar para casos de reincidencia, después de agotados los medios para disuadirlos de penetrar al territorio mexicano".

Indicó la necesidad de proteger a los auténticos refugiados guatemaltecos que se encuentran hacinados en Chiapas, en su mayoría indígenas mayas que huyen de la violencia de su país y que esperan regresar cuando las condiciones internas de Guatemala cambien.

Por último, el catedrático de la FCPS recomendó, ante el complejo problema que plantean las incursiones de las fuerzas armadas guatemaltecas, que se aumente la vigilancia en la frontera para impedir el fácil acceso de los soldados chapines.

En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) funciona desde junio de 1981 un programa amplio de captación de prestadores de servicio social, con objeto de satisfacer las necesidades de servicios profesionales de todas las áreas de la Secretaría, informó la doctora Gloria Caballero, coordinadora del programa, quien además dirige la Academia de Capacitación de esa dependencia.

La SHyCP, a través de la Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS), da a conocer sus programas dentro de la UNAM. Los estudiantes pueden inscribirse directamente en la Academia de Capacitación, con una constancia de su escuela o facultad que les acredite como prestadores de servicio.

Comentó que el servicio social permite a la Secretaría mantener comunicación con los universitarios y retroalimentar sus programas con los conocimientos e inquietudes de éstos.

Dadas las funciones múltiples de la SHyCP: presupuestarias, fiscales, financieras y económicas, se requiere la participación de estudiantes de casi todas las disciplinas universitarias.

Las ventajas de los pasantes al prestar su servicio social en la SHyCP, señaló la doctora Caballero, consisten en adquirir una experiencia profesional, ya que se trabaja con la asesoría de especialistas; enriquecer su currículum; tener la oportunidad de ocupar las plazas vacantes de la Secretaría y, mientras cumplen con su servicio, recibir una ayuda económica que equivale a la parte proporcional del salario mínimo por seis horas (el año pasado la compensación fue de 6,380 pesos mensuales).

Colaboración y capacitación

SERVICIO SOCIAL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Amplio programa de captación

- ★ Anualmente 700 estudiantes prestan su servicio
- ★ Se solicitan pasantes de casi todas las disciplinas universitarias

queda asignado a esa área y recibe un curso introductorio de un día en la Academia, donde se le indican cuáles son las funciones de las diferentes dependencias de la Secretaría. Con estas medidas ha disminuido el número de deserciones de estudiantes por motivos como el que las actividades a realizar fueran diferentes de lo que ellos esperaban.

Se aceptan estudiantes de todas las instituciones de educación superior y se asignan a cada una de las 27 direcciones generales o unidades administrativas que la Secretaría tiene en el Distrito Federal. En las dependencias de provincia —indicó— se captan estudiantes de las universidades de los estados.

Al término del servicio, los estudiantes entregan a la Academia un reporte firmado por su supervisor. Estos documentos constituyen una pauta para conocer el rendimiento de los prestadores y el funcionamiento del programa. El servicio se presta duran-

de Ingresos de la SHyCP hay 40 prestadores de las carreras de administración, ciencias de la comunicación, trabajo social, contaduría, derecho, economía, psicología, sociología y diseño gráfico, asignados a los programas por la Oficina de Selección de Personal, informó el licenciado Francisco Alfredo Varela Chávez, jefe de la misma.

Esas cuatro áreas son: la de Asistencia al Contribuyente, donde se realizan funciones de orientación; la de Servicios al Contribuyente, donde se da asesoría sobre las diferentes operaciones fiscales, y las de Liquidación y Recursos de Revocación, áreas técnicas que comprenden aspectos fiscales, legales y financieros, explicó el licenciado Varela Chávez.

Los prestadores de servicio social, según sus disciplinas e intereses, se asignan a las diferentes áreas en los programas específicos: capacitación fiscal del personal técnico de la Subsecretaría; investigación de la actitud de

Análisis de las campañas de difusión de la SHyCP

La pasante de sociología Hilda Baltazar Hernández colabora en un programa para determinar los medios y canales idóneos para dar a conocer las actividades de la SHyCP. En este programa se analizan los resultados de las campañas de difusión que la Secretaría realizó durante el sexenio pasado.

Informó que sus actividades y las de sus compañeros (5 pasantes de sociología y cuatro de comunicación), que también prestan servicio social en ese programa, son la elaboración del marco teórico de la investigación y la recolección del material bibliográfico necesario.

Las campañas de difusión son parte fundamental de la labor de la Secretaría, aseguró la pasante, porque ayudan a que los contribuyentes cumplan puntualmente con sus obligaciones fiscales.

Respecto al servicio social, comentó que es una actividad que el estudiante debe aprovechar para conocer el medio profesional.

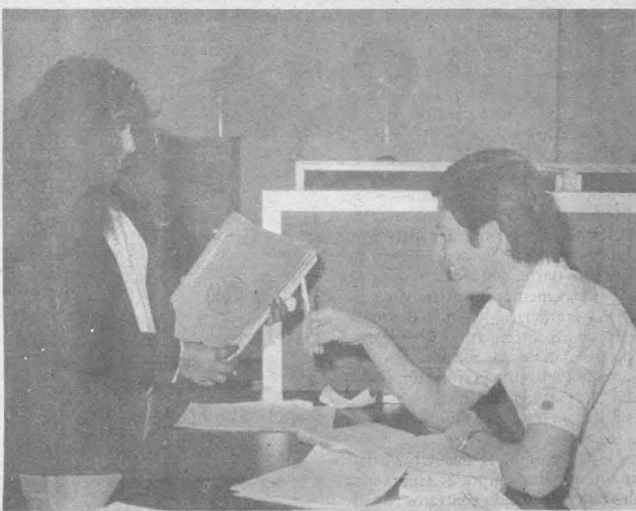
Por su parte, la estudiante de ciencias de la comunicación Patricia Brito, quien también colabora en la investigación, informó que en su trabajo ha tenido la oportunidad de conocer los procesos de producción de mensajes de la Secretaría y que esto ha enriquecido su formación profesional.

Elaboración de dictámenes emitidos por el Tribunal Fiscal de la Federación

Los estudiantes de derecho Martha



En las diferentes áreas de la Dirección General Técnica de la Subsecretaría de Ingresos de la SHyCP hay 40 prestadores de servicio social.



Los estudiantes de derecho Martha Paniagua Avilés y Rosendo Herrera Hernández elaboran dictámenes emitidos por el Tribunal Fiscal de la Federación.

Por su parte, el licenciado Rafael Sevilla Ugalde, coordinador del Servicio Social y Becas de la Academia de Capacitación de la SHyCP, informó que cada año aproximadamente 700 estudiantes prestan su servicio social en la Secretaría, cifra que, sin embargo, tiene constante movimiento pues cada mes se aceptan nuevos prestadores y otros terminan su labor.

A los nuevos candidatos —dijo— se les lleva al área donde van a trabajar, se les presenta con el que será su jefe inmediato, quien les explica en que consistirán sus actividades. Si ambas partes están de acuerdo, el estudiante

te seis meses, pero, en ocasiones, tanto los estudiantes como los supervisores piden que se continúe la compensación económica durante algunos meses más, para terminar el trabajo iniciado por el prestador, concluyó el licenciado Sevilla Ugalde.

El servicio social en la Dirección General Técnica de la Subsecretaría de Ingresos

En las cuatro áreas de la Dirección General Técnica de la Subsecretaría

los contribuyentes ante el sistema tributario mexicano; evaluación de las campañas de actualización y orientación fiscal; elaboración de material de apoyo para las diferentes campañas de asistencia al contribuyente; auxilio al contribuyente; impacto de las acciones de asistencia al contribuyente en la recaudación; estudios de sectorización del universo de contribuyentes; estudios sobre nuevas técnicas de asistencia al contribuyente de acuerdo a las necesidades específicas; elaboración de publicaciones sobre la Ley Federal de Derechos y difusión del nuevo Código Fiscal de la Federación.

Paniagua Avilés y Rosendo Herrera Hernández colaboran en la Unidad de Cumplimentación de Fallos y Sentencias de la SHyCP. Ahí reciben las sentencias que emite el Tribunal Fiscal de la Federación y sus diversas salas regionales; elaboran los dictámenes correspondientes y los envían a las diferentes oficinas de la Secretaría.

Coincidieron en que esta etapa de servicio social les ha beneficiado, puesto que pueden conocer en la práctica el desarrollo de los procesos fiscales. Además, comentaron que su jefe inmediato les asesora en el cumplimiento de su trabajo.

Servicio de salvaguarda fundado en 1968

PREVENIR Y EVITAR SINIESTROS, ANTES QUE COMBATIRLOS, OBJETIVO DE LOS BOMBEROS UNIVERSITARIOS

- ★ Forman parte del Departamento de Prevención y Combate de Siniestros de la Dirección General de Servicios Auxiliares
- ★ El cuerpo está integrado por 60 personas que se distribuyen en tres grupos; en caso de emergencia 30 segundos bastan para subirse al camión

Entre los universitarios, "no queremos bomberos profesionales, queremos profesionistas que sean, además, un poquito bomberos", expresó el teniente coronel Raúl T. Morales, jefe del Departamento de Prevención y Combate de Siniestros de la UNAM.

Desde su fundación en 1968 —continuó— este Departamento, que pertenece a la Dirección General de Servicios Auxiliares, fue concebido por el ingeniero Javier Barrios Sierra, en-

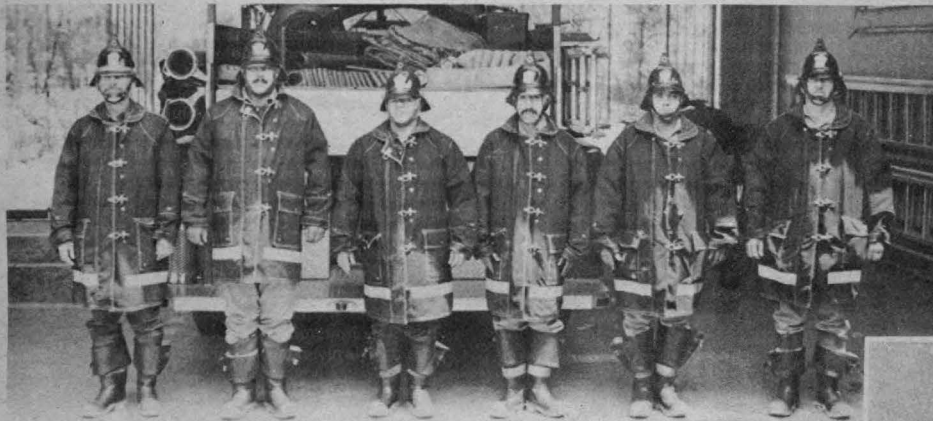
tonces rector de la UNAM, precisamente para prevenir y evitar siniestros, antes que para combatirlos. Por esta orden en las funciones, "creo que somos un equipo singular, único en la República".

El Departamento de Prevención y Combate de Siniestros de la DGSA —que a su vez forma parte de la Secretaría General Administrativa— se encarga de instruir a la comunidad universitaria en el conocimiento y manejo del equipo, previamente dictaminado e instalado de acuerdo a las condiciones y necesidades de cada dependencia. "Por eso contamos con un bombero más en cada universitario".

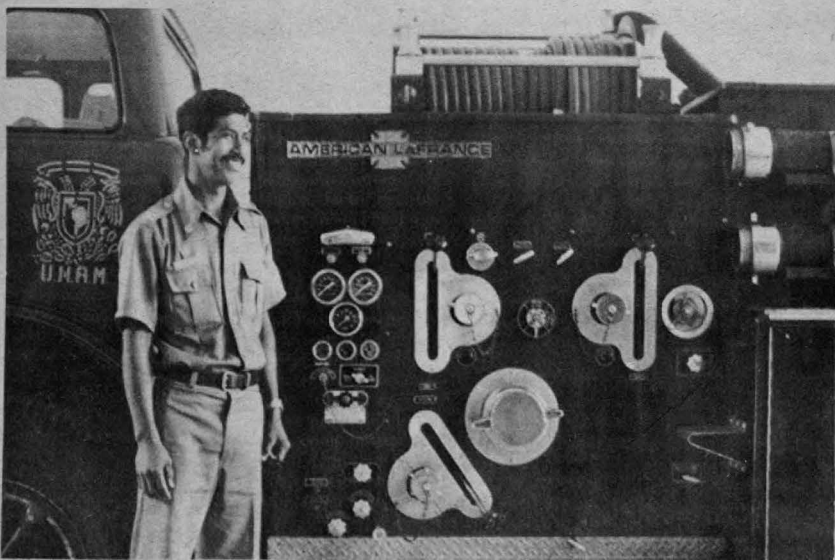
A la fecha se han instalado 8 mil extinguidores manuales y demás implementos de seguridad (mantas contra incendio, lavaojos y regaderas de seguridad e hidrantes, entre otros) en los diferentes edificios, almacenes, oficinas, laboratorios, aulas y teatros que conforman a la UNAM. Además, cuenta en sus instalaciones —ubicadas en el costado sur del Estadio Olímpico Universitario— con una autobomba, un carro tanque, cuatro camionetas y numerosos extinguidores manuales y de alto poder.



Sus instalaciones se encuentran ubicadas en el costado sur del Estadio Olímpico Universitario.



El personal del cuerpo se divide en tres turnos para cubrir las 24 horas del día.



Se cuenta con una autobomba, un carro tanque, cuatro camionetas y numerosos extinguidores manuales y de alto poder.

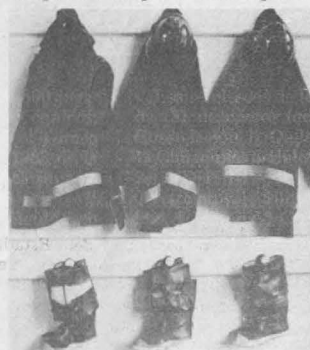


En menos de un minuto el personal está listo para ser trasladado al lugar del siniestro.

Luego de definir el término siniestro como aquello que puede perjudicar, en primer lugar, a las personas físicas y, en seguida, a los bienes inmuebles y de citar los más comunes (accidentes automovilísticos, incendios, terremotos y derrumbes, entre otros), el teniente coronel Morales indicó que en el ámbito universitario los incendios en los bosques, sobre todo en tiempos de sequía, y los accidentes en los laboratorios, son los percances más frecuentes. Sobre estos últimos recuerda la explosión de gas ocurrida hace aproximadamente dos años en un laboratorio del entonces Centro de Ciencias del Mar y Limnología: "se cerraron válvulas, se controló la fuga de gas LP y se neutralizaron las sustancias en proceso de combustión. No tuvimos que lamentar pérdidas humanas porque, afortunadamente, el siniestro ocurrió a la hora de la comida. Logramos salvaguardar al máximo los bienes inmuebles e, inclusive, una vez controlada la situación, dejamos el local en condiciones para que los laboratoristas pudieran continuar su trabajo como si nada hubiera ocurrido".

Resultados favorables de las campañas de prevención

A pesar de ello, indicó que en el tiempo de vida que tiene el Departa-



mento a su cargo —14 años—, los siniestros ocurridos en la UNAM han sido significativamente pocos y que la mayoría han quedado en connato. Esto se debe, según explicó, a la labor prevencionista que desempeña su equipo, pero además a que la Universidad parece tener un "ángel" que la protege; sin embargo, recomienda a los miembros de la comunidad universitaria que observen las normas básicas de seguridad: dejar bien colgados los teléfonos; desconectar, antes de salir, las parrillas, las cafeteras o cualquier otro aparato eléctrico; cerciorarse de que todas las luces estén apagadas y de que no haya colillas de cigarro encendidas dentro de los cestos de basura; fumar sólo en los sitios donde se permite.

Sin embargo, destacó que la norma de seguridad fundamental radica en ser responsable en el trabajo desde la llegada hasta la salida: "si se toma el trabajo en serio, éste se desempeñará con seguridad; las demás normas se observarán sin mayor problema".

Por su parte, el sargento primero Gerardo Juárez Álvarez y el mayor Enrique Juárez González agregaron algunas normas y recomendaciones: que los estudiantes cuiden los extinguidores, que no jueguen con ellos ni quiten de su lugar las mantas contra incendios. Subrayó la necesidad de

que no estacionen sus coches en doble fila o en las salidas de emergencia para no entorpecer el paso a los bomberos y que les cedan el paso o desalojen el área cuando se está combatiendo algún siniestro, ya que "además de que pueden entorpecer la rapidez que requiere nuestro trabajo, están exponiendo sus vidas".

La versatilidad de un bombero universitario

Las 60 personas que integran el cuerpo de bomberos de la UNAM se distribuyen en tres grupos que trabajan 24 horas por 48 de descanso y una unidad especial que atiende la prevención.

Según se informó, están listos para equiparse y subir al camión en 30 segundos, luego de recibir las llamadas telefónicas.

Sea cual fuere su rango —sargento primero, subcomandante, comandante, mayor o teniente—, todos los bomberos escriben a máquina, limpian el local, manejan, preparan sus alimentos y reparan los vehículos de transporte.

Diariamente, también, se someten a ejercicios físicos, maniobras contra incendios (simulacros), además de atender a cursos que se imparten en las aulas del edificio sobre física y química elementales, así como sobre seguridad e higiene urbana e industrial, que comprende materias de ingeniería, arquitectura, medicina y mecánica, entre otras. De igual forma, imparten cursos de capacitación preventiva a todos los miembros de la comunidad universitaria que los soliciten.

El teniente coronel Morales agregó que los pilares del servicio que ofrecen son el honor, la lealtad, la abnegación, la disciplina y la total entrega a su cometido. Por eso argumentó que, aunque no han sido objeto de distin-



ciones especiales, "tenemos algo más preciado: el reconocimiento de las autoridades por nuestro trabajo. La distinción es el cariño que nos ha mostrado la comunidad universitaria

y la satisfacción del deber cumplido".

Telefonos del Departamento de Prevención y Combate de Siniestros: 548-40-67 y 550-52-15, ext. 4100 y 4419.



Personal especializado imparte cursos de capacitación preventiva a los miembros de la comunidad universitaria que los solicite.



LA NACIONALIZACION DE LA BANCA ES UN PROCESO QUE SE HALLA EN SU PRIMERA FASE

- ★ Lograr la integración efectiva y operativa del sistema bancario de México es uno de los objetivos centrales de la política estatal
- ★ Se presentó la conferencia "La banca nacionalizada", dentro del marco de actividades del Programa Universitario Justo Sierra



Lograr la integración efectiva y operativa del sistema bancario en México, dentro del proyecto nacional de planeación, es un objetivo central de la política del Estado para la organización de la actividad económica del país, afirmó el doctor Alfredo Genel, director de política bancaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante su conferencia La banca nacionalizada, en el aula Justo Sierra, dentro del ciclo de conferencias Perspectivas financieras de la economía mexicana, en el marco de las actividades del Programa Universitario Justo Sierra.

En su conferencia, el doctor Genel, quien asistió en representación del licenciado Carlos Sales, subsecretario de la Banca de la SHCP, señaló que antes de la nacionalización el Estado mexicano ya tenía un papel decisivo en el sistema financiero y bancario; sin embargo, para los fines del Estado, el control ejercido, en ocasiones indirecto, era insuficiente; de ahí la necesidad de intervenir como protagonista central en el problema de la banca.

La proliferación de sucursales bancarias, continuó el doctor Genel, y de las opciones que ofrecían, ya no tiene las mismas características en un sistema donde siguen existiendo las sucursales pero bajo el control estatal.

En las circunstancias actuales, en las que se atraviesa por una profunda crisis económica, es necesario iniciar un proceso de transformación del sistema financiero. En esta tarea deben tenerse en cuenta el crecimiento sostenido a lo largo de varios años y las presiones que se manifiestan en el marco de la coyuntura internacional.

Primera fase de adaptación

El proceso de nacionalización de la banca responde a las exigencias del desarrollo del sistema a largo plazo. Se trata de una acción de carácter irreversible, que se halla en su primera fase de adaptación. De esta manera se logrará un nuevo esquema conceptual para la banca.

La expropiación fue en su inicio de carácter jurídico; su traducción a la política económica y su incorporación a la estrategia de desarrollo del país "tendrá que procesarse, ya que no se deriva directamente del acto expropiatorio", advirtió el ponente.

Antes de la nacionalización de la banca, dijo, no había un desarrollo balanceado. El sistema bancario jugaba un papel preponderante en el conjunto de la economía, por lo que otros intermediarios financieros no existían o su desarrollo se manifestaba exiguo



Aspecto de la conferencia que dictó el doctor Alfredo Genel, en el presidium estuvo acompañado por los doctores Angel Calderón, Juan Rebollo y Antonio Pérez Mata.

en relación con el crecimiento del sistema bancario, como aquellas organizaciones que trabajaban a largo plazo en el mercado. Tal es el caso de las compañías de seguros, los fondos de pensiones, las uniones de crédito y las arrendadoras que se encontraban en completo subdesarrollo respecto al sistema de la banca múltiple.

A lo largo de los años se había presentado una falta de dinamismo en las instituciones nacionales de crédito. Otro problema fue la interdependencia entre el sistema financiero y los grupos industriales y comerciales. De hecho el sistema financiero debe contribuir con sus recursos a los esfuerzos industriales y de servicios del país; sin embargo, el problema se generó debido a que esa contribución la hacía en forma discriminatoria.

Esto, continuó el doctor Genel, repercutió en las posibilidades de desarrollo de la economía, porque al transferir recursos dentro de los grupos financieros e industriales, éstos escaseaban para las empresas o sectores que quedaban al margen. Para ellos se encarecía el financiamiento.

Otro problema lo constituyeron los desequilibrios de carácter sectorial y regional generados por el crecimiento natural de una economía de mercado. En este contexto, el sistema financiero apoyaba los desequilibrios generados espontáneamente. Así se observaba la centralización de la economía en el triángulo Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, con total desatención para el resto de las regiones del país.

Asimismo se produjo un desarrollo excesivo del sector comercial y de algunas ramas manufactureras y de servicios. El sistema bancario contribuía a ese crecimiento desequilibrado.

Ahora, después de la nacionaliza-

ción de la banca, algunos de los objetivos de la estrategia de desarrollo de la actividad bancaria son la reestructuración e integración del sistema bancario, la reestructuración de la banca múltiple y otros servicios, a fin de procurar un desarrollo financiero balanceado.

Está en juego el desenvolvimiento de un sistema bancario más sofisticado y avanzado, relativo a los demás intermediarios financieros. "Tenemos el compromiso claro de lograr un equilibrio. Existe un atraso considerable de los intermediarios financieros no bancarios".

Otro objetivo a alcanzar es la racionalización de la estructura de captación bancaria y del ahorro financiero en general. Este propósito pretende lograr una mayor estabilidad y permanencia del ahorro financiero para reducir su carácter especulativo y de corto plazo y ampliar la capacidad de financiamiento a largo plazo de la economía.

En la conferencia estuvieron presentes los doctores Juan Rebollo, secretario académico del Programa Universitario Justo Sierra, y Antonio Pérez Mata, subdirector de la Dirección General de Programación Económica y Social de la Secretaría de Programación y Presupuesto, así como el maestro Angel Calderón, investigador de economía financiera del Programa Universitario Justo Sierra.



Dada la coyuntura económico-política actual

FACTIBLE RENEGOCIAR LA DEUDA DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS

- ★ Estados Unidos enfrenta problemas económicos a causa de los acontecimientos bélico-políticos de Centroamérica y Medio Oriente
- ★ México, Brasil, Argentina y Venezuela han sumado una deuda externa aproximada a los 250 mil millones de dólares
- ★ La situación del país debe ubicarse en el marco de la crisis mundial del sistema capitalista

Considerando que México, Brasil, Argentina y Venezuela poseen una deuda externa de 250 mil millones de dólares, aproximadamente, y que Estados Unidos enfrenta evidentes

problemas económicos por los acontecimientos bélico-políticos de Centroamérica y el Medio Oriente, es previsible que los cuatro países latinoamericanos aprovechen la coyuntura que

se les presenta y renegocien conjuntamente sus deudas, actualmente de dimensiones demasiado elevadas.

El licenciado José Luis Cecaña, director del Instituto de Investigaciones Económicas, afirmó lo anterior luego de hacer un breve recuento histórico de los sucesos que han originado una de las peores crisis por las que ha atravesado México, durante el ciclo Perspectivas financieras de la economía mexicana.

El Exdirector de la Facultad de Economía de esta Casa de Estudios indicó que el país está obligado a pagar en este año —si no renegocia su deuda— más de 43 mil millones de dólares por concepto de intereses y amorti-

zaciones, suma que es superior al total de la deuda externa de Argentina.

En cuanto a la situación de Estados Unidos, dijo que es mejor para su economía recibir pagos menores por parte de los países deudores a no recibir nada. Por ello, insistió en que México debe pugnar por una renegociación ventajosa de su deuda.

Explicó el economista, quien también es autor del libro "México en la órbita imperial", que las medidas de austeridad no son las únicas vías para salvar la crisis, sino que también existen medidas democráticas, como son las políticas salariales y de empleo más benéficas y amplias; la erradicación del dominio de las transnacionales y de



"Crisis y desarrollo en México" se tituló la participación del licenciado José Luis Cecaña en el ciclo Perspectivas financieras de la economía mexicana; durante el evento le acompañaron el maestro Angel Calderón, el doctor Juan Rebollo y el maestro Antonio Buenrostro.

los grupos financieros, así como la unión con los demás pueblos que sufren la misma situación de dependencia.

Durante su participación titulada "Crisis y desarrollo en México", el licenciado Cecaña subrayó que si bien las crisis implican contradicciones muy intensas, ello no debe interpretarse fatalmente, sino, más bien, que se acerca el fin de un sistema y que se deben sentar las bases para un desarrollo más equilibrado y democrático que aseguren la vida de las mayorías.

trabajadora y las calificó de ortodoxas. "Se han logrado imponer en el país también por la debilidad de los sectores populares", agregó.

Igualmente, observó que el actual "tope salarial" implica para el trabajador una triple pérdida respecto a su salario anterior, con lo cual se enriquecerá más al empresario y el Gobierno obtendrá mayores ingresos. Agregó que si bien es necesario el sacrificio para salir de la crisis, no es justo que éste sea unilateral.

Finalmente, el Director del IIEc subrayó: "Sería un milagro que Mé-

Balance, análisis y discusión

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MEXICO

- ★ Factores que la condicionan: la crisis, el enfrentamiento entre las potencias y las luchas de liberación
- ★ El Centro de Relaciones Internacionales de la FCPyS organiza el VIII Coloquio Internacional de Primavera del 23 al 27 de mayo en CU



La crisis del capitalismo, el enfrentamiento entre las grandes potencias, las contradicciones entre los países subdesarrollados y desarrollados, así como las luchas de liberación nacional, son algunos fenómenos que condicionan el desarrollo de la sociedad mexicana y su política exterior.

Por ello, el Centro de Relaciones Internacionales (CRI), de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, consideró necesario analizar estos aspectos y otros a través del VIII Coloquio Internacional de Primavera que se llevará a cabo del 23 al 27 de mayo en Ciudad Universitaria.

Durante el evento, que tendrá sesiones de las 9:30 a las 13:00 y de las 16:30 a las 19:30 horas, se desarrollarán los siguientes temas generales: formas de análisis y planteamientos tradicionales de la política exterior mexicana; el contexto internacional; el Estado; la sociedad civil y la formulación de la política exterior; la política exterior mexicana, en el actual proyecto nacional; los grandes problemas de la política exterior de México y perspectivas y propuestas de solución.

Los trabajos del Coloquio serán de dos tipos: ponencias y discusiones; tendrán como tema principal la política exterior de México,

el Estado, la sociedad y las relaciones internacionales.

Es así que los objetivos generales del Coloquio consistirán en hacer un balance de los estudios y planteamientos tradicionales de la política exterior mexicana, analizar la relación entre las condiciones del contexto internacional, el Estado y la sociedad civil para la formulación y orientación de la política exterior mexicana, y discutir los principales problemas y perspectivas a las que se enfrenta, todo ello para establecer nuevos criterios de interpretación.

En el evento, que se desarrollará en español, podrán participar especialistas nacionales y extranjeros en los campos de las relaciones internacionales, la política exterior, la diplomacia y las ciencias sociales afines, además de pasantes y estudiantes de la especialidad.

Los trabajos que se presenten no deberán exceder las diez cuartillas y el tiempo límite de exposición será de 15 minutos. A todas las personas inscritas se les entregará una constancia de participación.

Para informes e inscripciones dirigirse al Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Teléfonos: 550-55-62 y 548-86-41.



Al opinar sobre la nacionalización de la banca y el control de cambios impuestos en la administración pasada, mencionó que, de no haberse efectuado, México hubiera seguido los pasos de Sudamérica, optando por la represión de la clase trabajadora y favoreciendo al gran capital.

En cuanto a las medidas que se han tomado contra la crisis, destacó que en general se contraponen a la clase

xico, insertado en el sistema capitalista mundial, no sufriera los fenómenos económicos que afectan a todo el sistema".

Durante el acto, efectuado en el antiguo edificio de San Ildefonso, acompañaron al licenciado Cecaña, el doctor Juan Rebollo, secretario académico del Programa Justo Sierra, y los maestros Angel Calderón y Antonio Buenrostro, investigadores del programa.

PREMIOS NACIONALES

DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ACADEMICOS

Entrevista con el doctor Arcadio Poveda Ricalde



Doctor Arcadio Poveda Ricalde.

- ★ "El esfuerzo de la UNAM es notable, al punto de que podemos decir que gracias a ella tenemos el más grande y prestigioso centro astronómico del mundo hispano"
- ★ La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Proyectos Académicos, realiza un conjunto de entrevistas con aquellos universitarios que han entregado su vida a la investigación y son reconocidos por su obra en las ciencias, las artes y las humanidades

El doctor Arcadio Poveda Ricalde es un distinguido universitario que a su carrera de físico teórico y matemático, realizada en la UNAM, agregó la especialización de astronomía, disciplina en la que obtuvo el doctorado en la Universidad de Berkeley, California, en 1956.

El doctor Poveda nos habla de su labor como investigador y de las aportaciones que ha hecho en el interesante campo de la astronomía.

"El vasto campo de estudio de la astronomía no es posible que pueda ser abarcado por una sola persona; por eso, la ambición de ... astrónomo es poder comprender parte de la estructura y de la evolución del Universo; en mi caso particular, este interés se ha dirigido a varios temas astronómicos que a continuación comentaré".

"El primer campo en que trabajé fue el de las galaxias, esos enormes agregados de cientos de miles de millones de estrellas —de los cuales el más conocido quizá es la Vía Láctea— que forman la estructura fundamental del Cosmos y cuyas masas se han convertido en un interesante tema de mis estudios. Durante varios años trabajé en la determinación de la masa de una serie de galaxias para las que no había método que permitiera conocerlas: las galaxias esféricas. Los resultados de las investigaciones que hice me llevaron a descubrir que había una correlación entre la masa de una galaxia y su capacidad para emitir luz; esto es lo que llamaríamos el cociente-masa-luminosidad, que crece con el tamaño de los sistemas y que vale desde objetos pequeños, como los cúmulos estelares en nuestra propia galaxia, compuestos de unos cuantos millones de estrellas, hasta los cúmulos de galaxias formados por decenas a miles de galaxias.

La evolución estelar: nacimiento y muerte de las estrellas

"Otro campo apasionante ha sido el de la evolución estelar, en sus dos extremos: el nacimiento de las estrellas y su muerte. Las que poseen una masa grande mueren en forma de una violenta explosión y reciben el nombre de 'super-novas'. Su explosión puede alcanzar una luminosidad comparable a la de toda la galaxia en la cual se ubican y al hacerlo emiten una gran cantidad de energía y masa. Algunos indicios me llevaron a cuestionar la idea, que entonces se tenía, de que al explotar arrojaban varias masas solares hacia el exterior y que luego se observaban como un resto gaseoso brillante, como una nebulosa en expansión a alta velocidad. Mis investigaciones me llevaron a la conclusión de que la masa y las energías eyectadas son bastante menores de lo que se consideraba hasta ese momento; este resultado es el que se considera como correcto actualmente".

"Por otra parte, en colaboración con L. Woltjer, actualmente investigador del Observatorio Europeo Austral, descubrimos que el brillo superficial en ondas de radio de los restos gaseosos de super-novas está estrechamente relacionado con su diámetro. Esta relación conocida como la relación E-D ha sido valioso instrumento para establecer la distancia a varios metros de super-novas, a la vez que encierra valiosa información sobre los mecanismos de emisión de dichos restos".

"Respecto al nacimiento de las estrellas, al investigar este fenómeno llegué a la conclusión de que al nacer están rodeadas por un capullo de polvo

y gas que impide que se les observe directamente a la luz natural; en estas condiciones su radiación se manifestaría casi exclusivamente en el infrarrojo en forma de calor. Con gran satisfacción de mi parte, algún tiempo después esta predicción fue verificada observacionalmente por el doctor E. Mendoza, del Instituto de Astronomía de la UNAM. De dicha investigación se originó otro estudio que nos reveló que la gran mayoría de las estrellas nacen en grupos de tres a seis, conocidas como sistemas múltiples tipo trapezoidales, cuyas distancias mutuas son del mismo orden de magnitud y que, como consecuencia de su evolución dinámica, se convierten en sistemas donde sus separaciones ya no son comparables entre sí. Esta investigación sobre la multiplicidad de las estrellas está actualmente en curso, en colaboración con la maestra Cristine Allen, del propio instituto".

—¿En qué forma ha participado en el impulso de la investigación astronómica en nuestro país?

"Una de las grandes satisfacciones que he tenido en mi carrera ha sido poder colaborar al desarrollo de la astronomía en México y en particular desde la Universidad. Como profesor de la Facultad de Ciencias sustenté durante varios años cátedras de astronomía y dirigí las tesis de muchos de mis alumnos que actualmente son distinguidos investigadores. También he participado con gran satisfacción, como director y promotor, en el desarrollo del Instituto de Astronomía y del Observatorio Astronómico Nacional, en San Pedro Mártir. Esos han sido años muy creativos, ya que el Instituto de Astronomía actual es moderno y avanzado, tiene un elevado número de investigadores de muy alto nivel, biblioteca, sistemas de cómputo y, por supuesto, el gran Observatorio de San Pedro Mártir, que es motivo de orgullo no sólo para la UNAM sino para el país".

"Con esto, la astronomía mexicana se encuentra en un nuevo nivel que permitirá lograr en el futuro avances considerables, que permitan aprovechar la tecnología y los adelantos que la ciencia ha alcanzado en otros países ya que el desarrollo de esta disciplina ha sido vertiginoso en los últimos tiempos".

El Observatorio de San Pedro Mártir

—Doctor, ¿cuáles son las características del Observatorio de San Pedro Mártir?

"Quizá sea importante recordar, para esto, que un observatorio se construye para recoger y analizar la luz de los cuerpos astronómicos. Para realizar esta labor, se requiere de un lugar donde la transparencia del cielo sea óptima, muy elevado el número de noches despejadas y que el brillo del cielo sea mínimo. Estas necesidades de la astronomía observacional llevan a los astrónomos a buscar lugares apropiados y, San Pedro Mártir, en la Baja California, ha resultado ser uno de esos sitios privilegiados. Se encuentra en un lugar solitario, a dos mil ochocientos metros sobre el nivel del mar y en un sitio donde las características orográficas y de circulación de vientos son tales, que la turbulencia atmosférica es mínima y se obtienen imágenes de buena calidad. La base de operaciones del observatorio se encuentra en Ensenada, donde se ha desarrollado un Centro de Investigación Científica de alto nivel, que se llama CICESE".

—¿Qué es el CICESE, doctor?

"Es el Centro de Investigación Científica y Estudios Avanzados de Ensenada, un instituto moderno, grande, dedicado al estudio de la geofísica, de la física aplicada, de la instrumentación y de la electrónica. Nació como resultado de la colaboración entre los institutos de Astronomía y de Geofísica de la UNAM y el CONACYT. Contiguo a éste se encuentra el Instituto de Astronomía de Ensenada".

—¿Qué función tienen estas instalaciones del Instituto de Astronomía?

"Consisten en primer lugar en un magnífico y hermoso edificio en donde se cumplen las funciones de dar apoyo al Observatorio de San Pedro Mártir, que se encuentra a cinco horas de distancia por carretera; en él hay oficinas, cubículos para que los investigadores que residen en Ensenada desarrollen su trabajo de investigación,

así como laboratorios, talleres, biblioteca, auditorio para conferencias técnicas y de divulgación y un pequeño telescopio antiguo, muy bonito, que ha sido reconstruido y que da servicio a los estudiantes de Ensenada".

"El Observatorio de San Pedro Mártir dispone de tres telescopios principalmente: uno de ochenta y cuatro centímetros de diámetro en su óptica principal, otro de metro y medio, y el mayor, que tiene dos metros y doce centímetros de diámetro, motivo de orgullo para nuestro instituto y nuestra Universidad. Fue diseñado y construido parcialmente en el Institu-

to de Astronomía y en el Centro de Instrumentos de la UNAM. Las partes más grandes fueron construidas en Estados Unidos. Estos tres telescopios cuentan también con una serie de recursos para analizar la luz de los objetos astronómicos; este equipo periférico consiste en espectrógrafos, interferómetros, fotómetros y cámaras fotográficas. El equipo lo usan los investigadores del Instituto de Astronomía que se trasladan a la montaña y viven durante un tiempo en las instalaciones construidas para este efecto y que están atendidas por un equipo de diez a veinte personas que cuidan de estas instalaciones y de su mantenimiento".

—¿Podría decirnos en qué forma contribuye la UNAM al desarrollo de la Astronomía?

"Es evidente, con todo lo que he mencionado hasta este momento, que la UNAM ha apoyado el desarrollo de la Astronomía, tanto en el aspecto de instrumentación como en el de personal; hemos contado con apoyo para otro tipo de facilidades como son las bibliotecas, cómputo, espacios amplios y funcionales para trabajar en nuestras instalaciones de CU, Tonantzintla, Ensenada y San Pedro Mártir,

BC; finalmente hay que mencionar tanto el apoyo para que visitantes distinguidos de otros observatorios e institutos vengan a colaborar con nosotros en investigaciones de interés común, así como el intercambio que existe de estudiantes e investigadores del Instituto de Astronomía que visitan y trabajan en otros observatorios. El esfuerzo de la UNAM es notable, al punto de que podemos decir que gracias a ella tenemos el más grande y prestigioso centro astronómico del mundo hispano". ■

Entrevista con el doctor Adolfo Martínez Palomo

- ★ Los tiempos del investigador solitario han terminado, la investigación debe ser cada vez más interdisciplinaria e interinstitucional
- ★ México es uno de los países líderes en la investigación de la amibiasis en todos los niveles, desde el básico de la biología molecular del parásito, hasta el clínico y epidemiológico

"Uno de los problemas fundamentales de la investigación en México es la escasez de recursos humanos calificados en todos los niveles, desde el investigador a cargo de un grupo hasta los investigadores asociados o auxiliares de investigación. Esto conforma una problemática real que la UNAM y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN han tratado de resolver activamente, sobre todo en los últimos años, a través de programas de formación de investigadores en México y en el extranjero".

"Creo que estas medidas han dado resultados importantes en cuanto a la creación de maestrías y doctorados en biología celular y patología experimental. En el presente es un problema fundamental más que serio el asegurar los recursos económicos necesarios para tener equipo y material indispensables para realizar las investigaciones".

"Durante los últimos diez años no habíamos tenido restricciones importantes; sin embargo, recientemente nos hemos visto muy limitados por la difícil situación económica que todos vivimos y que nos afecta en forma grave, dado que necesitamos adquirir reactivos de importación, suscripciones a revistas, libros, la factibilidad de viajar al extranjero para intercambiar puntos de vista con nuestros colegas, para participar en congresos internacionales y el mantenimiento de programas de becas en el extranjero en áreas que no se cultivan en México y que nos son necesarias".

Sin duda, una de las áreas que se ha visto más limitada por la crisis económica actual es la investigación científica, según lo ha expresado el doctor Adolfo Martínez Palomo, destacado investigador en biología celular, quien obtuvo el Premio Nacional de Ciencias Naturales 1976, otorgado por la Academia de la Investigación Científica.

El doctor Martínez Palomo ha realizado estudios de posgrado en la Universidad "Queen's" en Canadá y en el Instituto de Investigaciones Científicas sobre el Cáncer en Francia. Entre las distinciones más importantes que ha recibido a lo largo de su carrera se cuentan el haber sido becario de la UNAM y de la Fundación Guggenheim, y el haber recibido varios premios de investigación médica en nuestro país y en el extranjero.

—Doctor, nos gustaría que hablara sobre sus actividades en el campo de la biología celular.

"Uno de los temas primordiales que abordé desde mis tiempos de estudiante en el extranjero fue el del estudio de la biología celular del cáncer, en lo que se refiere a la definición de si existen o no diferencias a nivel de microscopía electrónica entre las células tumorales y las células normales. Ya reintegrado al Instituto Nacional de Cardiología de México continué varios años este tema de investigación, encontrando diferencias estructurales entre tejidos normales y tumorales".

"En el Centro de Investigación y Estudios Avanzados he desarrollado dos líneas básicas, una se refiere al estudio de la superficie de las células normales y tumorales; el otro, al estudio de la interacción huésped-parásito, analizando varios padecimientos producidos por parásitos que representan problemas de salud importantes en México, como la amibiasis y la oncocercosis."

La biología celular, disciplina nueva en investigación biomédica

—¿Cómo contempla el nivel de desarrollo de la investigación en biología celular en México, en comparación al de otros países?

"La biología celular es una de las

disciplinas más nuevas y vigorosas de la investigación biomédica; su creación y desarrollo es reciente, ya que no tiene más de veinte años de haberse constituido como disciplina independiente. En México, dentro de la UNAM, el IMSS y el IPN, se han realizado interesantes contribuciones a nivel internacional, como lo demuestra el hecho de que buena parte de la producción científica de estos laboratorios ha sido publicada en revistas de la mayor difusión internacional y, por otro, por la participación en congresos nacionales e internacionales de la especialidad por parte de los miembros de estos laboratorios. Esta es, sin duda, una de las nuevas especialidades biomédicas mejor desarrolladas en nuestro país".

—¿Cuáles son las grandes prioridades de investigación en su disciplina?

"En primer lugar la excelencia en la investigación, que sólo se justifica en cuanto sea realmente generadora de conocimientos nuevos. En segundo lugar, debemos mencionar la importancia de la formación de recursos humanos. Además, desde mi punto de vista, creo que debe hacerse más investigación básica, que es realmente la indispensable".

"Por otro lado, si al menos parte de la investigación científica que realicemos está orientada directa o indirectamente a la solución de problemas nacionales y sobre todo a la comprensión de ciertos padecimientos que se han convertido en problemas de salud a nivel nacional, tendremos mayores oportunidades de financiamiento y de interacción con otras áreas. La investigación debe ser cada vez más interdisciplinaria e interinstitucional. Aquellos tiempos del investigador brillante, aislado en su laboratorio han terminado. Es una necesidad absoluta abrirse y compartir nuestras experiencias e investigaciones".



Doctor Adolfo Martínez Palomo.

La vocación, requisito indispensable en el investigador

—A los jóvenes estudiantes interesados en formarse como investigadores les sería de mucha utilidad las sugerencias que usted pudiera darles...

"Insistimos mucho con nuestros alumnos que deben tener vocación para la investigación. Sobre todo en etapas iniciales sentimos que los recién egresados de la UNAM, el IPN o universidades de provincia, están desorientados, tienen ideas poco realistas de lo que es la investigación y para ellos es difícil decidir sobre bases firmes si tienen o no vocación. Nosotros aquí tratamos de definirla junto con ellos. Aquellos que la tienen reciben todas las facilidades para completar las deficiencias de su formación para que puedan enfrentar con éxito la investigación. Por otra parte, reciben un programa de investigación en el laboratorio, con lo cual logran una mejor preparación".

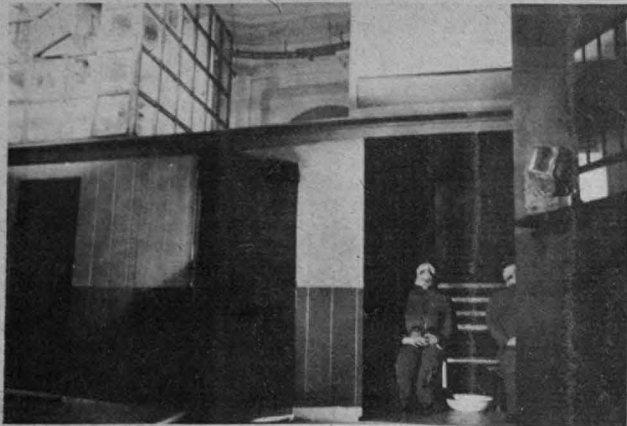
Por otro lado, el doctor Martínez Palomo considera que uno de los problemas de salud pública importante en nuestro país es el de la amibiasis, por sus elevados índices de mortalidad y morbilidad. México es uno de los países líderes en la investigación de este padecimiento en todos los niveles, desde la investigación básica de la biología molecular del parásito, hasta investigaciones clínicas y epidemiológicas.

"Sin embargo —concluye nuestro entrevistado—, existe mucho por hacer; creo que, gracias a las facilidades que hemos logrado obtener en los últimos años y si vencemos las dificultades del presente, podremos desempeñar un papel realmente de avanzada, no sólo en el campo de la amibiasis sino también en el de otras enfermedades parasitarias, así como otros padecimientos que afligen fundamentalmente a países del Tercer Mundo". ■

Por su trabajo de búsqueda y calidad artística

LA UNAM HA EJERCIDO UNA FECUNDA INFLUENCIA SOBRE LA ACTIVIDAD TEATRAL DE MEXICO

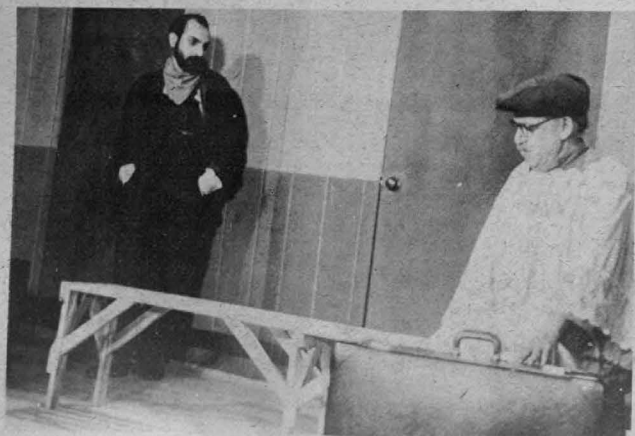
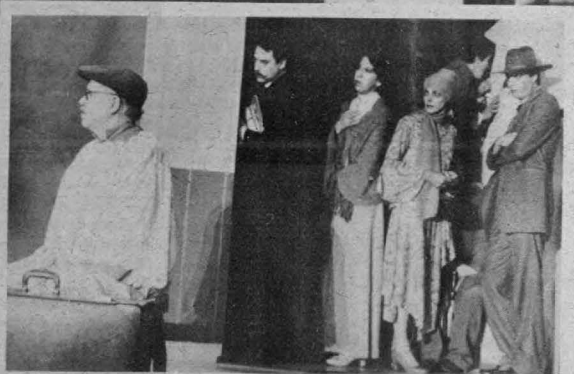
- ★ Fue otorgado el Premio Javier Villaurrutia al maestro Luis de Tavira, por su obra "Novedad de la patria"
- ★ Desde 1976 esta Casa de Estudios ha recibido de manera ininterrumpida distinciones de la Unión de Críticos de Teatro



Encontrar nuevos caminos dentro del arte escénico es y ha sido el objetivo primordial del teatro universitario, el cual se caracteriza por su trabajo de búsqueda y su calidad artística. Por este motivo, el Premio Javier Villaurrutia, otorgado recientemente al maestro Luis de Tavira, director de Actividades Teatrales, por su obra *Novedad de la Patria* que se exhibe en la Casa del Lago, es un reconocimiento a la labor escénica desarrollada a lo largo de prácticamente cincuenta años por la UNAM.

El maestro Luis de Tavira señaló que el premio le corresponde a la Universidad por la postura y línea teatral que la Institución ha propuesto para el teatro mexicano, sobre el que ha ejercido una notable influencia no sólo a través de los cuadros escénicos formados en la Universidad, sino también por los creadores y realizadores más destacados del teatro nacional, mismos que han salido del ambiente teatral universitario.

Cabe destacar que desde 1976 la Universidad ha recibido de manera ininterrumpida una serie de distinciones de la Unión de Críticos de Teatro por su labor en el arte escénico; dichos reconocimientos responden al





interés que la UNAM, institución educativa que mantiene un fuerte apoyo a la actividad teatral, ha demostrado siempre por el arte y la cultura.

La obra *Novedad de la Patria*, dijo, muestra una experiencia poética subjetiva, relativa a la mexicanidad; describe al "payo" que sale de su pueblo, pero jamás logra incorporarse totalmente a la ciudad, a la gran urbe desnacionalizada y despersonalizada. De esta manera, el "payo" es al mismo tiempo el poeta que canta este tránsito del desarraigado que mira con profunda nostalgia el pueblo al cual no podrá reincorporarse jamás. La puesta en escena implica lugares, personajes e historias secretas distintas que definen progresivamente su mensaje.

La estructura del poema *Suave Patria* de Ramón López Velarde, texto en el que está basada la obra del maestro De Tavira, propone, de acuerdo al criterio del propio autor, su equivalencia escénica y pretende el peligroso balance entre la lírica y la "épica sordina" del poema dramático, teatralidad que ironiza, de sí misma, en parodia de opereta que ha propiciado su destino de lugar común, donde subyace recóndita su verdadera dimensión. ■



LA RENOVACION DE METODOS ELEVARIA EL NIVEL DE ENSEÑANZA DE LAS MATEMATICAS

- ★ De los estudiantes que llegan al ciclo profesional, la mayoría se ha enfrentado a una educación distorsionante de la imagen y sentido de la ciencia matemática
- ★ La motivación natural para el aprendizaje de esta disciplina la constituyen los fenómenos que ocurren en el entorno del estudiante

Si no se logra motivar el estudio de las matemáticas el aprendizaje de éstas seguirá en un nivel precario, como es el caso generalizado en la enseñanza media básica y media superior en México, afirmó el licenciado Roberto Luján, catedrático de la Facultad de Economía.

El especialista universitario añadió que podría recorrerse un camino distinto en la enseñanza de esta disciplina que mostrara su relación e influencia recíproca con las artes, la filosofía e inclusive con la religión. Es decir, que partiera de que su motivación natural es el mundo físico, del cual se pueden tomar multitud de ejemplos útiles.

Consideró que si algo ha de ser de interés para el alumno, esto se relacionará con los fenómenos que ocurren en el mundo en que vive, y de ninguna manera con ejercicios cuya única justificación es la de entrenar matemáticamente su mente.

Respecto a lo anterior, el licenciado Roberto Luján planteó la interrogante: ¿no existen casos problemas que además de cumplir el objetivo antes mencionado sean útiles y amenos? Y precisó: la tarea debería consistir principalmente en hacer ver a los alumnos que la importancia de las matemáticas reside en terrenos no matemáticos. "Despojar a las matemáticas

de su papel cultural y humano equivale a divulgar sólo técnicas matemáticas que, en cuanto a tales, están lejos de mostrar la audacia, imaginación y creatividad de esta hermosa ciencia".

En la conferencia intitulada *La enseñanza de las matemáticas*, que dictó recientemente el economista en la Facultad de Ciencias, señaló entre las características negativas de la actual enseñanza matemática, además de la memorización y de presentar a esa ciencia aislada en sí misma, el énfasis en las consideraciones lógico-formales.

Explicó que a las matemáticas se les trata como si en ellas los conceptos aparecieran uno tras otro en forma acabada y reluciente, "inundando al mundo de sabiduría".

Advertió, sin embargo, que al estudiar la historia de esta ciencia se observa que el desarrollo de las ideas matemáticas ha seguido un camino distinto, precisamente el opuesto al antes descrito.

Agregó que las matemáticas no surgieron de grandes conceptos abstractos e impecables demostraciones rigurosas, sino, por el contrario, de la intuición, el pensamiento por analogía, las representaciones geométricas y los recursos heurísticos, que han sido



elementos motrices de primer orden en su desarrollo.

Los tanteos, errores y desviaciones han sido múltiples en esta disciplina, pero los logros matemáticos han permitido un avance increíble para la humanidad, no siendo ellos intrínsecamente responsables de los aberrantes usos que les han dado los sistemas opresores, como las guerras y formas "científicas" para incrementar la explotación del trabajo, entre otros, comentó el licenciado Roberto Luján.

La lógica en la realidad, observó, aparece como la coronación del esfuerzo previo, siendo el punto de llegada y no el punto de partida en el conocimiento matemático. Por ejemplo, el cálculo diferencial, fundado por Newton y Leibnitz, se desarrolla poderosamente durante tres siglos al margen de un aparato conceptual riguroso, el cual se llega a establecer al final de dicho periodo como una necesidad de los matemáticos profesionales.

Planteó que muchas personas opinan que la ciencia matemática es la ciencia del rigor absoluto, y sin embargo, no es posible hablar de pensamiento matemático perfecto, completamente acabado. Así, la obra de Euclides Los elementos, considerada durante más de dos mil años como el

prototipo del pensamiento riguroso en matemáticas, ha sido severamente cuestionada y señaladas sus insuficiencias.

Como último aspecto en la exposición de las principales características de la enseñanza matemática que ha recibido el estudiante que inicia el estudio profesional de la economía —dijo— se tiene el uso de la simbología en matemáticas.

Esto constituye un obstáculo para el aprendizaje de esta ciencia, y prolifera en los textos o en los cursos mismos. Pareciera que lo importante es conocer el lenguaje matemático, que se ha vuelto más variado y sofisticado a partir de la reforma educativa "modernista", aunque ello no implica no poder hacer uso de los conceptos y técnicas de la disciplina que nos ocupa.

Estimó el especialista universitario que el lenguaje matemático es un logro trascendental de la humanidad, ya que su concisión permite reducir el espacio en que se escribe una idea, captarla con mayor rapidez y realizar maniobras y operaciones sobre ella que, de otra manera, no sería posible hacer. Aun cuando para que cumpla su misión, agregó, el lenguaje matemático debiera usar el menor número posible de símbolos y buscar la sencillez en la exposición, la oscuridad y la artificial brevedad en las explicaciones matemáticas carecen por completo de sentido pedagógico.

"Los alumnos que llegan al ciclo profesional se han enfrentado en forma mayoritaria a una educación distorsionante de la imagen y del sentido de la ciencia matemática".

Expresó que no es difícil entonces comprender el rechazo que ya es tradicional y manifiesto hacia ella por parte del alumno. En el proceso de enseñanza se le pide a él que reconozca la importancia de un concepto o principio matemático, porque el profesor asegura que comprenderlo permitirá asimilar conceptos o principios matemáticos más importantes todavía, y así sucesivamente. Concluyente dijo que pareciera como si las matemáticas agotaran su utilidad en sí mismas.

Conjunción de esfuerzos

LA ORIENTACION VOCACIONAL, FUNDAMENTAL EN LA FORMACION INTELECTUAL DEL ALUMNO

★ Se efectuó el IV Seminario Anual de Psicopedagogía en el CCH Sur



La química Consuelo Ortiz de Thomé clausura los trabajos del seminario, acompañada por las profesoras Guadalupe Estrada y Margarita Espinosa.

Los días 21 y 22 de enero se llevó a cabo el IV Seminario Anual de Psicopedagogía en el Plantel Sur del Colegio de Ciencias y Humanidades, evento inaugurado por el ingeniero Alfonso López Tapia, director de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, en representación del licenciado Javier Palencia Gómez, coordinador del CCH.

Al poner en marcha los trabajos del seminario, que contó con la participación de 25 profesores de los 5 planteles de la Unidad de Bachillerato, el ingeniero López Tapia exhortó a efectuar con frecuencia este tipo de actividades, dirigidas a propiciar la conjunción de esfuerzos en beneficio de los alumnos.

En las mesas de trabajo se discutieron diversos aspectos de la formación intelectual del alumno, destacando como una de las funciones principales asesorarlos acerca de su vocación profesional, a fin de evitar que incurran en errores por falta de información, señaló la profesora Guadalupe Estrada Martínez, coordinadora del evento.

Se abordaron tres aspectos funda-

mentales: una nueva conceptualización de la orientación profesional, determinación de los factores que afectan la elección profesional entre los estudiantes y análisis de las actividades practicadas por el Departamento de Psicopedagogía para emprender la búsqueda de nuevas estrategias.

Las ponencias presentadas fueron: La orientación vocacional en el CCH, por el Departamento de Psicopedagogía de la UACB-CCH; El proceso de orientación vocacional, por el plantel Vallejo; La orientación vocacional en el CCH Sur, reflexiones y perspectivas, por el plantel Sur; Problemática de la orientación profesional, por el plantel Oriente, y Consideraciones y proposiciones para mejorar la orientación profesional y unificar el trabajo de los cinco planteles, por el plantel Azcapotzalco.

La clausura del seminario estuvo a cargo de la química Consuelo Ortiz de Thomé, directora del plantel Sur, quien afirmó que estas actividades son importantes por establecer responsabilidades para cada sector del Colegio de Ciencias y Humanidades.

CICLO "LAS SONATAS DE BRAHMS"

★ Se realiza los domingos de febrero en la Sala Carlos Chávez

La Dirección General de Difusión Cultural presenta el ciclo Las Sonatas de Brahms, los domingos de febrero, en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario, a las 18:00 h.

En este ciclo se podrán escuchar dos sonatas para violoncello y piano, tres para violín y piano y las dos para clarinete y piano, compuestas por Johannes Brahms.

El segundo programa (13 de febrero) incluye la Sonata en Sol mayor, Opus 78, la Sonata en La Mayor, Opus 100 y la Sonata en Re menor, Opus 108, para violín y piano, cuyas obras serán interpretadas por el violinista Jorge Risi y el pianista Edison Quintana.

En el programa del día 20 se incluyen las sonatas en Fa menor, Opus 120, número 1 y en Mi bemol mayor, Opus 120, número 2, además de las Variaciones sobre un tema de Paganini, Opus 35, Libro 2. En este tercer concierto actuarán el clarinetista Francisco Garduño y el pianista Edison Quintana.

El ciclo concluirá con la interpretación, por parte de los pianistas Edison Quintana, y Pablo Mazariegos y el violinista Jorge Risi, de los Valses, Opus 39, para piano a cuatro manos, Seis danzas húngaras para piano a cuatro manos y el Trío número 2, Opus 87, para piano, violín y cello.

RECITALES EN EL PALACIO

De igual manera, el pasado día 6 se inició en el Palacio de Minería el

ciclo Recitales en el Palacio, que se realiza también los domingos de febrero, con la actuación del guitarrista Jorge Miller y la clavecinista Salomé Hidalgo.

Este ciclo continuará el domingo 13 con la presentación de Jorge Miller, quien interpretará, como solista, la Suite para laúd en Mi menor, BWV de Juan Sebastian Bach.

Además, acompañado de Salomé Hidalgo, interpretará el Concierto en Mi menor y el Concierto en Re mayor, de Vivaldi, y el Preludio al estilo antiguo de Weiss-Ponce.

Este recital, que se interpretará durante todo el ciclo, dará comienzo a las 18:00 h (todos los domingos).

CORRIENTES CINEMATOGRAFICAS

Asimismo, informa del ciclo de conferencias **Corrientes cinematográficas**, que se efectuará en el Teatro de Ciudad Universitaria los días 7 y 14 de febrero, a las 18:00 h.

PROGRAMA:

Martes 7

Conferencia: Cine español después de Franco, por Nelson Carro. Película: Pascual Duarte (1975), director: Ricardo Franco.

Martes 14

Conferencia: Cine de luna y de lluvia, nuevo cine japonés, por Gustavo García. Película: Querida hermana del verano (1971), director: Nagisa Oshima.

SE PUBLICO LA PRIMERA SERIE DE LA COLECCION DE MUSICA SINFONICA MEXICANA

★ Es editada por la UNAM, a través de la Coordinación de Humanidades

★ Obras de Carlos Jiménez, Manuel Enríquez, Blas Galindo, Rodolfo Halffter y Mario Lavista

★ Representa un acontecimiento singular en la historia musical del país

La publicación de las primeras cinco partituras de música sinfónica mexicana representan un acontecimiento singular en la historia musical del país, así como una prueba manifiesta de que la UNAM cumple con la tarea de impulsar las actividades culturales, al brindar nuevas posibilidades a los compositores nacionales para la difusión de sus obras.

El maestro Rodolfo Halffter, coordinador de la Colección de Música Sinfónica Mexicana, señaló lo anterior luego de que el maestro José Luis Barros, secretario académico de la Coordinación de Humanidades, presentara la primera serie de la colección.

Los maestros Barros y Halffter destacaron que esta colección coadyuvará a la preservación de la música sinfónica nacional. En este sentido, el maestro Barros resaltó la participación del maestro Jorge Velasco, quien sugirió la creación del proyecto.

La Colección de Música Sinfónica Mexicana, editada por la UNAM a través de la Coordinación de Humanidades, aseveró el maestro Halffter, responde a los esfuerzos realizados por diversas entidades del país, tendientes a publicar la producción de autores mexicanos y evitar que se repita lo que a numerosas obras de importantes compositores, sobre todo del siglo XIX, que al no haber sido editadas en su momento, tan sólo se sabe de ellas por citas en los manuales de historia de la música.

Al respecto, explicó que la primera editorial que publicó obras sobre música sinfónica nacional fue "Ediciones Mexicanas de Música", que cuenta en su haber con un catálogo importante y vasto; asimismo, añadió, la Liga de Compositores de Música Clásica se ha preocupado por esta situación, pero siempre se enfrenta al problema del dibujo —nota musical en la partitura—, tanto por su dificultad para realizarlo como por su alto costo.

Enfatizó que sin el apoyo de la Uni-



versidad no hubiera sido posible realizar este proyecto, motivo por el cual los músicos mexicanos han contraído una deuda de agradecimiento con la Universidad Nacional.

Las obras que se dieron a conocer fueron: "Balada del Venado y la Luna", de Carlos Jiménez Mabarak; "El y ellos", de Manuel Enríquez; "Nocturno", de Blas Galindo; "Elegía", de Rodolfo Halffter, y "Lyhannh", de Mario Lavista.

Esta colección de sinfonías la integrarán obras escritas por compositores mexicanos representativos de la historia musical del país, desde la época colonial hasta la fecha, puntualizó el maestro Halffter.

Durante el acto también estuvo presente el maestro Raúl Cosío, director de Actividades Musicales, quien forma parte del comité encargado de la Colección de Música Sinfónica Mexicana.

Cabe destacar que al término del evento, efectuado el pasado día primero en el Foro de la Librería Universitaria de Insurgentes, se dio a conocer el contenido de la segunda serie de la colección, en la que destaca una obra sinfónica de Antonio Sarríe, importante por ser de las primeras obras de este tipo compuestas en la Nueva España.

Tiempo de cultura

SABADOS EN COAPA

En el Plantel número 5 "José Vasconcelos" de la ENP se efectúa la quinta temporada **Sábados en Coapa** (tiempo de cultura), evento coordinado por el físico Rafael Moreno y Albarrán, secretario adjunto del plantel.

En esta temporada, que dio inicio el pasado sábado con un ciclo de danza, se desarrollan además ciclos de teatro, música y cine. En cada uno de ellos se presentan diferentes géneros (como en el caso de la danza, por ejemplo, se hacen demostraciones de sus estilos contemporáneo, folclórico y clásico), con la colaboración de la Dirección General de Difusión Cultural, a través de sus departamentos de Danza e Intercambio, y la Filмотeca de la UNAM.

Estos eventos se desarrollan en forma paralela al ciclo escolar; buscan, entre otras finalidades, que la formación de los alumnos sea completa, buscando la integración de sus actividades escolares con las culturales, desarrollar su gusto por las bellas artes y habituarlos a la disciplina que como espectadores deben guardar.

En la realización de los mismos se procura la comprensión de los alumnos, a efecto de lograr una participa-

ción que vaya más allá de la del simple espectador, mediante debates o la previa información necesaria para la ubicación del evento presentado.

Se busca, asimismo, que los profesores y trabajadores administrativos, tanto como sus familias y las de los estudiantes, participen de estas actividades.

Además, se hace especial énfasis en que los habitantes de los alrededores también participen.

De esta manera, el Plantel "José Vasconcelos" cumple con el compromiso de llevar los beneficios de la cultura que se genera en la Universidad a toda la comunidad

PROGRAMA:

Febrero

Sábado 12: Música: Los Beatles en concierto, con Juan José Calatayud y Beatriz Marín.

Sábado 19: Teatro infantil: ¿Qué clase de cuento es éste?, director: Carlos Converso, con el Grupo Triángulo.

Sábado 26: Teatro: El paraíso perdido, collage teatral, director: Ignacio Hernández.



El maestro José Luis Barros presentó la primera serie de obras sinfónicas de la Colección de Música Sinfónica Mexicana; le acompañan los maestros Raúl Cosío y Rodolfo Halffter.

PROGRAMACION EN AM, 860 KHz.

FEBRERO

LUNES 7

7:45. Aportaciones Universitarias. Dirección General de Proyectos Académicos
8:52 h. Galería universitaria.
11:00 h. Teatro episódico. "Historia ilustrada del teatro" (retransmisión).
11:15 h. Fasch (1688-1758). Sonata para flauta transversa, dos flautas de pico y continuo en Sol mayor.
11:30 h. Pensamientos e ideas de hoy. Por Tomás Mojarro.
11:45 h. Soler (1729-1783). Sonatas para piano en Re menor y Re mayor.

LA SUITE

En el siglo XVII nace un nuevo género instrumental llamado "Suite". La "Suite" procede en línea directa de la danza, tal como era conocida alrededor del año 1500, por las melodías de la "basse-danse", en publicaciones de los siguientes decenios, por múltiples piezas a varias voces. En este género se sigue la norma de que el mismo movimiento se interpreta la primera vez en un amplio tiempo de cuatro y la segunda en un tiempo vivo de tres por cuatro, correspondiente a la práctica, según la cual a una danza lenta de paso solemne, sigue otra rápida saltarina, semejante combinación de danza y contradanza, constituye el núcleo genérico de la "Suite".

12:30 h. Los grandes virtuosos: Prokofiev (1891-1953). Sonata para piano No. 8 en Si bemol mayor, Op. 84.
13:00 h. Tiempo de danza. Por Colombia Moya.
13:30 h. Hablemos de música. "¿Qué oír en la música?" Por Uwe Frisch.
13:45 h. Haendel (1685-1759). Concerto grosso Op. 3, No. 3, para alientos y cuerdas.
14:00 h. Epistolario. Por Aurora Molina, "Lewis Carroll".
14:15 h. Schubert (1797-1828). Quinteto para cuerdas en Do mayor, Op. 163.
17:00 h. Teatro episódico (repetición).
17:30 h. Rock en Radio UNAM. Por Delia Martínez.
18:00 h. Schumann (1810-1856). Tres romanzas para flauta y piano.
19:00 h. La música en imágenes. Por la Filmoteca de la UNAM.
20:00 h. Programa Especial de Radio UNAM para la Red Universitaria Mexicana. Auditorio "Julán Carrillo" de Radio UNAM.
21:30 h. Academia poética. Por Margarita Peña.
22:33 h. Foro de música nueva. Por el CE-NIDIM.

PROGRAMAS DIARIOS EN AM

7:00 h. Rúbrica.
7:05 h. Este día.
8:00, 15:00 y 22:00 h. Noticiarios de Radio UNAM.
8:45, 11:25 y 22:30 h. Los universitarios, hoy.
8:50, 15:30 y 23:03 h. Noticiario bibliográfico universitario.
9:07 h. Cultura y ciencia internacional.

9:30 y 13:55 h. Noticiario cultural.
12:00 h. Ventana al mundo.
17:15 h. Radio UNAM en el mundo.
18:15 h. El francés por radio.
18:30 h. Pop pedagógico.
18:45 h. Curso de alemán para principiantes.
19:30 h. Panorama del jazz.
1:00 h. Fin de labores.

MARTES 8

8:52 h. Análisis político. "Formación del Estado mexicano". Por el Centro de Estudios Políticos de la FCPyS.
11:00 h. Revista informativa. Por el Departamento de Información.
11:15 h. Rivier (1896-). Cinco movimientos breves, para piano.
11:30 h. Palabras sin reposo. Por Tomás Mojarro.
11:45 h. En la ciencia. Por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.
12:30 h. Recital de música vocal: Feckler. Applauso poetico al giorno di nome di Giuseppe Gran Re de Romani", cantata para soprano, contralto, tenor, bajo y orquesta.
13:00 h. Los autores universitarios responden.
13:30 h. Bach, J. S. (1685-1750). Suite (obertura) No. 2 en Si menor, para flauta y cuerdas.
14:00 h. Museos en el aire. Por Raquel Tíbol.
14:15 h. La guitarra en el mundo. Por Juan Helguera.
14:30 h. Glazunov (1865-1936). Concerto para saxofón y orquesta.
14:45 h. Verdades contradictorias. Por Hugo A. Brown y Valentín Diego Ferrat Roy.
17:00 h. Análisis político (repetición).
19:00 h. Excerpta. Por Edmundo Valacés.

22:33 h. Conversaciones. Por Mauricio Carrera.
23:10 h. El cine y la crítica (repetición).

HANS PFITZNER

Entre los compositores postwagnerianos se encuentra Hans Pfitzner, nacido en Moscú en 1869. La obertura de "Katchen von Heilbronn", su ópera "Palestrina" — que gira en torno a la figura del compositor italiano — y su sinfonía en Do mayor. Op. 46, son sus principales obras.



CON TOMAS MOJARRO

"Pensamientos e ideas de hoy" (lunes y miércoles, 11:30 h), "Palabras sin reposo" (martes y jueves 11:30 h) y "Paliques y cabeceos" (sábados, 11:30 h), son los programas que el escritor y periodista Tomás Mojarro realiza para Radio UNAM, en los cuales conjunta el análisis político profundo con elementos de humor e ironía y que lejos de hacer la crítica menos seria, la agudiza en términos de amabilidad.

MIÉRCOLES 9

7:45 h. Haendel (1685-1759). Concerto para órgano y orquesta No. 8 en La mayor, Op. 7, No. 2.
8:52 h. Galería universitaria.
11:00 h. Teatro episódico. "Historia ilustrada del teatro" (retransmisión).
11:15 h. Bach J. CH. (1735-1782). Sinfonía en Re mayor.
11:30 h. Pensamientos e ideas de hoy. Por Tomás Mojarro.
11:45 h. Boulez (1925-). "Estructuras" para dos pianos.
12:30 h. Los grandes virtuosos: Programa Homenaje a Henryk Szering: Concerto para violín y orquesta en Sol menor, Op. 63 de Sergei Prokofiev (1891-1953).
13:00 h. Ponce (1886-1948). Piezas para piano.
13:30 h. Hablemos de música. "¿Qué oír en la música?" Por Uwe Frisch.
13:45 h. Barber (1910-). Adagio para cuerdas, Op. 11.

CONCIERTOS EN AM

MATUTINOS

Febrero
Lunes 7
9:35 h. Stravinsky, Wagner, Mendelssohn y Hindemith.
Martes 8
9:35 h. Mozart, Grieg, Moncayo y Haydn.
Miércoles 9
9:35 h. Verdi, Tchaikovsky, Stravinsky y Schuman.
VESPERTINOS
Lunes 7
15:35 h. Ives, Gershwin, Mozart y Borodin.
Martes 8
15:35 h. Pfitzner, Ravel, Berlioz y Hindemith.

19:15 h. Latinoamérica, hoy. Por Mario Monteforte Toledo.
20:00 h. Diálogos. Por Margarita García Flores.
20:15 h. Fonoteca Raúl Hellmer. Por Irene Vázquez.
20:50 h. Torroba (1891-). Tres piezas para guitarra.
21:00 h. Bach, K.Ph.E. (1714-1788). Sinfonía en Mi bemol mayor.
21:15 h. Música religiosa del Brasil (siglo XVIII).
21:45 h. Telemann (1681-1767). Concerto para tres violines y cuerdas en Fa mayor, de la "Música de banquete" (Tafelmusik) II.

Miércoles 9

15:35 h. Weber, Liadov, Beethoven y Mozart.
DE MEDIANOCHE
Lunes 7
23:08 h. Haydn, Berg, Ponce y Bruckner.
Martes 8
23:40 h. Offenbach, Sibelius, Prokofiev y Riegger.

Miércoles 9

23:05 h. Toch, Kodaly, Herold, Jiménez Mabarab, Shostakovich y Schubert.
DE CAMARA
Martes 8
17:15 h. Britten, Beethoven y Schubert.



14:00 h. Divergencias. Por Margó Clantz.
 14:15 h. Martin (1890-1974). "In terra pax", oratorio en cuatro partes para cinco solistas, doble coro y orquesta.
 17:00 h. Teatro episódico (repetición).
 17:30 h. Rock en Radio UNAM. Por Oscar Sarquiz.
 18:00 H. Bach, J. S. (1685-1750). Cantata No. 160, "Ich weise, das mein Erlöser lebt" (Sé que mi Redentor vive)(Cantata atribuida a Telemann).
 19:00 h. El rincón de los niños (repetición).
 20:00 h. Consideraciones. Por Roberto Vallarino.
 20:15 h. Mendelssohn (1809-1847). Sinfonía No. 3 en La menor, Op. 56, "Escocesa".
 21:00 h. Baelmaninoff (1873-1943). "Vocalise".
 21:15 h. Brahms (1833-1897). Quinteto para piano y cuerdas en Fa menor, Op. 34.
 22:33 h. Schütz (1585-1672). "Sinfonías sacras" para voces femeninas y conjunto instrumental.



Fa mayor, K. 352; Capricho en Do mayor, K. 395. Brahms (1833-1897). Once preludios de coral para órgano, Op. 122.

19:00 a 20:00 h. Danzas y fanfarrias del Renacimiento (I). Bach, J.S. (1685-1750). Concierto para tres clavecímbalos y cuerdas en Do mayor, BWV. 1064. Holzbauer (1711-1783). Sinfonía en Sol mayor.

20:00 a 21:30 h. Auditorio "Juliani Carrillo" de Radio UNAM. Red Universitaria Mexicana.

21:30 a 23:15 h. Mendelssohn (1809-1847). "San Pablo", oratorio en dos partes, Op. 36.

23:15 a 23:45 h. Beethoven (1770-1827). Sonata para violoncello y piano No. 3 en La mayor, Op. 69.

23:45 a 24:00 h. Halffter (1900-). "Pregón para una Pascua pobre", para coro, metales y percusión.

24:00 a 1:00 h. De Falla (1876-1946). "Noches en los jardines de España", para piano y orquesta. Chopin (1810-1849). Estudios para piano, Op. 10.

13:00 a 15:00 h. Gómez (1836-). Obertura y bailes del 3er. acto de la ópera "El guaraní". Coates (1886-1957). "Suite londinense". Wagner (1813-1883). "Idilio de Sigfrido". Beethoven (1770-1827). Concierto para piano y orquesta No. 1 en Do mayor, Op. 15. Mozart, (1756-1791). Sinfonía concertante para oboe, clarinete, corno y fagot en Mi bemol mayor, K. 297b.

MIERCOLES 9

7:45 a 8:00 h. Debussy (1862-1918). "Imágenes" para piano, Serie II.

13:00 a 15:00 h. Sullivan (1842-1900). Oberturas de "Iolanthe", "H.M.S. Pinafore" y "Los piratas de Penzance". Lalo (1823-1892). "Rapsodia noruega". Mozart (1756-1791). Concierto para piano y orquesta No. 20 en Re menor, K. 466. Mahler (1860-1911). Sinfonía No. 4 en Sol mayor.

18:00 a 19:00 h. Carlevaro (1918-). "Pre-ludios americanos" para guitarra. Música francesa para laúd de los siglos XVI y XVII. Wagner (1813-1883). "Gran sonata" en La mayor.

19:00 a 20:00 h. Danzas cortesanas francesas del Renacimiento al siglo XVIII. Tartini (1692-1770). Concierto para violín y orquesta en Mi mayor, Op. 2, No. 6. Bach, K. Ph. E. (1714-1788). Concierto (sonatina) para dos pianos y orquesta en Re mayor.

ACADEMIA POLITICA

La idea de este programa es reunir a connotadas personalidades para charlar sobre la literatura en el más amplio sentido de la palabra, no solamente de poesía, sino también sobre prosa, ensayo, libros y autores extranjeros y nacionales. Librerías y librereros (por Margarita Peña, lunes 21:30 h.).

PROGRAMACION EN FM, 96.1 MHz

FEBRERO

LUNES 7

7:45 a 8:00 h. Debussy (1862-1918). "Estampas" para piano.
 13:00 a 15:00 h. Castelnuovo-Tedesco (1895-1968). Obertura para "Mucho ruido y pocas nueces" (Much ado about nothing). Busoni (1866-1924). Concierto para piano y orquesta (con coro final), Op. 39. Dvorak (1841-1904). Sinfonía No. 1 en Do menor, Op. 3, "Las campanas de Zlonice".
 18:00 a 19:00 h. Mozart (1756-1791). Obras para piano: Sonata No. 16 en Si bemol mayor, K. 570; Ocho variaciones en

ROBERTSBRIDGE-CODEX

El documento más antiguo de música para instrumentos de teclado data de mediados del siglo XIV y es de origen inglés, el "Robertsbridge-Codex". Un siglo después, se inició esta misma literatura en Alemania con el *Fundamentum organiscandi*. En aquella época y aún bastante tiempo más tarde, la literatura musical para órgano y la relativa a instrumentos de clave, no constituían conceptos distintos.



MARTES 8

7:45 a 8:00 h. Dohnanyi (1877-1964). Estudios de concierto, Op. 28, Nos. 4, 5 y 6.



18:00 a 19:00 h. Kagel (1931-). "Fantasia con obbligati para órgano". Ardevol (1911-). Sonata para guitarra. Britten, (1913-1976). "Seis metamorfosis según Ovidio", para oboe solo, Op. 49. Prokofiev (1891-1953). Sonata para piano No. 5, Op. 38.

19:00 a 20:00 h. Petrini (1744-1819). Concierto para arpa y orquesta No. 4 en Mi bemol. Bach, J.S. (1685-1750). Concierto de Brandeburgo No. 3 en Sol mayor. Haydn (1732-1809). Sinfonía No. 70 en Re mayor.
 20:00 a 21:45 h. Opera en Radio UNAM. "La casa de los muertos", ópera en tres actos de Leos Janacek (1854-1928) (repetición).

21:45 a 23:00 h. Grieg (1843-1907). Sonata para cello y piano en La menor, Op. 36. Poulenc (1899-1963). Sonata para clarinete y piano. Schubert (1797-1828). Cuarteto No. 13 en La menor.

20:00 a 21:20 h. Brahms (1833-1897). "Un requiem alemán", Op. 45, para soprano, barítono, coro y orquesta.

21:20 a 22:00 h. Beethoven (1770-1827). Cuarteto No. 12 en Mi bemol mayor, Op. 127.

22:00 a 23:00 h. Wölfel (1860-1903). "Serenata italiana" para cuerdas. Haydn (1732-1809). "Las siete palabras de Cristo en la cruz" (versión original completa).

23:00 a 24:00 h. Gramatges (contemporáneo) "Divertimento" para trompeta, corno, trombón y tuba, y "Tres preludios" para piano. Britten (1913-1976). "Matinés musicales", suite orquestal sobre temas de Rossini. Stevens (1908-). "Triskelion" para orquesta.

24:00 a 1:00 h. Reich (1936-). "Cuatro órganos" (música para órganos eléctrico y maracas). Schubert (1797-1828). Cuatro "Impromptus" para piano, Op. 142.

PROGRAMAS DIARIOS EN FM

7:00 h. Presentación.
 7:05 h. El francés por radio.
 7:15 h. Pop Pedagógico.
 7:30 h. Curso de alemán para principiantes.
 1:00 h. Fin de labores.

Inició el 27 de enero

Torneo Interior de Fútbol Soccer de la Facultad de Ingeniería



El ingeniero Marco Aurelio Torres H. efectuó la patada inicial del torneo.

Con la participación de 800 jugadores integrantes de 48 equipos, el 27 de enero se inauguró el Torneo Interior de Fútbol Soccer 1983 de la Facultad de Ingeniería, en el campo 8 de CU.

"Ingeniería se ha distinguido en el deporte, desde años atrás; que esto sirva como un antecedente y costumbre para mejorar el estado físico de cada uno de los estudiantes", dijo el ingeniero Marco Aurelio Torres H., al efectuar la patada inicial.

Los 48 equipos fueron divididos en seis grupos de ocho cuadros cada uno. Jugarán todos contra todos para eliminarse y pasarán los dos mejores equipos de cada grupo a la ronda final. El torneo es organizado por los alumnos Fernando Medel, coordinador general de Fútbol, y Miguel Angel Lozano.

Los resultados de la primera jornada (31 de enero) fueron: Aztecas 2-Constelación 1; Dallas 0-Deuda Ext. 1; Chilaquiles 3-Halcones de Cuer. 3; Serie Def. 1-Popolucos 0; Chichonal 0-Petroleros 1; Hidrocarburos 3-Halilitas 1; Asterix 3-Combinado 2; The Pitman 1-Computación 0; Traves 2-Troyanos 0; STRM 2-UFO 0; Halcones Marinos 2-Euzkadi 1; Pitufos 1-Cálculos 0; Incógnitos 1-Dorados 1; ICA 2-Dep. Guerrero 1; Peones negros 1-Construcción 0; ET-1101 4-Pipiolos 1; Petroleros 2-Tkt's 0; Perforadores 4-Stakas 0; Corinthians 4-Machines 2; Tiburones 1-Jets 0, y Trabajadores 2-Picapedras 0.

El primero de febrero los resultados quedaron como sigue: Estructuristas 4-Palomas 1; Bocachos 4-Halcones 0, y Dep. Hidalgo 2-Almas CU 2. ■

Barreras psicossociales

Enfoque ecológico de la rehabilitación

"Las barreras psicossociales, fundamentalmente, cierran los canales de comunicación y, cuando esto sucede, prácticamente se ha fracasado en los empeños rehabilitatorios", señaló la psicóloga Matilde Fahr Stahl, subjefa de Salud Ocupacional del IMSS, durante su conferencia Barreras Psicossociales, dentro de la I Jornada Técnico-Científica para el Desarrollo de la Adecuación Física Compensadora, efectuada recientemente en el auditorio del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

La psicóloga comentó que en México se ha trabajado en la rehabilitación de minusválidos con un enfoque centrado en el paciente, y los estudios al respecto son firmes y amplios para iniciar una nueva etapa que contemple esta actividad desde la perspectiva de las modificaciones del medio ambiente. Los aspectos fundamentales del enfoque ecológico de la rehabilitación son la disminución y eliminación de barreras arquitectónicas y psicossociales.

Recordó que las barreras psicossociales internacionalmente se definen como cualquier forma de pensar o sentir que conlleva a una conducta limitante del potencial del minusválido para llegar a ser independiente, las cuales son propias, comúnmente, de las personas que atienden al afectado físicamente, en su periodo hospitalario o de rehabilitación, más que de las personas ajenas a éste y con las que entra en contacto esporádicamente. Es entonces cuando las barreras psicossociales cierran la comunicación y se fracasa en la rehabilitación.

Algunas de estas barreras son: ignorancia, superstición, prejuicios, miedo, inseguridad, actitud condescendiente, despectiva o intolerante, reacción a estereotipos y énfasis en la minusvalía, en vez de considerar las capacidades remanentes. ■



Psicóloga Matilde Fahr Stahl.

Entre las actitudes que deben adoptarse en la primera interrelación con un discapacitado, la psicóloga Fahr destacó las siguientes: aceptar la existencia de la discapacidad, tratar directamente con el minusválido y no con su acompañante, ofreciéndole ayuda y esperando que la acepte antes de proporcionarla.

Al referirse a lo que se puede hacer para eliminar las barreras psicossociales recomendó: contestar las preguntas de los niños acerca de los minusválidos de una manera veraz e informativa, sin utilizarlos como ejemplos negativos para obtener obediencia, y establecer comunicación con los discapacitados. Si un discapacitado asegura que puede hacer algo se debe permitir que lo intente; incluir discapacitados al planear actividades recreativas y deportivas, pidiéndoles no sólo su asistencia sino su participación, e incluirlos en las actividades productivas. ■

En el plantel 6 de la ENP

Exhibición del seleccionado puma de clavados

El equipo representativo de clavados de la UNAM dio una exhibición en la alberca del plantel 6 de la Escuela Nacional Preparatoria, el pasado 29 de enero, ante autoridades y estudiantado.

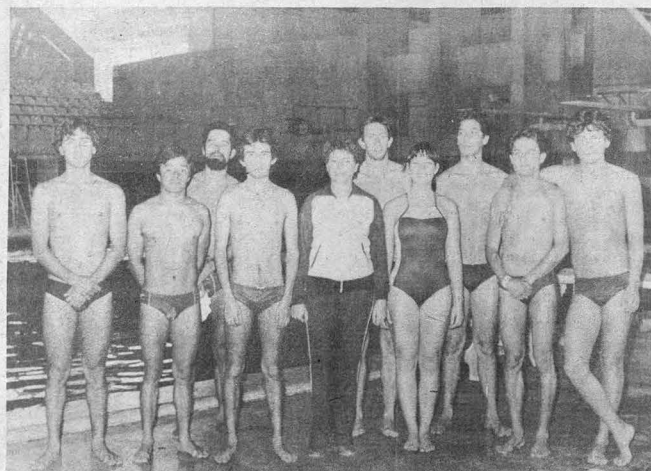
Los universitarios efectuaron presentaciones con diversos grados de dificultad desde la plataforma de diez metros. Entre ellas, la vuelta y media al frente con dos giros, obtuvo muchos aplausos en razón de su estética. Carlos Fernández y Gabriel González, con una brillante actuación, demostraron por qué son los mejores clavados pumas, cada uno en su rama. Por su parte, Héctor Martínez recibió fuerte ovación por la ejecución de un

clavado de tres vueltas y media al frente, en posición "C".

Entre los asistentes estuvieron el ingeniero Angel Andrade Lobato, director del plantel; el arquitecto Alfonso Briseño, subdirector, y los profesores Esteban Caballero, coordinador de Actividades Deportivas, y Rodolfo Manzano, entrenador de la especialidad.

Bertha Baraldi, entrenadora del equipo representativo de la UNAM, subrayó que la Preparatoria 6 siempre ha sido semillero de clavadistas, como puede verse en la gran cantidad de componentes del grupo provenientes de ese plantel.

El ingeniero Andrade Lobato invitó



Equipo de clavados de la UNAM.

a la profesora Baraldi, ex-alumna del plantel, y al equipo de clavados puma, a realizar en la alberca de la Pre-

paratoria de Coyoacán el Torneo Interuniversitario de Primavera, que tendrá efecto en marzo. ■

Integración de las ciencias de la salud al trabajo deportivo

Con el propósito de incorporar de manera sistemática las ciencias de la salud al trabajo deportivo, y de brindar otra opción profesional a los especialistas médicos, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza ha puesto en marcha un programa de servicio social en el que participan pasantes de medicina. Así, esta semana finalizaron su servicio 23 alumnos de ese plantel, quienes trabajaron con deportistas universitarios de diversas escuelas.

Lo anterior se informó durante la inauguración de la I Semana de la Salud en el Deporte en la ENEP Zaragoza, realizada el 31 de enero en el auditorio del Campo 1, presidida por

el doctor Rodolfo Herrero Ricaño, director del plantel; el profesor Mario Revuelta Medina, director general de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM; el doctor Victorio de la Fuente, subdirector de Medicina del Deporte de la DGADyR, y el licenciado Pablo Rivas Valles, secretario de la ENEP Zaragoza.

Los trabajos de la I Semana de la Salud en el Deporte comprendieron conferencias magistrales, a cargo de especialistas en medicina del deporte, audiovisuales y pláticas de los propios pasantes en medicina que trabajan en el medio deportivo. Se desarrollaron, entre otros, los temas "La fisiología del ejercicio en la altitud media", por



el doctor Bonfilio Muñoz, y "Sexualidad y deporte", por la licenciada Ana María Rodríguez, ambos de la Subdirección de Medicina del Deporte de la UNAM.

Las sesiones se realizaron en la

ENEP Zaragoza y culminaron el viernes 4 de febrero. La organización estuvo a cargo de la Unidad de Educación Integral y del Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas de la ENEP Zaragoza. ■

Orientación pedagógica al deporte en la ENP

Reestructuración del Programa de Educación Física y Recreación

La reestructuración y el enriquecimiento del Programa de Educación Física y Recreación en la Escuela Nacional Preparatoria son objeto de estudio a fin de satisfacer la demanda de los 46 mil 540 estudiantes inscritos en sus nueve planteles.

Así lo informó el profesor Cuauhtémoc Contreras, coordinador de Actividades Deportivas y Recreativas de la ENP, quien manifestó que por instrucciones de la licenciada Guadalupe Corostieta, directora general de esa escuela, la educación física a nivel medio superior recibirá un enfoque pedagógico que redundará en beneficio de la formación integral del individuo.

Indicó que un alto porcentaje de alumnos participan en el programa: durante el primer año de bachillerato entre el 90% y 95% del estudiantado, turno matutino, interviene en alguna disciplina deportiva; en el turno vespertino el porcentaje disminuye al 80% u 85%, según la zona donde esté ubicado el plantel y las instalaciones con que cuenta. El segundo año la participación se reduce al 50 por ciento, debido a las necesidades socioeconómicas de la población estudiantil y a la carga académica, factor decisivo para que en el último año del bachillerato la participación sea entre el 50% y 40%.

Puntualizó que el programa tiene como objetivo que la formación académica interdisciplinaria del estudiante sea aplicada a la educación física, lo que ayudará al individuo a conocerse a sí mismo y a ser útil a su comunidad.

En este sentido, se pretende que la actividad física sirva como instrumento de disciplina, ejercite al individuo, contribuya a la conservación de su salud y canalice debidamente sus energías, enfatizó.

Respecto a las instalaciones en los nueve planteles de la ENP, el profesor Contreras observó que la práctica de muchos deportes represen-

taría una carga económica muy fuerte, por lo que se han seleccionado cinco deportes básicos: voleibol, atletismo, natación, fútbol soccer y basquetbol, cuya práctica no obstaculiza que en los planteles con instalaciones adecuadas se cultiven deportes como: fútbol americano, lucha, esgrima, judo, karate, gimnasia, badminton y otros.

Al resaltar la importancia del deporte y la recreación en la Escuela Nacional Preparatoria, manifestó que es en esa etapa donde se detectan los valores deportivos que, con entrenamiento científico, pueden llegar a ser los representativos de su escuela y, posteriormente, de la UNAM.

Referente al problema de interferencia con los estudios académicos de los alumnos seleccionados (de alto rendimiento), dijo: "ahora se han delimitado las funciones específicas del profesor de educación física y las del entrenador, a fin de que no se interfieran clases y entrenamiento. No se trata de obstaculizar los estudios de los alumnos".

"Para que un estudiante sea seleccionado para representar deportivamente a su escuela se requiere que sea alumno regular".

Acuerdos ENP-DGADyR

La Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria ha firmado acuerdos con la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas a fin de que los estudiantes de preparatoria reciban atención especializada de la salud, para lo cual se han instalado Laboratorios del Desempeño Físico en los planteles 5, 6 y 8, tendientes a formar grupos piloto para determinar científicamente cuáles son las capacidades y potencialidades físicas del individuo seleccionado y saber qué cantidad de sobreesfuerzo son capaces de soportar.

El año pasado los laboratorios funcionaron en los planteles 2, 6 y 7, se pretende que los datos recopilados entre la población estudiantil de educación media superior determinen realmente el estado potencial del bachiller, ya que varía de acuerdo a factores socioeconómicos, genéticos, alimentarios y otros.

"Ojalá que con el esfuerzo de todo el personal que de alguna manera interviene en el deporte universitario, podamos llegar a la organización plena del deporte estudiantil y la UNAM tenga el esplendor y lugar que acostumbra. Al lograrlo, podremos fortalecer nuevamente el espíritu universitario, vital no sólo para el deporte, sino para todas las actividades que se desarrollan en esta Casa de Estudios", concluyó el profesor Contreras. ■



Profesor Cuauhtémoc Contreras.



CONTAMINACION DE LOS ALIMENTOS (I)

- ★ La contaminación de los alimentos constituye un grave riesgo para la salud de la población
- ★ Se ha estimado de 15% a 25% el deterioro que por causas microbianas sufren los alimentos en todas las etapas de su manejo

La higiene de los alimentos, afirma la QBP Carmen Barrón Narváez, jefa del Laboratorio de Microbiología de la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM, ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud como "el conjunto de medidas destinadas a garantizar o reforzar la comestibilidad y la seguridad para el consumo humano de determinados alimentos, o de alimentos en general. Abarca todos los aspectos desde la producción, recolección, elaboración, distribución y preparación de los alimentos, así como todas las posibles causas de toxicidad (física, química o microbiológica)".

La necesidad de mantener un grado elevado de higiene en los alimentos y de adoptar medidas adecuadas de inspección resulta particularmente importante en todo tipo de servicios de restaurante. El comité de expertos en saneamiento del medio señala que una persona, al manipular los alimentos sin las debidas precauciones o ser portadora de enfermedades, cuando prepara los alimentos en su propia casa pone en peligro la salud de un reducido número de personas, sobre todo de



Cuando se examina de cerca la importancia de la microbiología de los alimentos en la economía y en la salud pública se advierte inmediatamente un efecto de enormes dimensiones. Se ha estimado en 15% a 25% el deterioro que por causas microbianas sufren los alimentos en todas las etapas de su manejo; el valor de las pérdidas en todo el mundo rebasa los 10 billones de pesos por año.

Cuando se analiza un alimento con el propósito de conocer su calidad sanitaria se investiga la presencia y número de ciertos microorganismos cuyo hallazgo, según el tipo de alimento, se asocia con malos antecedentes sanitarios en cuanto a su manejo: empleo de materia prima de mala calidad, malas condiciones del ambiente, deficiente pasteurización, equipo sucio, exposición de la contaminación por la fauna o por los empleados, conservación a temperaturas inadecuadas; así como la identificación de agentes patógenos, ya sean estos de naturaleza química (alcaloides, metales pesados) o biológica (*Salmonella typhi*, *Burcella melitensis*, *Shigella*).

Existe una gran variedad de técni-



los miembros de la familia. Pero si esa persona trabaja en la cocina de un restaurante, hospital, fábrica, cantina, escuela u otro lugar en que se suministran comidas a numerosas personas, el número potencial de víctimas es mucho mayor.

La promoción de la higiene de los alimentos no es más que una entre muchas medidas pertenecientes al campo de la higiene del medio, para proteger y mejorar la salud humana. La higiene de los alimentos es parte integrante de los servicios de salud y es importante reconocer la dificultad de realizar en forma aislada un programa satisfactorio, para elevar el grado de esa higiene.

Hay que dar prioridad sobre todo al

objetivo de lograr normas adecuadas en este sector en particular; se progresará con mayor rapidez si también se intenta mejorar la higiene del medio en general.

Es imposible obtener un alto grado de higiene de los alimentos si se carece de un abastecimiento suficiente de agua potable, de medios adecuados para evacuar los desechos y de un servicio eficaz para control de las plagas, o bien si las condiciones de vida no son razonablemente aceptadas. Asimismo, es difícil reducir la incidencia de las infecciones transmitidas por los alimentos cuando no se adoptan medidas adecuadas para reducir los focos de infección.

Ningún sistema resultará adecuado

para promover la higiene de los alimentos si no se incluye una legislación eficaz, basada en estándares microbianos para la venta de alimentos en la Universidad que, además de fundamentarse en la legislación sanitaria vigente, sume las experiencias que al respecto se tiene de los estudios realizados por la Dirección General de Servicios Médicos desde el año de 1975; esto sería una parte de dicho sistema, ya que es necesario disponer de los medios para aplicarlo. La función principal de la reglamentación deberá ser la de ejercer una vigilancia constante de los servicios de venta, para contar con la absoluta certeza de que se observan las normas de higiene y poder corregir con rapidez todos los defectos que se descubran.

cas —cada una con un fundamento y una validez determinadas a través de evaluaciones y ensayos repetidos por diferentes laboratorios— para efectuar correctamente dichos exámenes de calidad.

Al respecto podemos decir que en donde quiera que se han utilizado estas técnicas, basadas en los estándares microbianos, se ha mejorado de manera consistente la calidad sanitaria de los alimentos. ■

RECUERDA:
LA SALUD ES UNA CONQUISTA
¡CONSIGUELA Y CONSERVALA!

NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE LA...

→ 1

Añadió que el proyecto del Colegio de Ciencias y Humanidades es un programa universitario que une múltiples diversidades. En esta medida, surgió la necesidad de revisar la distribución de las tareas que para su funcionamiento ha encargado a sus diversas partes.

Ante el personal de la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y en las instalaciones de la propia dependencia, el licenciado Palencia Gómez solicitó, a los responsables de las áreas, sostener las tareas que realizaban cotidianamente; impulsar todas aquellas que significan avance; en función de esto se han redefinido las funciones y readaptado las estructuras para iniciar un proceso en nuevas condiciones.

"El Colegio de Ciencias y Humanidades es grande y complejo, además tiene la ventaja de que sigue siendo una comunidad que se conoce por lo que no necesito presentación alguna de las personas nombradas o ratificadas en sus puestos".

Más adelante, informó de los nuevos nombramientos: los ingenieros Alfonso López Tapia, secretario gene-

ral del CCH, y Eduardo Robles Uribe, secretario de Planeación; el licenciado Juan Manuel Leal Apáez, secretario de Divulgación; la bióloga Carmen Christlieb de Fernández, coordinadora del Centro de Intercambio Académico, y el licenciado Juan Contreras Razo, jefe de la Unidad Administrativa.

Asimismo dio posesión al doctor Gerardo Green Macías como secretario general de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado.

También designó a la QFB Consuelo Ortiz de Thomé como directora de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato; al ingeniero Manuel Guzmán Bustos, secretario general; a la bióloga Guadalupe Lomeli Rodillo, secretaria Académica; al licenciado Fernando Sánchez Gómez, secretario Administrativo; al licenciado Joaquín Huici, secretario escolar, y como secretarios auxiliares a los profesores Elías Loyola Campos, en el área de Matemáticas; Enrique Soto Jaimes, ciencias experimentales; María Teresa Oteya Romero, en Historia, y María Antonieta López Villalba, en el área de Talleres. ■

OPTIMA UTILIZACION DE RECURSOS HUMANOS...

→ 1

Asimismo, el Rector de la UNAM comentó que la situación que vive el país servirá para encontrar mejores caminos; hacer producir lo que poseemos y encontrarnos a nosotros mismos como gente capaz de realizar lo encomendado con menos recursos, pero utilizándolos más eficientemente. Esto nos debe servir como una lección no de inmovilidad sino de movilidad dentro de la utilización al máximo de nuestros recursos, reiteró.

Cabe subrayar que en la misma se-

conocer el edificio; adentrarse en sus características y consolidarlo para evitar su destrucción, hasta que se cuente con el proyecto de restauración definitivo.

Consideró que los tiempos por venir son difíciles, por lo cual pidió la participación y voluntad de los exalumnos de la Facultad de Ingeniería, para que una vez más, como lo realizado en el Palacio de Minería, se rescate la dignidad de la vieja casona para ejemplo de las jóvenes generaciones.



El Rector de la UNAM dirige un mensaje a integrantes de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería.

ción se nombró presidente honorario de la SEFI al doctor Octavio Agustín Rascón Chávez, director de la Facultad de Ingeniería, y se entregó el primer volumen de la colección de libros del Club de Bibliófilos al doctor Rivero Serrano, a los institutos de Investigaciones Históricas, de Investigaciones Bibliográficas y Nacional de Antropología e Historia.

Anteriormente, el ingeniero Rodolfo Félix Valdés, secretario del Consejo Directivo de la SEFI, al presentar un informe del Comité de Restauración del Edificio de Guatemala No. 90, entregado por el Gobierno Federal a esta Sociedad el 8 de julio de 1982, señaló que éste fue donado para que, previa restauración del mismo, sea utilizado en el desarrollo de las actividades que le corresponden, de acuerdo con los objetivos y finalidades que tiene trazados.

Recordó que el Comité de Restauración del citado edificio fue constituido por los ingenieros Alfredo Morin Arrieta, Enrique del Valle Calderón, Sergio López Mendoza, Francisco Ureña Casado, Francisco Pérez Gil y Roberto Gilli Cortés. En la restauración se retiraron 5 mil 564 metros cuadrados de aplanados, 478 metros cuadrados de muros y pisos, asimismo se retiraron 936 metros cúbicos de basura y escombros.

Por otra parte, se eliminaron las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias que se habían agregado a la construcción original, dejándose en servicio únicamente quince salidas para la iluminación de algunas zonas y dos sanitarios.

También se apuntaló la cubierta de los pasillos del patio principal y en algunos locales interiores, y se restituyó la azotea existente en 118 metros cuadrados. Para estas obras de restauración se dispuso de 2 millones 660 mil pesos.

Explicó que los trabajos realizados en esta primera etapa, si bien no representan un avance significativo, la reconstrucción misma ha permitido

Al respecto, el doctor Rivero Serrano dijo que la Universidad será la primera en contribuir —dentro de sus posibilidades económicas— para la restauración del edificio. Esta obra eminentemente cultural, que para algunos pudiera parecer no prioritaria, constituye uno de los objetivos que la Universidad tiene encomendados.

Esta obra, añadió, no debe dejarse de realizar aún en época de austeridad, pues la UNAM es una institución que tiene que cumplir con todas sus funciones, no sólo de docencia sino de investigación, conservación de espacios históricos y extensión de la cultura universal y nacional.

Aseguró el Rector de la UNAM que esta obra no sólo debe mantenerse y continuarse, sino que tiene que terminarse durante esta época, pues así se demostrará que aún con limitaciones podemos movernos y realizar actividades que convienen a los fines sustanciales de la sociedad.

Reiteró que la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería constituye un grupo ejemplar dentro de la Universidad, no sólo por su generosidad, su desinterés personal o de grupo, sino por su preocupación por su facultad y por esta Casa de Estudios, en esta ocasión empeñados en recuperar espacios para la cultura universitaria.

Durante el acto, estuvieron presentes también el ingeniero José Hernández Terán, presidente de la SEFI; el doctor Juan Casillas, miembro de la H. Junta de Gobierno; la licenciada María del Carmen Ruiz Castañeda, directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas; el doctor Roberto Moreno de los Arcos, director del Instituto de Investigaciones Históricas; el ingeniero Salvador Herrera González, director de la SEFI; el doctor Enrique Florescano, director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como el ingeniero José Manuel Covarrubias, vocal ejecutivo de la SEFI. ■

Abarcará toda su obra

HOMENAJE A JUAN O'GORMAN

La Dirección General de Difusión Cultural y el Instituto de Investigaciones Estéticas realizarán un homenaje al artista Juan O'Gorman, con motivo del primer aniversario de su muerte, a partir del próximo mes de abril.

El homenaje estará integrado por diversos eventos que abarcarán toda su obra: una exposición, la publicación de materiales varios, un cortometraje, una serie de programas radiofónicos y un ciclo de conferencias.

En el Palacio de Minería se llevará a cabo la exposición, que contará con obras representativas del artista: retratos, planos arquitectónicos, bocetos de murales, entre otras.

En el mismo recinto tendrá efecto el ciclo de conferencias en el que participarán destacadas personalidades de las artes plásticas y la crítica especializada, abordándose temas como murales ogormianos, los condicionamientos históricos y culturales de su obra, su arquitectura y su valor dentro de la plástica mexicana.

Para impulsar la difusión de su obra, se publicarán algunos textos inéditos, así como aportaciones originales de la doctora Ida Rodríguez Prampolini y de la maestra Olga Sáenz, que se publicarán en un volumen de la colección "Textos de Humanidades", de la Dirección General de Difusión Cultural.

Asimismo, se producirá un cortometraje para su proyección durante la exposición y posteriormente se presentarán en escuelas de enseñanza media superior.

Finalmente, se grabará un disco en la colección "Voz Viva de México", con la voz del artista y se realizará una serie de emisiones radiofónicas para la promoción de los eventos antes mencionados a través de las radiodifusoras universitarias.

ENEP Acatlán

EL REPOSO ESPIRITUAL

Se invita a la inauguración de la exposición de pinturas de Elías Glitin El reposo espiritual (colección de óleos), que se efectuará en la Sala de Exposiciones de la ENEP Acatlán el día de hoy a las 12:00 h. Estará abierta hasta el viernes 11.

ROCK Y DANZA

Asimismo, en el auditorio 2 de la misma escuela tendrá lugar un Concierto de Rock, con el Grupo Ancho, mañana a las 17:00 h, y en el auditorio 1 se presentará el Taller Coreográfico de la UNAM, el jueves 10, a las 17:00 h.

En la Casa del Lago

CINE NEGRO NORTEAMERICANO

La Dirección General de Difusión Cultural invita al ciclo de Cine negro norteamericano, que habrá de efectuarse en la Sala Lumière de la Casa del Lago, a las 15:00 h, conforme al siguiente

PROGRAMA

Febrero

El halcón maltés. Director: John Houston. Día 7.

Casablanca. Director: Michel Curtis. Días 12 y 13.

Al borde del abismo. Director: Howard Hawks. Días 19 y 20.

La dama de Shangai. Director: Orson Wells. Días 26 y 27.

En mi opinión —lo reitero— los nuevos artículos 25 y 26, vinculados con las reformas hechas al 27, 28 y 73, expresan el propósito de dar efectividad a los derechos sociales consagrados en la Constitución y, con ello, realizar el Estado Social de Derecho, de tal manera que, en mi opinión, podría afirmarse que se trata de la creación de nuevos derechos sociales, prolongación y perfeccionamiento de los contenidos en nuestra Ley Fundamental.

1º Para realizar sus objetivos el Estado Social actúa como un sistema distribuidor y planificador. En esta situación nos encontramos en presencia de un Estado legislativo, es decir, regido, precisamente, por el poder legislativo y, al mismo tiempo, de un Estado Administrativo fortalecido —de un Estado Manager, como lo han dicho algunos tratadistas— capaz de transformar la racionalidad política en racionalidad administrativa y económico-social.

2º El nuevo texto del artículo 25 Constitucional consagra, elevándolo a la categoría de norma de nuestra Ley Suprema, el principio de la rectoría del Estado en el desarrollo nacional.

3º Efectivamente, dos son los puntos del sistema liberal que se ha considerado es preciso someter a una mayor crítica y revisión: el individualismo exagerado y el abstencionismo del Estado, propio del sistema liberal, a tono con la idea del Estado-policía principio esencial del Estado liberal-burgués.

En esta situación se propugna en el Estado Social de Derecho, la necesidad de un Estado decisivamente intervencionista, de un Estado activo, un Estado dotado de mayores poderes, de un ejecutivo fuerte; pero, de ninguna manera un Estado, o un Ejecutivo absoluto o autoritario, sino por el contrario de un Ejecutivo fuerte, pero debidamente controlado por los mecanismos esenciales del Estado de Derecho.

4º En el mismo artículo 25, de acuerdo con estos requerimientos del Estado Social de Derecho, se declara que "corresponden al Estado la rectoría del desarrollo nacional", pero de inmediato el artículo define la existencia de un Estado, de un Ejecutivo estrictamente controlado. Efectivamente, el propio artículo 25 establece los controles y limitaciones que determinan y acotan la acción rectora del Estado. En primer lugar, en el párrafo primero de la norma constitucional se fijan, en forma clara y terminante las finalidades que deben inspirar la acción del Estado y se previene que ésta debe garantizar un desarrollo social integral, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático; de tal manera que, mediante el fomento del crecimiento económico, se logre una más justa distribución del ingreso y de la riqueza y, aún más, como un principio y objetivo superior, la acción del Estado debe permitir el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, "cuya seguridad protege la Constitución"; es decir, respeto de los derechos y libertades de la persona, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la Ley Suprema; teniendo en cuenta siempre el interés general, pero "dentro del marco de libertades que otorga la misma Ley Fundamental..."

La acción del Estado sobre el proceso de desarrollo

Por otra parte, la acción del Estado sobre el proceso de desarrollo no es una tarea libre, exclusiva y personal del Ejecutivo, sino que, al planificar —como establece imperativamente el artículo 26— debe hacer la planeación necesaria de acuerdo con la ley; es decir, con la colaboración y ordenación del órgano de representación popular. Asimismo, la acción rectora y planificadora no es privativa, en forma absoluta, del Estado, sino que tiene un carácter democrático y solidario, puesto que participan en ella con responsabilidad social el sector público, el sector social y el sector privado, como ordena expresamente el

artículo 25 reformado.

En resumen y compendiando mi juicio respecto del contenido del artículo 25; considero evidente que en vistas de las limitaciones y controles mencionados y otros más que omito mencionar, existen en la norma todas las exigencias esenciales de un Estado de Derecho, en vista de la expresa limitación del poder del Estado. En efecto, existe respetado el imperio de la ley, formalizada como tal en un órgano popular representativo, el poder legislativo y, con ello, existe también el respeto a la división de poderes.

Existe igualmente reconocida la legalidad de la Administración, toda vez que en varias partes del artículo 25 se reconoce como límite expreso de la acción del Estado, la garantía de respeto de los derechos y libertades fundamentales del hombre y, con ello, el uso por los particulares de los recursos y procedimientos jurisdiccionales que protegen tales derechos. Así pues, los artículos 25 y 26 no crean un Estado —un Ejecutivo autoritario— sino perfectamente controlado como un auténtico Estado de Derecho, en el clásico sentido del concepto, que debe satisfacer aún a los más recalcitrantes partidarios de los principios liberales y a los más exigentes defensores de buena o de mala fe de la "pureza de la Constitución".

Importancia de la planificación

Por otra parte, he afirmado que el Estado Social democrático es un Estado planificador por su naturaleza y esto se explica porque al asumir el Estado la dirección, la rectoría del desarrollo social, su acción a través del aparato de la administración pública debe para ello encontrar y definir los medios e instrumentos a que debe sujetarse el proceso de desarrollo; es decir, es necesario "adaptar a priori la producción a las necesidades del Estado", es necesario planificar, no organizar y reglamentar la producción, sino adaptarla a un fin que es la satisfacción de las necesidades sociales debidamente jerarquizadas.

En México han existido varios —quizá muchos— intentos de planificación desde los llamados planes sexenales (1934 a 1939 y 1941 a 1946), hasta el Plan Global para el Desarrollo (1978 a 1982) y la legalización y en especial la realización de verdaderos planes de desarrollo, es una necesidad social que han reclamado con insistencia tanto los economistas como los politólogos. El artículo 26 eleva a la categoría de derecho positivo constitucional la obligación de formular un plan nacional de desarrollo. Pero es necesario precisar que la planificación, en situación paralela a la acción rectora del Estado, debe realizarse sujeta a principios y normas expresas:

A) Desde luego se fijan el carácter y las finalidades de la planeación, al establecer que debe ser democrática y debe imprimir solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.
B) Por otra parte, es democrática porque debe llevarse a cabo con la participación de los diversos sectores sociales y recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan y a los programas de desarrollo. Para realizar estas tareas de participación y consulta popular, se faculta al Ejecutivo para establecer los procedimientos más adecuados.
C) Asimismo la planeación es solidaria y nacional puesto que se ordena que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas, para la elaboración y ejecución del Plan y de los Programas y, por último, también, es solidaria con el sector privado porque el artículo 26 ordena que el Ejecutivo concierte con los particulares, las acciones que se deben realizar, también, para la elaboración y ejecución del Plan y Programas.

Hago votos porque me haya sido posible hacer presente mi opinión espontánea y realista en favor de las reformas que he comentado que —insisto en ello—, constituyen un adelanto muy valioso en la lucha por la estructuración en México de un Estado Social y Democrático de Derecho que considero que, como los derechos sociales, es fruto de la Revolución Mexicana de 1910 y de nuestra larga tradición de lucha por la libertad y la justicia.

Nota: los subtítulos son de la redacción.

Breves reflexiones sobre las recientes reformas constitucionales relativas a la responsabilidad de los servidores públicos, ponencia dictada por el doctor Héctor Fix-Zamudio



Doctor Héctor Fix-Zamudio.

Introducción

Resulta difícil señalar en unas cuantas páginas los lineamientos esenciales de la responsabilidad de los servidores públicos de acuerdo con las reformas al título IV de la Constitución Federal, promulgadas el 27 de diciembre de 1982, por tratarse de una problemática muy compleja que ha sido objeto de apasionados debates doctrinales y de un desarrollo histórico muy accidentado en nuestros diversos ordenamientos constitucionales. Además, debe tomarse en consideración que dichos preceptos fundamentales no pueden apreciarse en forma aislada sino de acuerdo con las disposiciones legales ordinarias que fueron expedidas para reglamentarlos o complementarlos. En tal virtud sólo haremos referencia a los sectores en los cuales advertimos innovaciones respecto del derecho anterior, prescindiendo de los complicados aspectos técnicos que deben ser objeto de un examen más detallado.

Terminología

El primer aspecto novedoso que descubrimos en las reformas constitucionales y legales mencionadas, es el relativo al cambio de denominación de los sujetos responsables, que en el ordenamiento anterior eran calificados de acuerdo con un criterio estrictamente técnico, como empleados y funcionarios, en tanto que las nuevas disposiciones se refieren a los "servidores públicos", denominación que posee un vigoroso contenido ético y puede remontarse al que utilizó el ilustre Morelos al calificarse como "Siervo de la Nación". Es evidente que con este cambio se pretende modificar la mentalidad tradicional de nuestra burocracia, la cual acentuó las prerrogativas de la función y prestó escasa atención o ninguna a las obligaciones del servicio público que tiene encomendado. Al respecto, el texto del actual artículo 113 de la Constitución Federal dispone que las leyes sobre responsabilidades administrativas de los servidores públicos determinarán sus obligaciones a fin de salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de sus fun-

ciones, empleos, cargos y comisiones, precepto que puede compararse con un intento similar y reciente de renovación de la moral administrativa, que se observa en la fracción I del artículo 103 de la Constitución española de diciembre de 1978, en cuanto determina que: "La Administración Pública sirve con objetividad a los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho", precepto que ostensiblemente tiene el propósito de superar los vicios tradicionales de la burocracia española, que han sido semejantes a los de nuestra conducta administrativa y la de otros países latinoamericanos.

Ampliación y delimitación de las diversas categorías de responsabilidad

Los preceptos anteriores del título IV de nuestra Carta Fundamental y de las leyes de responsabilidades de 1939 y 1979 regulaban sólo dos clases de responsabilidad: la política y la de carácter penal, pero sin establecer una delimitación precisa entre dichas categorías, y además utilizaban un lenguaje confuso que provocó incertidumbres y discusiones al hacer referencia a los conceptos del "fuero constitucional" y de los "delitos políticos".

La legislación actual implica un adelanto en cuanto distingue con claridad entre los dos sectores mencionados y emplea una terminología más precisa, y lo que es más importante, incluye los aspectos esenciales de la responsabilidad administrativa de los servidores públicos, en sus dos sectores, disciplinario y patrimonial, y además, el actual artículo 109 constitucional establece bases uniformes que deben seguir, de acuerdo con sus respectivas competencias, tanto el Congreso de la Unión como las legislaturas de los Estados, en relación con los tres tipos de responsabilidad, con lo cual se supera la anarquía existente con anterioridad.

Examinemos muy brevemente las tres categorías mencionadas.

Responsabilidad política

Está regulada por el artículo 110 constitucional y por los artículos 5 a 45 de la Ley de Responsabilidades promulgada también en diciembre de 1982, y a diferencia del derecho anterior, comprende no sólo a los calificados como altos funcionarios de la Federación, del Distrito Federal y de las restantes entidades federativas, sino también a los titulares de todos los servicios públicos, incluyendo a los que pertenecen al llamado sector paraestatal. No existen cambios esenciales en cuanto al procedimiento, inspirado en el sistema norteamericano, de manera que se tramita en dos instancias, la primera ante la Cámara de Diputados como órgano de acusación y la decisión final corresponde al Senado Federal, el cual puede imponer sólo la sanción política de la destitución y de la inhabilitación. Pero la nueva regulación, además de distinguir claramente entre las infracciones políticas y los delitos propiamente dichos, respeta la autonomía de los Estados, lo que ocurría anteriormente, puesto que cuando el Congreso de la Unión enjuicia a los Gobernadores, diputados locales y magistrados de los tribunales superiores (estos últimos incluidos por vez primera) por violaciones a la Constitución y leyes federales, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales, la resolución definitiva del Senado tiene carácter puramente declarativo y debe comunicarse a las legislaturas locales para que actúen de acuerdo con su competencia.

También debe considerarse como positiva la supresión de la institución tomada irreflexiblemente del derecho norteamericano y agravada con la llamada "confesión laica" ante el Presidente de la República, de la destitución por mala conducta de los Magistrados de la Suprema Corte de Justi-

cia por el Congreso de la Unión a petición del propio Titular del Ejecutivo Federal, de acuerdo con el anterior artículo 111 constitucional, y que había sido criticada severa y justificadamente por la doctrina, como lesiva a la autonomía del poder judicial federal.

Responsabilidad penal

De manera precisa la fracción II del actual artículo 109 de la Constitución Federal dispone que la comisión de delitos por parte de cualquier servidor público será perseguida y sancionada en los términos de la legislación penal. Tanto los preceptos fundamentales como los de la nueva ley de responsabilidades distinguen entre los servidores públicos que pueden ser enjuiciados por los tribunales ordinarios, ya sea de manera directa o una vez decidida su responsabilidad política y, por tanto, su destitución por el Congreso de la Unión, y aquellos que por su alta investidura poseen inmunidad procesal. En el segundo supuesto corresponde, como anteriormente, a la Cámara de Diputados resolver sobre la procedencia de la acusación, sin prejuzgar sobre su contenido.

El proceso que observamos en esta materia radica, por un lado, en la supresión del jurado popular para conocer de los llamados delitos oficiales de los funcionarios y empleados que no estaban dotados de "fuero constitucional", de acuerdo con la legislación anterior, y que tan malos resultados produjo durante la vigencia del derogado artículo 111 constitucional, y por el otro, en la incorporación al Código Penal, distrital y federal, de una tipificación bastante completa de los delitos que pueden cometer los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, tomando en consideración que antes de esta reforma, dicho código penal regulaba de manera muy deficiente algunas de las conductas delictivas de los funcionarios públicos, y un sector más importante de los propios ilícitos estaba comprendido por la ley de responsabilidades de 1939. El sistema era tan defectuoso que, al suprimirse la tipificación penal y conservar sólo las infracciones políticas, la ley de responsabilidades de 1979 significó, en el fondo, una verdadera amnistía para muchos de los enjuiciados de acuerdo con el ordenamiento de 1939.

Responsabilidad administrativa

A nuestro modo de ver éste es uno de los aspectos más positivos de la reforma de 1982, en virtud de que estamos convencidos de que la función represiva de las normas jurídicas debe utilizarse en último extremo y que es preferible un sistema preventivo que impida, hasta donde ello es posible, la necesidad de aplicar sanciones ya sean políticas o propiamente penales a los servidores públicos. En este sentido, tanto los preceptos constitucionales como los contenidos en la actual ley de responsabilidades establecen las obligaciones de los servidores públicos; el procedimiento para sancionar sus faltas administrativas, así como los organismos encargados tanto de la vigilancia del cumplimiento de las citadas obligaciones como de la aplicación de las sanciones respectivas, que no se limitan sólo a las de carácter disciplinario sino que incluyen también las de naturaleza patrimonial, y para esto último se introduce el registro patrimonial de los servidores públicos, que implica un control de carácter permanente y no sólo esporádico, de sus ingresos y recursos.

Respecto a la citada responsabilidad patrimonial, desempeña una función esencial la recientemente creada Secretaría de la Contraloría General de la República, la que realiza una vigilancia y control permanente de los recursos financieros y económicos que manejan los servidores públicos, con el objeto de que los utilicen de manera correcta y eficiente.



Doctor Jorge Carpizo.

Palabras pronunciadas por el doctor Jorge Carpizo

Me corresponde hablar de las reformas propuestas por el Presidente de la República al Municipio Libre, institución que debe ser el sustento de nuestra democracia, de nuestro federalismo y de nuestras libertades. Con las reformas aludidas se habrá de recuperar y fortalecer al Municipio como nuestra comunidad política básica. Lo que ayer era una idea, se ha comenzado a instrumentar para que sea una realidad.

El Municipio es la institución jurídico-política más antigua de México, incluso se le han querido encontrar antecedentes en los clanes de los aztecas, que eran grupos familiares organizados para la explotación de la tierra en común.

Al comienzo de la Conquista se fundó, en 1519, el municipio español de la Vera Cruz, que le otorgó sus títulos jurídicos a Hernán Cortés. Durante los siglos de la Colonia existió en teoría el Municipio; los cargos de regidores no eran de elección, sino vendidos al mejor postor.

En los albores de nuestra independencia nos encontramos con el Ayuntamiento de la Ciudad de México; ante la invasión napoleónica a España, en julio de 1808, el síndico Francisco Primo de Verdad manifestó que la soberanía de nuestro país volvía a recaer en el pueblo originario.

El siglo XIX mexicano conoció un municipio muy débil, política y administrativamente impotente. Las Constituciones liberales y federales de 1824 y 1857 no se ocuparon de él. Como paradoja, en nuestra evolución política encontramos que las constituciones conservadoras y unitarias de 1836 y 1843 sí lo mencionaron, e incluso la primera lo reglamentó.

Durante el porfiriato, el municipio realmente desapareció, quedando ahogado por los jefes políticos, los prefectos y los subprefectos. Cuando entonces el pueblo mexicano se organizó contra la opresión, volvemos a encontrar la idea del Municipio: ahí están el programa del Partido Liberal Mexicano de 1906 y las Adiciones al Plan de Guadalupe de 1914 realizadas por don Venustiano Carranza.

El Municipio en el movimiento social mexicano

El movimiento social mexicano sostuvo como uno de sus principios políticos más importantes al Municipio, al cual se calificó de Libre para que quedara claro que se le quería autónomo, fuerte, base de las libertades políticas en el país. Con esta intención Carranza lo incluyó en su proyecto de Constitución.

En el Congreso Constituyente de 1916-1917 se discutió ampliamente el proyecto de Carranza; se contempló que era omiso respecto a la autonomía financiera, sin la cual no podía existir Municipio Libre. El Congreso Constituyente quiso e hizo esfuerzos por dotar de recursos económicos suficientes al Municipio; se presentaron varios dictámenes, pero ninguno satisfizo a los diputados, ya fuera por exceso o por omisión. Finalmente, por cansancio, des-

pués de una larga y agotadora discusión sobre la cuestión agraria, el 30 de enero a las tres y media de la mañana, por 88 votos a favor y 62 en contra, se aprobó la redacción de la fracción segunda del artículo 115, recién presentada por el diputado Ugarte, y que poco dice y nada precisa respecto a la autonomía financiera de los municipios. En esta forma, a pesar de la voluntad del Congreso Constituyente, se condenó al Municipio a vivir raquicamente en lo económico.

La interminable discusión sobre los aspectos económicos descuidó otro elemento importante: la forma de resolver los conflictos entre las autoridades de los estados y de los municipios.

El Municipio Libre fue plasmado en nuestra Constitución; se le quería fuerte y sano, pero se le estructuró endeble y enfermo; se le deseaba la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados, pero no se le dotó de los instrumentos para lograrlo.

Todos conocemos el resultado: el municipio mexicano languidece, los 2,377 municipios del país reciben el 1.43 por ciento de la recaudación total del Estado mexicano, los presidentes municipales han carecido de facultades efectivas para actuar como lo que son: autoridades electas por el pueblo; la federación debilita a los estados y éstos a los municipios. Todos lo sabemos, pero lo que es más importante, todos aceptamos estas verdades. En la exposición de motivos de la iniciativa presidencial para reformar el artículo 115 de nuestra Ley Fundamental, se dice en diversos párrafos: "La centralización ha arrebatado al Municipio capacidad y recursos para desarrollar en todos sentidos su ámbito territorial y poblacional... (se deben) hacer algunos cambios al artículo 115 de la Constitución, tendientes a vigorizar su hacienda, su autonomía política y en lo general aquellas facultades que de una u otra manera, paulatina pero constantemente, habían venido siendo absorbidas por los estados y la Federación". Qué bueno que el Presidente de la República nos hable con claridad y en forma tan directa. El discurso político mexicano lo necesita.

El orden jurídico de México

En diversos foros he opinado que, en general, el orden jurídico mexicano, aunque perfectible, es adecuado; que los problemas generalmente no se resuelven no porque la norma falte o sea precaria, sino porque en muchos casos no ha existido voluntad política de aplicarla. El sistema político mexicano requiere fortalecer su voluntad para aplicar mejor el orden jurídico. Respecto al Municipio, lo anterior es cierto, pero también lo es que se requiere una reforma profunda, una reestructuración general para que deje de ser una simple descentralización por región y se convierta en lo que el Constituyente deseó: la sociedad política primordial, el primer escaño de nuestra democracia, la base y el motor de nuestro federalismo, el gobierno de las pequeñas y medianas comunidades por quienes conocen sus problemas y pueden resolverlos en la forma más adecuada.

La iniciativa presidencial del 6 de diciembre de 1982 para reformar el artículo 115 constitucional, persigue superar las dos grandes omisiones que, a pesar suyo, nuestro Constituyente de 1917 dejó respecto al municipio: la autonomía económica y las relaciones de las autoridades del estado con las del municipio; tiende también a resolver una serie de problemas originados en las últimas décadas y que el Constituyente de Querétaro no podía prever. La iniciativa presidencial está imbuida del espíritu del Constituyente, a cuyos miembros les hubiera causado orgullo poderla leer y tener la esperanza, la esperanza de que ahora sí, después de más de cuatro siglos y medio, México va a contar con un verdadero Municipio Libre; en el pasado y en el presente sólo hemos tenido un membrete. ¿Y por qué ahora sí? porque existe la voluntad política para ello y porque México ya no soporta el centralismo que lo ahoga.

No es en este momento ni es bajo la forma de un discurso como deben analizarse

los diversos párrafos de la iniciativa; ese análisis lo realizaré dentro de unos días en el Seminario sobre Reformas Constitucionales; ahora sólo me referiré a algunos de sus aspectos más importantes. Debo aclarar que, en lo general, estoy de acuerdo con la iniciativa presidencial; creo que puede ser un paso adelante muy importante en el proceso de descentralización y democratización del país.

La reforma al artículo 115 constitucional

Los principales aspectos de la reforma son:

1. Se uniforman en todo el país los procedimientos para la suspensión, desaparición o renovación de ayuntamientos o de algunos de sus miembros cuando exista causa grave prevista en la ley. Para estos casos se otorga el derecho de audiencia, y el quórum de votación es calificado; es decir, necesita del acuerdo de las dos terceras partes del total de las legislaturas locales. Este quórum de votación es muy importante en congresos integrados con diputados de diversos partidos políticos, y constituye una garantía de su exacta y correcta aplicación.
2. Se otorgan facultades legislativas a los ayuntamientos para expedir, de acuerdo con las bases que establezcan las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y buen gobierno, y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general. En esta disposición se fortalece al Municipio en su aspecto de descentralización política.
3. Se señalan los servicios públicos mínimos que los municipios deben prestar, servicios que podrán hacer con el auxilio de los Estados cuando sea necesario y así lo determinen las leyes. Además, esta competencia puede ser ampliada por las legislaturas locales de acuerdo con las condiciones socio-económicas de los municipios, así como con su capacidad administrativa y financiera. Se establece un criterio general uniforme, pero se reconoce la gran diversidad que en varios aspectos existe entre los municipios, y se crea un sistema flexible para dividir la competencia entre los Estados y los Municipios.
4. Se establecen rubros económicos a favor de las haciendas de los municipios, con la finalidad de fortalecerlos, y se dispone que los presupuestos de egresos sean aprobados por los ayuntamientos, con base en los ingresos disponibles.
5. Todos los ayuntamientos —ya no sólo aquellos cuya población sea de 300,000 habitantes o más— se integrarán conforme al principio de representación proporcional de acuerdo con las leyes respectivas de las entidades federativas. Aquí se profundiza y respeta la integración plural de México. La democracia es plural o no es democracia.
6. Los congresos locales legislarán respecto a las relaciones de trabajo entre los Estados, los Municipios y sus trabajadores, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 de la Constitución y sus disposiciones reglamentarias. Habrá de precisarse el apartado del artículo 123 para evitar posibles confusiones y problemas.

Mejorar la realidad a través del Derecho

En esta forma, la iniciativa pretende mejorar la realidad a través del Derecho; hacer que la norma jurídica propicie y dé cauce al cambio político y social, y procurar que a través del Derecho se modifiquen y destruyan los obstáculos que ha encontrado la democracia mexicana en su larga y ardua lucha por tratar de conseguir el Mé-

→ 28

xico que todos anhelamos.

Si existe la voluntad política para aplicar la reforma al artículo 115, como todo parece indicar, se puede prever que la realidad política mexicana cambiará en pocos años, porque realmente se habrá descentralizado, porque las comunidades municipales serán económicamente autosuficientes y porque la federación tendrá que compensar económicamente a los Estados lo que éstos hayan perdido; porque la autonomía política de los ayuntamientos se reforzará y la contienda democrática en los municipios hará que el país se perfeccione políticamente. La reforma al artículo 115 puede lograr un avance significativo en el régimen político mexicano. La iniciativa ataca realmente uno de los graves problemas de México: la centralización.

La crisis económica por la cual atraviesa el país tendrá que superarse; pero la mayoría de los mexicanos no deseamos volver al México anterior a la crisis.

Por el contrario, queremos un México mejor; mejor en todos los sentidos: en lo económico, en lo político, en lo social y en lo cultural. Las reformas al artículo 115 pueden ayudar a conseguirlo, a profundizar y ampliar la democracia en la comunidad política básica. Y si allí se logra, ello influirá necesariamente en los otros niveles de gobierno: en el de las entidades federativas y el nacional. De aquí la importancia de la aludida iniciativa presidencial. De aquí que los hechos comiencen a ser congruentes con lo que se expresa. De aquí que todos, absolutamente todos; gobernados y gobernantes, debemos tener, como nuestro gran compromiso, la voluntad y el ánimo de transformar al país en un México más democrático, un México más justo, un México más igualitario, un México mejor.

Nota: los subtítulos son de la redacción.

Palabras pronunciadas por el licenciado Antonio Martínez Báz.

La Constitución Política Federal sancionada en esta ciudad hace ya 66 años ha subsistido como ninguna otra Carta Magna expedida en nuestro país, y en el panorama constitucional del mundo sólo le aventaja en permanencia la del vecino del Norte del Río Bravo. Esta vitalidad de nuestra Ley Fundamental se debe a varias razones y circunstancias concurrentes, cuya jerarquía sería difícil señalar y que han operado de diferente manera.

Por una rara virtud de continuidad histórica, la Constitución Federal del año 1824, en su doble versión del 31 de enero y del 4 de octubre, imprimió a nuestra definitiva Carta Magna, con sello permanente e indeleble: la forma republicana de gobierno, la compleja estructura del federalismo como forma de Estado, el principio político de la democracia representativa,



Licenciado Antonio Martínez Báz.

así como otras peculiares instituciones adoptadas del constitucionalismo liberal de la Carta española de Cádiz, del año 1812, que también recogieron otras primeras leyes fundamentales de Iberoamérica.

La Constitución mexicana de 1824 subsiste todavía en muchos de nuestros preceptos vigentes, al ser recogidos por la Carta Federal del 5 de febrero de 1857, sin discusión alguna por su propio valor intrínseco, y también fueron trasladados como legado histórico permanente a la Ley Fundamental sancionada aquí 60 años después, y que hemos conservado intactos durante el lapso de dos tercios de centuria.

Otra circunstancia importante de su permanencia es que la Constitución de Querétaro no fue elaborada en el largo periodo parlamentario de un año o más, como lo fueron las otras dos cartas federales que le antecedieron, sino que fue aprobada en el breve lapso de dos meses y sin posibilidad de prorrogarse las sesiones constituyentes, con el resultado de consignarse algunos puntos en mero esbozo, en fórmulas esquemáticas, decisiones fundamentales concebidas en términos abstractos o generales, esto precisamente en las nuevas materias que se incorporan al texto de la Ley Suprema y que eran ajenas a las tradicionales o clásicas del constitucionalismo individualista y liberal; materias que se referían a cuestiones económicas y sociales de gran importancia.

Independientemente de diversas enmiendas o adiciones introducidas en las materias orgánicas y funcionales de los capítulos esencialmente políticos, nuestra Constitución Federal de 1917 ha requerido de otras más importantes modificaciones, de continuas enmiendas, para atender las exigencias del cambio, las reclamaciones derivadas de los nuevos fenómenos de la realidad, tanto doméstica como del mundo; así como para aclarar fórmulas vagas o concretar otras abstractas, pero siempre aplicando su ideología en las normas jurídicas reclamadas por los supremos inte-

res colectivos, y con salvaguardia de la libertad del ser humano.

Otro factor de los cambios habidos en los textos constitucionales, consiste en el vivo sentimiento popular, como una idea constante de nuestra psicología colectiva, de la que la Constitución debe contener todo lo pertinente a nuestra vida jurídico-política, o sea que las normas importantes deben siempre estar consignadas en ley escrita, con exclusión o menosprecio de las otras fuentes del Derecho, como la jurisprudencia y la costumbre, sin admitirse la ampliación del texto escrito por la vía de la interpretación jurídica de su espíritu.

Flexibilidad en la Constitución mexicana

La flexibilidad real y necesaria de nuestra Constitución se ha logrado gracias al factor político de la coincidencia que se registra en los diversos poderes que intervienen en la actuación del llamado Poder Constituyente Permanente; por esta positiva circunstancia, contrariamente a las críticas apasionadas y excesivas que se han formulado en el terreno de la política partidista, se ha facilitado la pacífica adaptación de la Carta Magna a los cambios formales reclamados por la voluntad popular, expresadas por las clases mayoritarias, las que requieren ser mejor consideradas en la atención de sus necesidades apremiantes y fundamentales.

En los últimos meses de la vida de la nación mexicana, o sea a partir de la iniciación de la etapa político-electoral para la renovación de los Poderes Federales, Ejecutivo y Legislativo, periodo en el que se anuncian los diferentes y graves problemas que ahora confronta nuestro país, el Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos a la Presidencia de la República, al Senado y a la Cámara de Diputados, realizaron en todo el territorio nacional una muy extensa y profunda "consulta popular" acerca de los más ingentes o acuciantes problemas económicos, sociales y políticos, y se practicó su diagnóstico para la formulación del programa de gobierno nacional en el periodo 1982-1988.

Consulta de la voluntad del pueblo

En variadas formas, con métodos diferentes, pero siempre adecuados, los aspirantes a ostentar la representación de la ciudadanía y del pueblo de México, en innumerables reuniones y en el seno de los más distintos auditorios, escucharon la voz del soberano y conocieron así la voluntad y recibieron las instrucciones del único mandante que existe en una auténtica democracia; así se realizó, aun cuando con las naturales diferencias históricas aquel frustrado propósito que persiguieron Juárez y Lerdo de Tejada para la reorde-

nación institucional al triunfo de la República en el año de 1867, la consulta de la voluntad del pueblo mexicano.

Como visible resultado de la reciente "consulta popular", amplia y profunda, se han llevado al cabo muy importantes adiciones, reformas y enmiendas a nuestra Constitución Política Federal, así como a diferentes leyes secundarias u ordinarias, y algunas de aquéllas han sido ya aprobadas u homologadas por las legislaturas de los estados y se ha hecho la declaratoria por parte del H. Congreso de la Unión de haberse incorporado a la Carta Magna.

Todas estas reformas y adiciones o enmiendas a la Constitución Política y los cambios legislativos a normas secundarias, no significan modificaciones regresivas ni destructoras de los principios esenciales de nuestra Carta Magna, sino que se han sancionado para ampliar sus esenciales decisiones políticas, para hacerlas más efectivas y borrando algunas dudas sobre el alcance y destino de otras reglas vigentes y vividas, pero siempre en el mismo sentido o rumbo marcado por el programa de la Revolución Mexicana.

El filósofo español don José Ortega y Gasset, en un discurso pronunciado en el debate general del Proyecto de Constitución de la Segunda República, decía en las Cortes de 1931 (4 de septiembre) a propósito de la crítica contra ciertas novedades que introducía dicho proyecto:

"La Ley tiene que suscitar nuevas realidades: la Ley ha sido antes y lo será ahora cada vez más, creadora; la Ley es siempre más o menos reforma, y, por tanto, suscitadora de nuevas realidades".

"... el Derecho no es mero reflejo de una realidad preexistente, porque entonces sería superfluo; el Derecho, la Ley, son siempre algo que añadimos a una espontaneidad insuficiente; es la corrección de lo roto; son un estímulo de lo que aún no es pleno..."

El nuevo perfil de nuestra Constitución, resultante de las diversas adiciones y reformas, iniciadas por el presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, es aquel postulado, aquel perfil que promovieron en el soberano Congreso Constituyente de 1856-1857 los liberales avanzados, los llamados "puros", quienes no lograron imprimir un profundo cambio, por la resistencia de los "moderados" que repetían constantemente "aún no es tiempo..."

Ahora podemos decir que con las recientes reformas introducidas por el presidente De la Madrid Hurtado ha llegado el tiempo de que nuestra Constitución realice el cambio anhelado por mucho tiempo, por el pueblo mexicano, por el auténtico soberano en nuestra democracia.

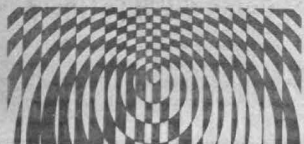
Muchas gracias.

Nota: los subtítulos son de la redacción.

Instituto de Investigaciones Biomédicas

MECHANISMS OF GONADAL DIFFERENTIATION IN MAMMALS

El Instituto de Investigaciones Biomédicas invita a la conferencia sobre Mechanisms of gonadal differentiation in mammals, impartida por la doctora Teruko Taketo, del Population Council de New York, el jueves 10 de febrero, a las 17:00 horas en el auditorio del Instituto de Investigaciones Biomédicas.



En la Sala Carlos Chávez

LOS GUITARRISTAS JORGE MILLER E IVAN RIJOS EN CONCIERTO

La Dirección General de Difusión Cultural invita al ciclo **Conciertos para guitarra**, a cargo de los guitarristas Jorge Miller e Iván Rijos, los días 9, 15, 18 y 22 del presente mes, a las 20:00 h, en las Sala de Conciertos Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

Iván Rijos interpretará los días 9, 15 y 22 de febrero, entre otras obras: "Elogio de la danza", de Leo Brouwer; "Homenaje a la tumba de Debussy", de Manuel de Falla,

así como "Introducción, tema y variaciones sobre La linterna mágica".

En el concierto del viernes 18, Jorge Miller interpretará piezas de Héctor Villalobos y Jorge Ritter. En el mismo programa Iván Rijos tocará obras de Agustín Barrios, Antonio Lauro y VillaLobos. Asimismo, los guitarristas completarán a dúo el p.ograma con obras de autores latinoamericanos.

Cabe destacar que ambos concertistas participaron recientemente en el Primer Festival Internacional de Guitarra de La Habana, en el cual Iván Rijos obtuvo mención honorífica. Este artista ha ganado en tres años —1979, 1980 y 1981— el Concurso Internacional de Guitarra de la Casa de España.

Por lo que respecta a Jorge Miller, es adecuado notar que estudió guitarra con los maestros Guillermo Flores Méndez, Julio César Oliva, Marco Antonio Anguiano y Robert Guthrie. En el año de 1982 participó en el Festival Internacional de Puerto Rico, ofreciendo además recitales en la Universidad de ese país y en su Conservatorio.

Facultad de Filosofía y Letras

LOS LIBROS DE LOS MARTES

La Facultad de Filosofía y Letras invita a la presentación del libro **La piña y la manzana. Viejos juegos en la dramática**, de Oscar Liera, en la que actuará como comentarista José Enrique Gorlero, y a la lectura de la obra **La pesadilla de una noche de verano**, por Marcela Ruiz Lugo, Alberto Hernández y Sergio Liera, el 8 de febrero, a las 19:00 horas, en el Aula Magna de la facultad.

LA OPERA DE TRES CENTAVOS

Asimismo, invita a la proyección de la película **La ópera de 3 centavos**, de Georg W. Pabst, el 9 de febrero, a las 19:00 horas, en el Salón 9 de las misma facultad.

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES...

→ 7

Posteriormente se procede a picar el terreno adecuado empleándose el pico, con el que se hacen especies de surcos rectos en la superficie del suelo despejado, a manera de cortes longitudinales y transversales, formándose una especie de reticulado. El tamaño de los bloques varía a medida que se profundiza, estando esto sujeto al grosor de la capa de caliza, refirió la especialista.

El proceso de separación, advirtió, requiere de varios instrumentos, entre ellos, barrenos de acero para hacer palanca, cuñas de madera que son colocadas entre bloque y bloque, presionándolos a golpes con una "almoa-dana" que semeja un martillo grueso o "marro", con la cabeza de metal y el mango largo de madera. El trabajo es aproximadamente de dos horas cuando la roca no es muy dura. El movimiento final para el desprendimiento se hace con un madero largo y duro empleado como palanca, manejado por 10 ó 12 personas.

Una vez desprendido el bloque se procede a tomar las diversas medidas para elaborar otros más pequeños, de acuerdo a las necesidades de la reconstrucción de los diferentes edificios. Estos miden entre 60, 70 y 90 centímetros, son susceptibles a hacerse todavía más pequeños, de 30 centímetros de ancho por 20 de espesor; el largo es variable y puede tener desde 50 centímetros a 1 metro, como medida promedio, agregó.

Tal esfuerzo conjunto para la obtención de piedras modeladas puede dar una idea de lo que implicó la construcción en el pasado de pirámides o monumentos, cualquiera que sea su tipo, enfatizó la investigadora del IIA.

Los bloques anteriormente referi-

dos, agregó, son tallados primero con el pico, terminándolos con sierra metálica; esta etapa se cumple también por parejas, al igual que el acarreo.

La maestra Ruiz indicó que un bloque de 60 centímetros de espesor requirió de ocho horas y sólo se logró el corte tuviera una profundidad de 25 centímetros. También hay rocas blandas y menos gruesas que se obtienen en cuestión de 30 minutos; una pareja puede llegar a hacer de diez a veinte bloques diarios.

El trabajo de talla no requiere de ningún abrasivo especial, ya que de utilizarse agua se desmoronaría el corte por las propiedades físicas de la caliza, que en ciertos casos tiende a endurecerse haciendo demasiado difícil el corte, es decir, lo que se requiere, más que otra cosa, es la fuerza y pericia del trabajador, señaló.

Por último, los bloques son apilados en la misma cantera por dos o más personas, para después transportarlos al lugar requerido. El desecho de este trabajo no es desperdiciado, pues se ocupa en los actuales rellenos y material de embono para túneles y pozos.

El observar a los canteros petenros, en donde no se requiere de un especialista, "nos hace pensar en cómo sería esta actividad en la época prehispánica, cuando no se contaba con instrumentos del tipo actual, y en cuáles serían las herramientas capaces de soportar o aguantar esas durezas sin fracturarse constantemente, en detrimento del trabajo mismo y de la economía de una sociedad en la que el tiempo empleado tendría que contar. Nos preguntamos también sobre los adelantos tecnológicos que esta sociedad estaría impulsando en el terreno de la construcción, que en el caso de Tikal fue de enorme magnitud", finalizó la maestra Ruiz. ■

EL CODIGO CIVIL PARA EL...

→ 5

Sin embargo, indicó que en esta época de intensa actividad legislativa, una revisión como la que se sugiere tendría que realizarse con una programación a largo plazo, para no efectuar cambios por el solo hecho de su modificación.

La edición que presenta la Facultad de Derecho, informó, contiene concordancias y compilación de jurisprudencia, complementándose con los informes de las comisiones redactora y revisora, así como con los datos de las diversas modificaciones que ha tenido el Código Civil durante su vigencia y los textos de los artículos modificados, con aproximadamente 23,000 concordancias, 350 ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y diversas leyes complementarias.

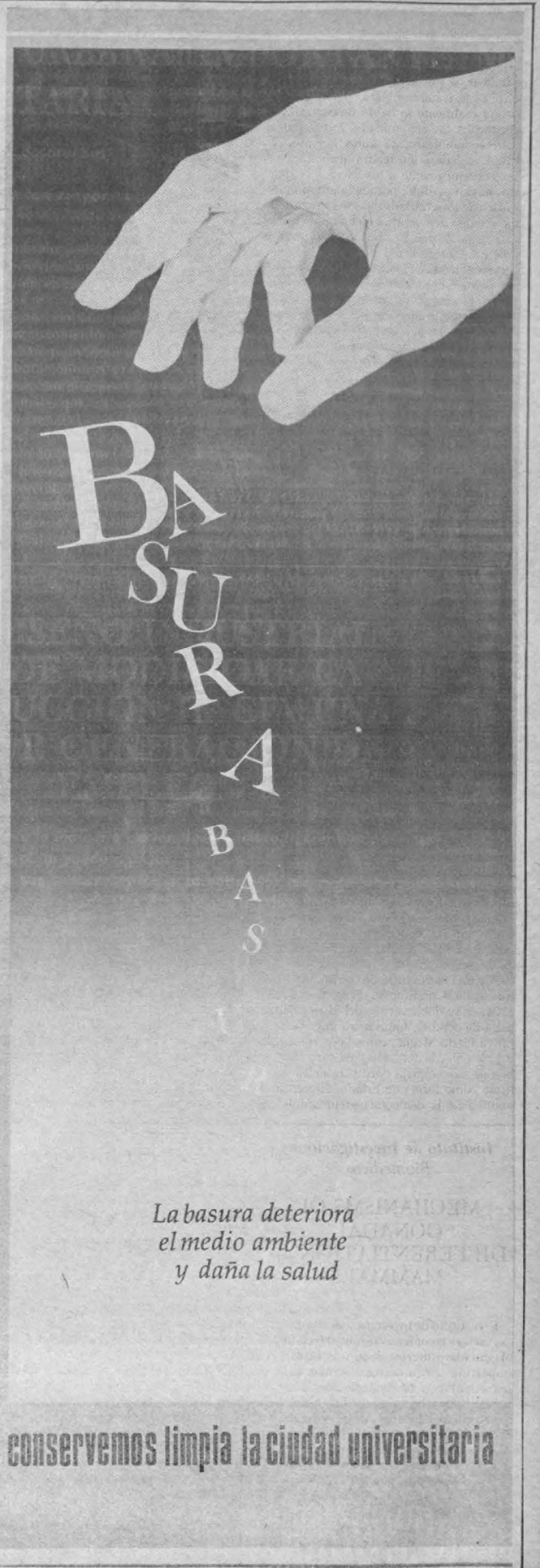
Resaltó la labor realizada por los maestros Lisandro Cruz Ponce y Gabriel Leyva Lara, así como la participación de la comunidad de la Facultad de Derecho, para llevar a cabo la edición del Código Civil, obra que está a disposición de los estudiantes y público en general.

Por otra parte, informó que conforme a los lineamientos sustentados por el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, en el sentido de que la Universidad debe servir a la so-

ciudad, la Facultad de Derecho cuenta con un área importante abocada a la edición de textos jurídicos que sirven de consulta tanto a los estudiantes como a los miembros de la judicatura, al litigante y al jurista en general.

Durante el acto estuvieron presentes, además, los doctores Jorge Carpio, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Raúl Cervantes Ahumada, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la FD; Fernando García Cordero, director de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de la República, en representación del doctor Sergio García Ramírez, procurador general de la República, así como el doctor Jorge Fernández Ruiz, quien participó en las tareas de compilación.

Asimismo, los licenciados Clementina Gil de Lester, presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Margarita Lomelí, presidenta del Tribunal Fiscal de la Federación; Elvira Cruz Carreón, directora del Registro Civil del Departamento del Distrito Federal; José Manuel Villagordoa, director general jurídico del DDF, y Héctor Mata Cota y José María Sáinz, coordinadores de las áreas jurídicas de las ENEP Aragón y Acatlán, respectivamente. ■



BASURA

La basura deteriora el medio ambiente y daña la salud

conservemos limpia la ciudad universitaria

cine



El Salvador, otro Viet Nam (1981), dirección: G. Silver y T. Vasconcelos, en la Sala José Revueltas, Centro Cultural Universitario, 12:00 y 18:30 h, martes 8 y miércoles 9.

No envejeceremos juntos (1972), dirección: Maurice Pialat, en la Sala José Revueltas, 16:30 y 20:30 h, martes 8 y miércoles 9.

Todos los espejos llevan mi nombre, director: Ramón Cervantes, en el Auditorio Narciso Bassols, FE, 12:00 y 18:00 h, martes 8.

conferencias

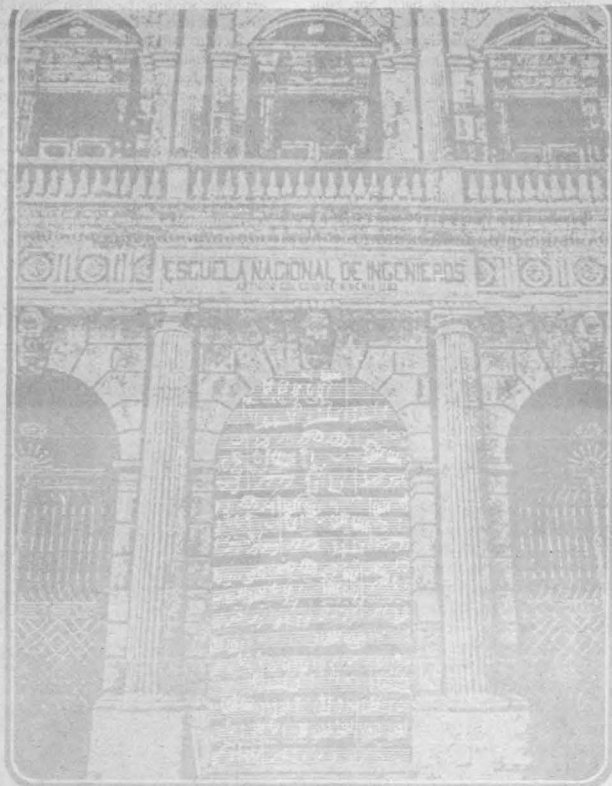


La frontera norte de Mesoamérica, por Morrison Limón, en el antiguo edificio de la Escuela Nacional Preparatoria, tercer patio, segundo piso (San Ildefonso 33), 18:00 h, miércoles 9.

Implantación y control de soluciones, por el M en I Arturo Fuentes Zenón, en el auditorio de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, 18:00 h, miércoles 9.

La alimentación en el México prehispánico, por Luis Vargas, en el Foro Coyoacanense (Allende No. 36, Coyoacán), 20:00 h, miércoles 9.

Las elecciones en Brasil, mesa redonda con los profesores Ruy Mauro Marini, José Thiago Cintra, Francisco Lage Pessoa, Francisco Juliao, Joao Almino, Ari Minella y Octavio Rodríguez Araujo, moderador.



RECITALES EN EL PALACIO
 PALACIO DE MINERÍA / Escuela No. 5
 Pasajes de 12:30 y 17:18:00 horas
 miércoles 9 febrero

exposiciones



Acuarela y Tintas, de Manuel Zozaya, en el auditorio principal de la Facultad de Medicina, hasta el 9 de febrero.

La terrosidad tangible, escultura cerámica, en las galerías I, II, III y IV de la Casa del Lago, de miércoles a domingo de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 h.

Los orígenes del cinematógrafo, aparatos cinematográficos antiguos, proyección de filmes de los orígenes del cine, de lunes a viernes, 10:00 a 20:00 h, en el CCH Azcapotzalco.

Exposición de motores Stirling, modelos que datan desde el siglo pasado hasta los más recientes, en el Centro de Instrumentos. Visitas de 12:00 a 14:00 h.

Publicaciones sobre la investigación demográfica en México, en la Hemeroteca Nacional, horas hábiles, lunes a viernes.

Georges Meliés, en el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad (Nuevo Bosque de Chapultepec), formada de 17 paneles elaborados por el Centro Georges Pompidou de Francia. Abierta de martes a domingo, de 10:00 a 18:00 h.

El cartel en el lenguaje cinematográfico, diseños gráficos sobre cine, realizados por artistas alemanes, italianos, rusos, cubanos y mexicanos, en la Preparatoria N° 1 "Gabino Barreda" (Avenida de las Torres y Aldama, Tepepan, Xochimilco). Visitas de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 h.

Cerámica, escultórica y dibujo, de Nemesio Estrada Martínez, en el auditorio de la Facultad de Ciencias, horas hábiles, de lunes a viernes.

África en América, en la Calle Coronel Porfirio Díaz N° 50, San Jerónimo Lídice, de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 h.

Dirección General de Actividades Socioculturales

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

(7 al 11 de febrero)

CINE

Ciclo Novelistas y novelas en el cine
 El muro, de Jean Paul Sartre, en los salones de usos múltiples del CCH, Plantel Oriente, jueves 10, 11:00 y 17:00 h. Plantel Vallejo, viernes 11, 11:00 y 17:00 h. Plantel Azcapotzalco, miércoles 9, 11:00 y 17:00 h. Plantel Naucalpan, mañana a las 11:00 y 17:00 h. Plantel Sur, hoy a las 11:00 y 17:00 h.

Ciclo La literatura en el cine no comercial del CUEC
 Todos los espejos llevan mi nombre, de Ramón Cervantes, en el Auditorio Narciso Bassols de la Facultad de Economía, mañana a las 12:00 y 18:00 h.

Ciclo Cine suizo
 La isla de Clipperton, de Jacques Cocteau, en el auditorio "A" de la Facultad de Química, mañana a las 12:00 h.

Ciclo Directores alemanes
 El pato salvaje, de Hans W. Geissendoerfer, en el salón 1101 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, miércoles 9, 12:00 y 18:00 h.

Ciclo Cine polaco
 La espiral, en el auditorio de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, hoy a las 12:00 y 18:00 h.

Los abedules, en el auditorio de la ENEP Zaragoza, lunes 14, 12:00 y 18:00 h.

Ciclo Cine latinoamericano
 Tierra de indios, de Ruy Guerra-Brasil, en la Preparatoria Popular Fresno, viernes 11, 12:00 h.

Cine Club del Centro Médico
 La danza de los vampiros, en el Centro Médico Universitario, viernes 11, 12:00 h.

Ciclo Las mujeres en la visión del CUEC
 No es por gusto, de María del Carmen Lara y María Eugenia Tamez, en el auditorio de la Facultad de Psicología, jueves 10, 18:00 h.

Ciclo Cine búlgaro
 Los erizos nacen sin púas, de Dimitir Petrov, en el auditorio de la Facultad de Medicina, viernes 11, 12:30 h.

CONFERENCIAS

La isla de Clipperton (sobre el libro de Jacques Cocteau), en el auditorio A de la Facultad de Química, mañana a las 12:00 h.

EXPOSICIONES

Pequeños personajes, dibujos y técnicas mixtas de Eduardo Gutiérrez, en la sala de exposiciones del edificio B de la Facultad de Química. Abierta a partir del 11 hasta el 22. Inauguración viernes 11, 13:00 h.

MUSICA

Música folclórica latinoamericana, con Tania Libertad y el Grupo Urbanda, en la Facultad de Psicología, hoy a las 12:00 h. En la Facultad de Ingeniería, mañana a las 19:00 h. En la Facultad de Química, miércoles 9, 12:00 h. En la Facultad de Odontología, jueves 10, 18:00 h. En la ENEP Iztaacala, viernes 11, 18:00 h.

Música latinoamericana, con Norma Peralta, en el CCH Naucalpan, jueves 10, 11:00 y 17:00 h.

Concierto de rock, con el Grupo Cristal y Acero, en la Escuela Nacional de Trabajo Social, mañana a las 19:00 h.

Concierto de jazz, con el Grupo Atril Cinco, en el Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, miércoles 9, 18:00 h.

Música prehispánica, con Antonio Zepeda, en la Facultad de Economía, miércoles 9, 18:00 h.

TEATRO

El idilio ejemplar, con el Grupo La Mandrágora y la dirección de Enrique Alarcón, en el Hospital 1o. de Octubre, hoy a las 14:00 h. En el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Alvarez, jueves 10, 10:00 h.

No rebuznaron en balde, de Miguel de Cervantes Saavedra, con el Grupo El Tinglado de los Titeres, en el CCH Azcapotzalco, hoy a las 11:00 y 17:00 h. En el CCH Oriente, mañana a las 11:00 y 17:00 h. En el CCH Vallejo, miércoles 9, 11:00 y 17:00 h. Y en el CCH Sur, viernes 11, 11:00 y 17:00 h.

Bailepoemandó, espectáculo que combina la música, la danza y el decir de escogidos poemas mexicanos, textos seleccionados del libro "Omnibus de la poesía mexicana", con Susana Alexander, y Roberto D'Amico, en la Facultad de Medicina, mañana a las 13:00 h. En la FES Cuautitlán, hoy a las 12:00 h. En la ENEP Zaragoza, miércoles 9, 12:00 h. Y en la Facultad de Ingeniería, viernes 11, 12:00 h.

Figuraciones plásticas del antiguo México, fotografías de Fernando Robles, textos del doctor Rubén Bonifaz Nuño y de la doctora Beatriz de la Fuente, en el vestíbulo de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl.

Imágenes de la vida cotidiana, en la sala de exposiciones de la ENEP Acatlán, horas hábiles, lunes a viernes.

Aquí II, participan cien artistas de 20 países, en el Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, Cuernavaca, Morelos.

Exposición permanente de Einstein, en la biblioteca de la Facultad de Ciencias, de lunes a viernes, de 10:00 a 19:00 h.

Taller de Fotografía de la Facultad de Ciencias, lunes a viernes, 10:00 a 13:00 y 17:00 a 19:00 h, en el Aula Magna II de la misma facultad.

cultad de Economía, 18:00 h, miércoles 9.

Concierto para guitarra, con Iván Rijos, interpretando obras de Bach, Sor, Ponce, Brauwer y Villa-Lobos, miércoles 9, 20:00 h, en la Sala Carlos Chávez del CCU.

teatro

Muerte de amor (Tristán e Isolda), de Luis González de Alba; dirección: Gabriela Olivo de Alba y Ernesto Bañuelos, en el Teatro de Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina N° 10, Coyoacán). De martes a viernes, 20:30 h; sábados, 20:00 h, y domingos, 19:00 h.

El medallón de Mantelillos, ópera semimuda para actores, músicos, potencias infernales y legiones celestiales, dirección: José Caballero, en la Sala Miguel Covarrubias, Centro Cultural Universitario, de martes a viernes a las 20:30 h; sábados a las 19:00 h, y domingos a las 18:00 h.

La falsa historia de Pedro Navaja, popurrí; libreto: Ignacio Díaz Ruiz y Rubén Páguaga, Taller de Actuación del Departamento de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras, en el Teatro de Ciudad Universitaria; jueves y viernes a las 19:00 h, sábados y domingos a las 18:00 h.

Noches islámicas, de Héctor Mendoza; escenografía y vestuario: Kleómenes C. Stamatiades; coreografía: Marcela Aguilar, en el Foro "Sor Juana Inés de la Cruz", Centro Cultural Universitario, de martes a viernes, a las 20:30 h; sábados a las 19:00 h, y domingos a las 18:00 h.

Orinoco, de Emilio Carballido; dirección: Julio Castillo, en el Teatro Gorostiza

(Commonfort 72), jueves a sábados a las 20:30 h, y domingos a las 19:00 h.

Novedad de la Patria, espectáculo mínimo en épica sordina; basado en "Suave Patria", de Ramón López Velarde; puesta en escena: Luis de Tavira, en la Casa del Lago, sábados y domingos a las 13:00 h.

A lo mejor todavía, tránsito teatral en dos actos para ninfa, fánulo y fantasma. Primer premio en el concurso de la revista Punto de Partida 1982, en el Foro EON (Nuevo León N° 80), jueves y viernes, 20:30 h; sábados a las 19:00 y 21:00 h, y domingos a las 17:00 y 19:30 h.

El día del juicio final, auto sacramental del fin del mundo, de fray Andrés de Olmos; puesta en escena: José Luis Cruz, en la Academia de San Carlos (Academia N°

22, esquina con Moneda, Centro), viernes a las 20:30 h, sábados y domingos a las 19:00 h.

Paraíso perdido, obra basada en "Sucesos de ranas y sapos", de Emilio Carballido, y fragmentos de "Un enemigo del pueblo", de H. Ibsen, y "El tío Vanía", de Anton Chejov, director: Ignacio Hernández, en la Casa del Lago, sábados y domingos 11:00 h.

Si bien acaba... ¡Bien!, de William Shakespeare, dirección: Raúl Zermeño, en el Foro Teatral Veracruzano, en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario; martes a viernes, 20:30 h; sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h.

LA UNIVERSIDAD PARA TODOS

Cursillos, lecciones, charlas y temas generales.

Es un programa de interés para usted. De la Universidad Nacional Autónoma de México con el apoyo de la Fundación Cultural Televisa.

11:00 Ciencias Sociales.
11:30 Lógica de la Ciencia.

APOYO ACADEMICO

12:00 Ingenieros Francisco Hernández R. y Lizabeth Ortega Lara. Telecomunicaciones via satélite. ENEP ARA-GON (INGENIERIA).

LOS UNIVERSITARIOS ANTE LOS PROBLEMAS DE MEXICO

Miércoles 9
Canal 5
8:00 Licenciados Fernando Carmona de la Peña y Jesús Caribay. La participación del estado en la sociedad civil. ENEP ACATLAN.

8:30 Licenciados Guillermo León Ramírez P., Francisco Huizar Ortega y Luis Muñoz Robles. El concubinato y sus consecuencias jurídicas. ENEP ACATLAN.

9:00 Licenciado Víctor Manuel Castrillón. El proceso. DERECHO.

9:30 Ingenieros Joaquín Berrucos Villalobos y Manuel Alvarez Trillanes. La carne de cerdo en México. FES CUAUTITLAN.

10:00 Doctor Fernando Flores García. Jurisdicción II. DERECHO.

UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

10:30 Temas Agropecuarios.
11:00 Ciencias Sociales.
11:30 Lógica de la Ciencia.

APOYO ACADEMICO

12:00 Doctores Jorge Carpizo y José Luis Soberanes, licenciados Jorge Madrazo y Martha Marineau. Conductora Carmen Manzano. Las Publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas. DISTRIBUIDORA DE LIBROS.



LOS UNIVERSITARIOS ANTE LOS PROBLEMAS DE MEXICO

FEBRERO
Lunes 7
Canal 5

8:00 Doctores Luis J. Molina Piñero y Enrique Tierno Galván. La transición política española. DIRECCION GENERAL DE DIVULGACION UNIVERSITARIA.

9:00 Doctores Javier Valencia y Jesús Santoyo. ¿Se puede escoger el sexo de los animales? MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

10:00 Licenciados Santiago Barajas y Antonio Enrique Larios. Tópicos laborales. DERECHO.

UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

10:30 Temas Agropecuarios.
11:00 Ciencias Sociales.
11:30 Lógica de la Ciencia.

APOYO ACADEMICO

12:00 Conductor Gerardo Paz. Escultura prehispánica. DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL.

12:30 Conductor Gerardo Paz. La madera. DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL.

LOS UNIVERSITARIOS ANTE LOS PROBLEMAS DE MEXICO

Martes 8
Canal 5

8:00 Contadores públicos Erik Rivera y Antonio Hernández. El contador público como asesor de seguros. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.

9:00 Doctor Roberto Flores Villasana. El matrimonio en un futuro próximo. DIRECCION GENERAL DE DIVULGACION UNIVERSITARIA.

9:30 Licenciado Marco A. Pérez de los Reyes. Sociología del delito. DERECHO.

UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

10:00 El Hombre y la Administración.
10:30 Temas Agropecuarios.

radio

Música en imágenes, panorama musical, histórico y geográfico que habla de la evolución, situación actual e importancia que ha tenido el uso de la música en el cine, todos los lunes, en Radio UNAM, de 19:00 a 19:30 h.

El minuto de la Filmoteca, temas en torno al fenómeno cinematográfico, tratados en forma breve, amena e interesante, en Radio Educación, de lunes a viernes, a las 8:57 y 18:57 h.

música

Música prehispánica, con Antonio Zepe-da, en el Auditorio Principal de la Fa-

Febrero 4 ^o Marzo 27

ORQUESTA FILARMONICA DE LA UNAM

Director artístico de la 1^a Temporada: Enrique Diemecke

1^a TEMPORADA 83

ofunam

CONCIERTOS: 19:00 h. SALA DE CONCIERTOS NEZAHUALCÓYOTL. CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO. Sábados 7-18:00 h. ANITEATRO SIMON BOLIVAR. Aula Barro No. 16, Centro.

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Octavio Rivera Serrano
Rector

Lic. Raúl Béjar Navarro
Secretario General

CP Rodolfo Coeto Moto
Secretario General
Administrativo

Dr. Jorge Hernández y Hernández
Secretario de Rectoría

Lic. Ignacio Carrillo Prieto
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves, publicada
por la Dirección General de
Información, 11^a piso de
Rectoría. 452-28-35

Ing. Alfredo A. Mustieles
Director General



CURSOS ^ VNAM



ARCHIVO HISTORICO
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
U. N. A. M.

FACULTAD DE MEDICINA

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

● TALLER DE INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DE INVESTIGACION MEDICA INTERDISCIPLINARIA

Dirigido a: los médicos interesados en realizar cursos de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas.
Fechas, del 9 al 11 de febrero y del 2 al 4 de marzo.
Estos talleres son organizados en colaboración con el Programa Universitario de Investigación Clínica (PUIC).

INSCRIPCIONES: Las inscripciones se llevarán a cabo hasta un día antes del inicio de cada taller, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, ventanilla "E" con la Sra. Esperanza López T.

● OTORRINOLARINGOLOGIA PARA EL MEDICO GENERAL

Del 21 al 25 de febrero, de 8:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. Ignacio Bejar Rojas
SEDE: Unidad de Educación Continua para el Médico General/Familiar

● TRAUMA DEL SISTEMA NEURO-MUSCULO ESQUELETICO

Del 21 al 25 de febrero, de 8:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. Alfonso Tohen Zamudio
SEDE: Palacio de la Escuela de Medicina e Instituto Nacional de Ortopedia

● TROMPA DE FALOPIO

Del 21 al 25 de febrero, de 8:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. Carlos Fernández del Castillo
SEDE: Asociación Mexicana de Ginecología y Obstetricia

● TALLER DE ANTIMICROBIANOS

Del 21 de febrero al 4 de marzo, de 16:00 a 19:00 h.
Profesor: Dr. Napoleón González Saldaña
SEDE: Unidad de Educación Continua para el Médico General/Familiar



● BASES ANATOMO-RADIOLOGICAS PARA EL MEDICO GENERAL

Del 21 de febrero al 22 de febrero, de 10:00 a 13:00 h.
Profesor: Dr. Salvador de Lara Galindo
SEDE: Palacio de la Escuela de Medicina

● EL METODO DE IMPREGNACION ARGENTICA EN LA INVESTIGACION

Del 28 de febrero al 9 de marzo, de 9:30 a 13:30 h.
Profesor: Q.B.P. Concepción Rugerío Vargas
SEDE: Departamento de Histología, Facultad de Medicina, UNAM



● TECNICA MICROQUIRURGICA

Del 14 al 25 de febrero, de 8:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. Daniel González González
SEDE: Departamento de Neurología y Neurocirugía, H. de Pediatría, CMV, IMSS

● ALTERNATIVAS Y CONTROVERSIAS EN CIRUGIA COLO-RECTAL

Del 7 al 11 de febrero, de 8:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. Fidel Ruiz Healy
SEDE: Palacio de la Escuela de Medicina

● APLICACION DE LA TECNICA HISTOLOGICA A LA ENSEÑANZA E INVESTIGACION

Del 7 al 11 de febrero, de 9:00 a 14:00 h.
Profesor: Dra. Ana María Zaragoza López
SEDE: Departamento de Histología, Facultad de Medicina

● ESTUDIO MEDICO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Del 7 al 18 de febrero, de 17:00 a 20:00 h.
Profesor: Dr. Javier Santacruz Varela
SEDE: Unidad de Educación Continua para el Médico General/Familiar

● MICRONEUROCIURUGIA

Del 7 al 18 de febrero, de 8:00 a 15:00 h.
Profesor: Dr. Ignacio Olivé Urrutia
SEDE: C. H. "20 de Noviembre", ISSSTE

● MEDICINA SOCIAL Y COMUNITARIA

Del 7 al 11 de febrero, de 8:00 a 14:00 h.
Profesor: Dra. Magdalena Taboada García
SEDE: Palacio de la Escuela de Medicina



● PARASITOLOGIA PARA EL MEDICO GENERAL

Del 7 al 11 de febrero de 8:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. Jorge Tay Zavala
SEDE: Departamento de Ecología Humana, Facultad de Medicina

● PROBLEMAS GINECOLOGICOS MAS FRECUENTES EN LA CONSULTA DEL MEDICO GENERAL

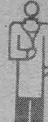
Del 7 al 11 de febrero, de 8:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. Jorge González Durazo
SEDE: Unidad de Educación Continua para el Médico General/Familiar

● BIOESTADISTICA

Del 7 al 25 de febrero, de 9:00 a 13:00 h.
Profesor: E.S.P. Jaime S. García Romero
SEDE: Departamento de Medicina Social, Medicina Preventiva y Salud Pública UNAM.

● ACTUALIZACION EN OFTALMOLOGIA "GLAUCOMA"

Del 12 de febrero, de 8:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. Enrique Graue y Díaz González
SEDE: Hospital Oftalmológico de "Nuestra Señora de la Luz"



● ANTROPOLOGIA MEDICA

Del 14 al 18 de febrero, de 8:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. Carlos Viesca Treviño
SEDE: H.H. "Lic. Adolfo López Mateos", ISSSTE

● EL MANEJO DE LA DEPRESION Y LOS TRASTORNOS AFECTIVOS PARA EL MEDICO GENERAL

Del 14 al 18 de febrero, de 8:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. Alejandro Díaz Martínez
SEDE: Palacio de la Escuela de Medicina

● OFTALMOLOGIA PARA EL MEDICO GENERAL

Del 14 al 18 de febrero, de 8:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. Héctor García Villegas
SEDE: Unidad de Educación Continua para el Médico General/Familiar



● ACTUALIZACION EN ELECTROCARDIOGRAFIA

Del 7 al 11 de febrero
Profesor: David Contreras Martínez
SEDE: Hospital Juárez, S.S.A.

INFORMES E INSCRIPCIONES: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, primer piso del Antiguo Edificio de la Facultad de Ciencias, o en el Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, ubicado en la esquina de las calles de Brasil y Venezuela, Plaza de Sto. Domingo, México 1, D.F. Tel.: 548-73-76 y 526-37-83.

● CURSOS DE LA XXV ASAMBLEA NACIONAL DE CIRUJANOS

Del 21 al 26 de marzo
SEDE: Hospital Juárez, S.S.A.



ABDOMEN AGUDO
MANEJO ACTUAL DE LA URGENCIA QUIRURGICA NO TRAUMATICA PARA EL CIRUJANO GENERAL.
CIRUGIA DE HIGADO, VIAS BILIARES Y PANCREAS.
ALTERNATIVAS Y CONTROVERSIAS EN CIRUGIA COLO-RECTAL
MANEJO MEDICO QUIRURGICO DE LOS ESTOMAS GASTROINTESTINALES
INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS
ANATOMIA QUIRURGICA (TALLER)
MANEJO INTEGRAL DE LA ENFERMEDAD ACIDO-PEPTICA
AVANCES EN MEDICINA INTERNA
MEDICINA CRITICA (TALLER)
PEDIATRIA MEDICO-QUIRURGICA
URGENCIAS PEDIATRICAS
PEDIATRIA PRACTICA (TALLER)
CONCEPTOS ACTUALES EN EL MANEJO DEL EMBARAZO Y PARTO
URGENCIAS OBSTETRICAS, CONCEPTOS ACTUALES
SERVIS EN GINECO-OBSTETRICIA
HISTERECTOMIAS
CLINICA EN GINECO-OBSTETRICIA (TALLER)
BASES TECNICAS Y CIENTIFICAS DE LA CIRUGIA DE URGENCIA TRAUMATICA
FRACUTURAS
IMAGENOLOGIA Y MEDICINA NUCLEAR
RAYOS "X" Y SONOGRAFIA (TALLER)
HORMONOTERAPIA Y RADIONUCLEIDOS
TECNICA MICROQUIRURGICA
ABANCES EN EL DIAGNOSTICO DE LAS NEOPLASIAS
DERMATOLOGIA PARA EL MEDICO GENERAL
ESTOMATOLOGIA
ACTUALIZACION EN MEDICINA LEGAL
CONCEPTOS BASICOS DE MEDICINA DEL TRABAJO Y DERECHO LABORAL
REHABILITACION (TALLER)
LA CLINICA Y EL LABORATORIO (TALLER)

INFORMES E INSCRIPCIONES: Hospital Juárez, S.S.A. Plaza de San Pablo No. 13, C.P. 06090 México, D.F. Apartado Postal No. 28-204. Teléfonos: 522-81-14, 522-74-55

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Cursos de Actualización

● FILOSOFIA POLITICA: LA FENOMENOLOGIA Y LA ALINEACION Y LA CRITICA DEL FETICHISMO (HEGEL, MARX).

Del 21 al 25 de febrero, de 18:00 a 20:00 h.
Expositor: Dr. Francisco Piñón

● TEORIA Y METODOLOGIA AVANZADA EN LAS CIENCIAS SOCIALES

Del 15, 17, 22, 24 de febrero y 1o., 3, 8, 10, 15 y 17 de marzo, de 10:00 a 13:00 h.
Expositor: Dr. Francisco Dávila

INFORMES E INSCRIPCIONES: División de Estudios de Posgrado/Centro de Educación Continua (antiguo edificio Facultad de Ciencias). Tels.: 550-54-94 y 550-52-15 Ext. 3493

FACULTAD DE INGENIERIA

DIVISION DE EDUCACION CONTINUA

● ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE SOFTWARE

Del 14 al 19 de febrero, de 17:00 a 21:00 h.
Coordinador: M. en C. Marcial Portilla Robertson
SEDE: Palacio de Minería



● LENGUAJE DE PROGRAMACION BASIC CON APLICACIONES (PRIMERA PARTE)

Del 18 de febrero al 19 de marzo, de 17:00 a 21:00 h.
Coordinador: Ing. Heriberto Olguín Romo
SEDE: Edificio Principal, Facultad de Medicina

INFORMES E INSCRIPCIONES: División de Educación Continua, Palacio de Minería, calle Tacuba No. 5, Centro, Delegación Cuauhtémoc, lunes a viernes de 9:00 a 20:00 h., Tel. 521-40-20 y 521-73-35

● MAESTRIA EN ADMINISTRACION CURSOS DE HOMOGENEIZACION

Dirigido a: Profesionales en todas las áreas a nivel licenciatura
Fecha de iniciación 7 de marzo en las materias:
Sistemas de Información Financiera
Macro y Micro Economía
Introducción a los Métodos Cuantitativos
Introducción a la Informática
Metodología de la Investigación



● MAESTRIA EN CONTADURIA CURSOS DE HOMOGENEIZACION

Dirigido a: Todos los licenciados en Contaduría y/o Contadores Públicos
Fecha de iniciación 11 de abril en las materias:
Tópicos Actuales de Contabilidad y Finanzas
Macro y Micro Economía
Introducción a los Métodos Cuantitativos
Introducción a la Informática
Metodología de la Investigación

● MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE LA ATENCION MEDICA Y DE HOSPITALES

Dirigido a: Los profesionales en todas las áreas a nivel licenciatura
Fecha de iniciación 7 de marzo en las materias:
Sistemas de Información Financiera
Macro y Micro Economía
Introducción a los Métodos Cuantitativos
Introducción a la Informática
Metodología de la Investigación

INFORMES: Tel. 550-56-27 o directamente en la División de Estudios de Posgrado de la misma Facultad.

DIVISION DE EDUCACION CONTINUA

● PREPARACION Y FORMULACION DE LA DECLARACION ANUAL DEL I.S.R. Y DEL I.V.A.

El 18 de febrero
Expositor: C.P. Alejandro de Icaza

● PLANEACION DE LA PRODUCCION

Del 24 al 26 de febrero
Expositor: Ing. y M.A. Jorge Nieves Rodríguez

● FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTO

Del 24 al 26 de febrero
Expositor: Ing. y M.A. Eduardo Arena Arellano

● METODOS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Del 21 al 25 de febrero
Expositores: Ing. Humberto González Rubio
Lic. Armando García Torres
Lic. Salvador Murillo Raya

● ADMINISTRACION Y CONTROL DE INVENTARIOS

Del 18 de febrero al 4 de marzo
Expositor: Ing. Alfonso García Cantú

● TECNICAS DE ANALISIS FINANCIEROS EN CONDICIONES INFLACIONARIAS

Del 24 y 25 de febrero
Expositor: C.P. y M.A. Antonio González Hernández

● ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA EN MEXICO Y SU IMPACTO EN LAS ORGANIZACIONES

El 25 de febrero
Expositor: Lic. Benito Solís Mendoza
SEDE: Instalaciones de la División de Educación Continua Liverpool No. 66, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Tels. 525-61-42 y 533-16-77/18/19